



**Antropología de la
movilidad infantil
en la frontera de Tamaulipas**

Oscar Misael Hernández-Hernández

COLTAM
EL COLEGIO DE TAMAULIPAS

 **ANALÉCTICA**



OSCAR MISAEL

HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ,

Sociólogo por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, maestro y doctor en antropología social egresado de El Colegio de Michoacán. En el 2011 fue profesor invitado en el Centro de Estudios Superiores de la Naval-Armada de México y desde el 2012 es investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales. En el 2016 fue profesor visitante en la University of Texas at Austin en el marco del Matías Romero Visiting Scholars Program y en 2019 fue parte del International Visitor Leadership Program del US Department of State. Actualmente es Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores y analiza la migración, el género y la violencia en la frontera Tamaulipas-Texas.
E-mail: ohernandez@colef.mx

Antropología de la movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas

Antropología de la movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas

Oscar Misael Hernández-Hernández

Antropología de la movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas/
Primera edición. Ciudad Victoria, Tamaulipas: El Colegio de
Tamaulipas-Analéctica. 268 pp.; 22x15 cm.

1.Migración 2.Frontera 3.Tamaulipas

Autor

Oscar Misael Hernández-Hernández

Cuidado editorial

Rodrigo Vera Vázquez

Corrección

Carla Patricia Saucedo Huidobro

Diseño y formación

Paola Lizeth Torres Mireles

Imagen de portada

Oscar Misael Hernández-Hernández

Primera edición, junio de 2021

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN: 978-607-98686-6-6

ISBN: 978-987-88-0105-6

DOI: 10.5281/zenodo.4771152

2021

© El Colegio de Tamaulipas

Calzada General Luis Caballero 1540,

Col. Tamatán. Ciudad Victoria,

Tamaulipas, México, C.P. 87060

Tel. (834) 3060061

www.coltam.edu.mx

Analéctica

© Analéctica

www.analectica.org

El contenido de la obra ha sido dictaminado mediante un sistema de
evaluación externa por pares doble ciego.

Este libro se suma a la política internacional de libre acceso a su contenido
bajo el principio de intercambio global y gratuito de conocimiento. Se
autoriza la reproducción total o parcial de la obra siempre y cuando se realice
sin fines de lucro y se respeten las normas de citación del autor y la casa
editorial. El contenido es responsabilidad única y exclusivamente del escritor.

Este trabajo se comparte bajo la licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

La incursión antropológica.....	1
---------------------------------	---

Movilidad infantil en la región.....	5
--------------------------------------	---

Secciones y capítulos del libro	8
---------------------------------------	---

PRIMERA PARTE

ADOLESCENTES MEXICANOS REPATRIADOS

11

Capítulo 1.

Orígenes y riesgos de los adolescentes migrantes	16
--	----

El riesgo como tema en la migración	16
---	----

Nota metodológica: técnicas y fuentes.....	19
--	----

Origen familiar, comunidad y redes	21
--	----

El arribo a la frontera de Tamaulipas	28
---	----

Cruzar la frontera por el río Bravo	33
---	----

La detención por la Patrulla Fronteriza	38
---	----

Adolescentes y reincidencia migratoria	43
--	----

Consideraciones finales	46
-------------------------------	----

Capítulo 2.

Relatos de mujeres adolescentes migrantes	50
---	----

Migración de mujeres adolescentes	50
---	----

Nota metodológica: técnica y análisis.....	52
--	----

El relato de Gloria de Chiapas	54
--------------------------------------	----

El relato de Carolina de Oaxaca.....	58
--------------------------------------	----

Análisis y reflexión de los relatos	65
---	----

Consideraciones finales	73
-------------------------------	----

Capítulo 3.

El respeto de los derechos de niños y adolescentes	77
Explorando derechos de la infancia migrante	77
El interés superior de la población infantil	80
La no discriminación de la niñez migrante	83
El derecho a la participación	85
Identidad cultural e intérpretes.....	87
Confidencialidad e información de y para los menores.....	90
Protección contra la violencia, el abuso y la explotación	92
Principio de no devolución de los menores.....	95
Consideraciones finales	97

SEGUNDA PARTE LOS MENORES DE CIRCUITO

101

Capítulo 4.

Panorama inicial de los menores de circuito.....	107
La categoría de menores de circuito	107
Nota metodológica: técnicas y fuentes	110
Origen familiar e iniciación en el coyotaje.....	112
El tráfico de migrantes en la frontera.....	117
Detención y repatriación de los menores.....	121
Rubén: relato de un menor de circuito.....	126
Consideraciones finales	130

Capítulo 5.

Regímenes ilícitos y reclutamiento de menores.....	134
Menores de circuito ante regímenes ilícitos.....	134
Nota metodológica: técnicas y fuentes.....	141
El “nuevo mercado” de tráfico en la frontera.....	144
La “responsabilidad social” criminal en la frontera.....	148
Menores de circuito como recursos humanos elegibles	151
Menores de circuito y riesgos en los regímenes ilícitos	157
Consideraciones finales.....	161

TERCERA PARTE ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS CENTROAMERICANOS

163

Capítulo 6.

La vulneración de adolescentes no acompañados.....	168
De la vulnerabilidad a la vulneración	168
Nota metodológica: técnicas y fuentes	174
Adolescentes migrantes y <i>corpus vulnus</i>	177
Adolescentes migrantes y <i>ánima vulnus</i>	183
Adolescentes migrantes y <i>resiliens</i>	188
Consideraciones finales.....	192

Capítulo 7.

Niñas y niños acompañados en caravana migratoria	196
Vulnerabilidad y agencia de la niñez migrante	196
Nota metodológica: técnicas y fuentes.....	200
Narrativas de la violencia en Centroamérica.....	202
Vulneración y resistencia al transitar por México.....	206
Denuncia de la política migratoria estadounidense.....	212
Consideraciones finales.....	218

POST-SCRÍPTUM. PANDEMIA Y MOVILIDAD

INFANTIL EN LA FRONTERA	221
Los albergues durante la pandemia	222
Estadísticas sobre movilidad infantil	225
Medidas sanitarias y etnográficas.....	227
CONCLUSIONES	230
El aporte regional del estudio.....	230
La contribución a debates teóricos.....	233
Los retos en materia de derechos	236
REFERENCIAS.....	242

Para Victoria con amor: In solis tu mihi turba locis.

INTRODUCCIÓN

La incursión antropológica

Hace más de una década, en un ensayo sobre la migración de menores mexicanos hacia Estados Unidos, Celia Mancillas Bazán (2004) afirmó que durante algunos años los migrantólogos tuvieron una postura adultocéntrica e ignoraron la participación de los menores de edad en la migración, bajo el entendido que estos acompañaban a los adultos, o bien, no aportaban remesas. Por supuesto, actualmente la literatura sobre el tema es considerable y los aportes han enriquecido a los debates teóricos.

Este libro es una antología sobre niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos y centroamericanos (en muchos casos usaré como sinónimo “menores migrantes”), los cuales han transitado por la frontera tamaulipeca. El texto contribuye al tema al resaltar hallazgos de investigación que derivan de distintos proyectos desarrollados en la región, particularmente aquellos realizados entre los años 2012 al 2019.

Dada mi formación como sociólogo, me cuestioné cuáles eran las características de los menores mexicanos que habían sido repatriados de Estados Unidos y empecé a observar eventos utilizando estadísticas oficiales y considerando diferencias sociodemográficas, condición de viaje, etc.

Más allá de las limitaciones en los registros, debo reconocer que las estadísticas del Instituto Nacional de Migración me permitieron conocer las variaciones en los flujos migratorios

relacionados con los menores mexicanos repatriados. Además, me ayudaron a advertir que la mayoría de los migrantes eran varones y que principalmente se trataba de menores migrantes no acompañados.

Aunque la información al respecto solo estaba disponible del año 1998 en adelante, en general revela que los flujos estuvieron articulados con procesos sociohistóricos. Por ejemplo, tanto en lo nacional (México) como en lo estatal (Tamaulipas) hay evidencia que hubo “quiebres” estadísticos en los años 2001, 2006, 2010 y 2014 debido a que las repatriaciones disminuyeron ante el aumento de la seguridad fronteriza en Estados Unidos, pues es obstáculo para el cruce de migrantes. Es también evidente que la violencia entre el Estado mexicano y los grupos criminales, así como entre estos, se relaciona con el descenso en las repatriaciones.

Esta información, más la consulta de informes y reportes, permite desentrañar, lo que Norbert Elias (1987:12) llamó “el endiablado problema de la conexión entre estructuras e individuos”. Es decir, cómo la cantidad de repatriaciones y detenciones previas no fueron hechos aislados, sino que estuvieron vinculados con procesos sociohistóricos de mayor alcance. La misma tendencia estadística en el flujo de repatriaciones de adultos mexicanos se observó, tanto en lo nacional como lo estatal. No obstante, aún faltaba poner en práctica lo que en otro espacio Norman Long (2007) llamó “perspectiva centrada en el actor”.

A mediados del año 2012, decidí visitar un Centro de Atención a Menores Fronterizos (Camef) situado en la ciudad de Matamoros, el cual es un albergue dependiente del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, donde se reciben menores mexicanos, no acompañados, repatriados de Estados Unidos. La entonces coordinadora de dicho centro, después de pedirme un oficio y darme recomendaciones por seguridad, me permitió hacer varias visitas y entrevistas. Los menores me narraron que habían emigrado por los siguientes motivos:

- a. Reunificación familiar.
- b. Trabajo.
- c. Estudios.
- d. Una mezcla de las anteriores.

Además, también compartieron conmigo las formas en que les fue posible emigrar, los riesgos que vivieron en el trayecto, así como otras situaciones que marcaron su destino.

Conforme mis visitas al Camef se repetían, hice dos descubrimientos. Primero, que entre la población de menores migrantes repatriados había algunos denominados *menores de circuito*: adolescentes mexicanos, residentes fronterizos que, al igual que los otros, cruzaban a Estados Unidos de forma irregular, aunque por motivos totalmente distintos. La coordinadora del centro me sugirió: “Con ellos mejor ni platique, porque trabajan para *la maña*”. Se refería a que eran menores que trabajaban para el crimen organizado como guías de migrantes. El segundo de mis descubrimientos fue que,

además de mexicanos en el Camef, también había menores migrantes centroamericanos quienes durante su tránsito por Tamaulipas habían sido asegurados por el Instituto Nacional de Migración.

Respecto a la sugerencia de la coordinadora de no platicar con los *menores de circuito*, fue como psicología inversa: lo hice. Conversar con ellos me dio otro panorama del fenómeno migratorio en una región particular de la frontera México-Estados Unidos. Ellos comúnmente aludían a *el charco*, *los pollos*, *la migra* o *la maña* como referentes del cruce fronterizo irregular o la vigilancia en el mismo. En cuanto a los menores centroamericanos, al indagar en sus historias pude conocer otra dimensión de los flujos migratorios de menores de edad extranjeros, quienes viajaban solos (sin contar a sus *coyotes* o guías) cuya idea de ingresar a Estados Unidos fue frustrada por la *migra* de México.

Mi interés en analizar las experiencias de menores migrantes en la frontera de Tamaulipas no se limitó a aquellos que conocí o contacté en la ciudad de Matamoros, pues también realicé otros estudios en Reynosa y Nuevo Laredo. Es así que he entrevistado no solo a menores de edad migrantes, repatriados o asegurados, sino también a autoridades migratorias, responsables de los Camef, a coordinadores de albergues para adultos, representantes consulares, entre otros actores sociales de la frontera de Tamaulipas y del Valle de Texas.

El enfoque disciplinar que adopté fue el antropológico, específicamente el método etnográfico, es decir, consistente en

la realización de observaciones, entrevistas, registros y lecturas del paisaje. Hacer etnografía, como señalaron los clásicos, demanda *estar ahí*, cuando no solo se está ahí sino también *se vive ahí*, surge lo que George E. Marcus (1995:113) llamó *ansiedades metodológicas*: “la preocupación por los límites de la etnografía, por la reducción del trabajo de campo y por la pérdida de lo subalterno”. Por supuesto, las ansiedades también devienen en riesgos durante el trabajo de campo etnográfico al tratar de delinear “la arquitectura contextual en la que están enmarcados los sujetos”.

Movilidad infantil en la región

Con aproximadamente 350 kilómetros, la frontera internacional de Tamaulipas, colindante con el estado de Texas, representa alrededor de 10 % de la frontera México-Estados Unidos. Es una región con historia de vínculos económicos y culturales, principalmente entre las denominadas ciudades hermanas o gemelas (*twin cities*) como Matamoros-Brownsville, Reynosa-McAllen y Nuevo Laredo-Laredo (Herrera, 1999). Sin embargo, también cuenta con una amplia tradición de migración (documentada e irregular) de adultos mexicanos a los Estados Unidos.

En el periodo de la revolución mexicana, esta región fronteriza se caracterizó por el flujo de migrantes mexicanos que huían a Estados Unidos por el movimiento armado, así como por la crisis económica. Tales flujos se acrecentaron a mediados del siglo XX con la creación del Programa Bracero que, al término de este, agudizó la migración indocumentada,

la que llegó a constituir un negocio particular aliado con la corrupción de algunas autoridades migratorias (Yankelevich, 2012), tanto mexicanas como texanas (Monroy, 2013).

En la década de los ochenta, la región fronteriza entre Tamaulipas y Texas se convirtió en una ruta migratoria de centroamericanos debido a la corta distancia geográfica con la costa este americana, la existencia de un número considerable de asociaciones de apoyo a migrantes en el Valle de Texas, además por la “amplia red de *pateros*, consolidada y protegida desde hace mucho tiempo” (Sánchez, 1993:186). A la fecha, esta región fronteriza es transitada por migrantes connacionales y extranjeros. Por supuesto, no solo ha sido ruta de migrantes adultos, sino también de menores de edad.

Un panorama más amplio sobre el flujo de menores por esta región lo encontramos en las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM). Por ejemplo, en el año 2010 se registraron 20 430 eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, de los cuales 5.3 % eran originarios de Tamaulipas. Un lustro después hubo 11 743 eventos: 30.4 % tuvieron como punto de recepción Tamaulipas, aunque solo 9.2 % eran tamaulipecos. En el 2019 se captaron 12 736 eventos, 34.5 % de las repatriaciones se hicieron por Tamaulipas, aunque solamente 13.9 % eran menores de la entidad. Además, las estadísticas muestran que entre 80 % y 90 % de los menores oscilaban entre los 12 y 17 años de edad y viajaban solos.

Los menores mexicanos no son los únicos que muestran las estadísticas oficiales, también se hacen visibles los extranjeros presentados ante la autoridad migratoria del país. En el 2010, en lo nacional se registraron 4 850 menores extranjeros, de los cuales 95.6 % procedían de Centroamérica. Por otro lado, en 2015 se registraron 38 514 menores extranjeros: 97.5 % de Centroamérica y 3.7 % de estos asegurados en Tamaulipas. Mientras que, en 2019, se registraron 53 507 menores extranjeros: 93.7 % de Centroamérica y 7.3 % de estos asegurados en Tamaulipas. Al igual que los menores mexicanos repatriados de Estados Unidos, la mayoría de los menores centroamericanos oscilaban entre los 12 y 17 años de edad, también viajaban solos.

Las estadísticas muestran que ha habido un flujo considerable de menores mexicanos y centroamericanos, transitando por Tamaulipas: los primeros, ya sea porque son repatriados de Estados Unidos por la entidad y en menor medida porque son oriundos de la misma; mientras que los segundos son asegurados al transitar por el estado. A dichos flujos hay que sumar los que se dieron a finales del año 2018 e inicios del 2019, en el marco de las denominadas caravanas de migrantes centroamericanos. Al menos en la región, se identificó que una cantidad considerable de infantes viajaban con sus familias, quienes habían solicitado asilo en Estados Unidos y mientras sus peticiones se resolvían, permanecían en diferentes ciudades de la frontera (Hernández-Hernández, 2019).

Esta diversidad de menores de edad transitando por la frontera de Tamaulipas, es lo que invita a escribir sobre la movilidad infantil en la región. Por supuesto, la categoría de movilidad infantil no es nueva: desde principios de esta década diferentes organismos internacionales la han usado para referirse a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad transnacional o transfronteriza. La categoría, después de todo, se inscribe en la llamada movilidad humana (Anguiano y Villafuerte, 2015), la cual obviamente engloba a adultos y menores de edad que cruzan fronteras por diferentes motivos. Al menos en este libro, la movilidad infantil se define como una categoría antropológica para explorar las experiencias de la población adolescente mexicana repatriada, *menores de circuito*, población adolescente centroamericana asegurada e infantes centroamericanos en caravanas de migrantes.

Secciones y capítulos del libro

La movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas, es un fenómeno diverso en términos de flujos y complejo en cuanto a experiencias migratorias. El libro consta de tres secciones las cuales organizan siete capítulos. Las secciones intentan diferenciar la movilidad infantil que tiene lugar en la frontera de Tamaulipas, centrándose en poblaciones específicas que han transitado por esta región. En particular, los capítulos parten de un andamiaje teórico y metodológico, para posteriormente mostrar los principales hallazgos de investigación sobre la población en cuestión.

La primera sección, se titula “Adolescentes mexicanos repatriados”. Esta incluye tres capítulos que, en conjunto, muestran el periplo vivido por esta población, procedente de diferentes comunidades y ciudades del país, en su trayecto hacia Estados Unidos y su posterior repatriación por la frontera de Tamaulipas. En el primer capítulo de la sección se exploran los orígenes y riesgos migratorios que vive la población de adolescentes migrantes no acompañados, en el segundo se hace énfasis en los relatos de dos adolescentes mujeres, y en el último capítulo se presenta un balance del respeto a los derechos de los menores durante su tránsito migratorio por México y su repatriación desde Estados Unidos.

La segunda sección, titulada “Los *menores de circuito*”, se enfoca en una subpoblación particular de adolescentes migrantes mexicanos repatriados de Estados Unidos. Se trata de varones que suelen residir en ciudades fronterizas de Tamaulipas, sin embargo, sus motivos para cruzar la frontera son diferentes a los del resto de adolescentes mexicanos: trabajan como guías de migrantes (también conocidos como *coyotitos* o *polleritos*). Esta sección consta de dos capítulos: el primero es un panorama de los *menores de circuito*, enfatizando sus orígenes, iniciación en el coyotaje y detención, mientras que el segundo muestra las estrategias utilizadas por grupos criminales para reclutarlos.

La tercera sección se titula “Adolescentes y niños centroamericanos”. También consta de dos capítulos: el primero de ellos muestra las experiencias de vulneración migratoria

de adolescentes de Centroamérica que fueron asegurados en Tamaulipas, mientras que el segundo expone las narrativas de vulnerabilidad y de agencia de infantes centroamericanos que viajaban con sus familias en una caravana para pedir asilo en Estados Unidos.

Como se observará a lo largo de los diferentes capítulos, el andamiaje teórico del libro se basa en el uso de conceptos variados como son: riesgos migratorios, derechos humanos, coyotaje, regímenes ilícitos, vulneración y vulnerabilidad, agencia. Se trata de conceptos aparentemente dispersos, aunque conforme se hace la lectura es evidente que se encuentran traslapados entre sí. Al final, son conceptos que se toman como referentes para intentar explicar las experiencias migratorias de sujetos antropológicos inmersos en condiciones adversas.

También se notará que la base metodológica de los capítulos del libro es etnográfica –a veces más cualitativa que etnográfica–. La mayoría de las veces la estrategia consistió en hacer entrevistas (formales o informales) o usar estas para reconstruir relatos de los menores migrantes, dichas técnicas también se utilizaron con otros actores sociales vinculados con el fenómeno de migración en la región. En algunos casos, se hizo uso de la observación y el dibujo como técnicas complementarias a las entrevistas, así como lecturas del paisaje (recorridos en ciudades fronterizas) para comprender las narrativas de movilidad infantil en una frontera maleable como la de Tamaulipas.

PRIMERA PARTE
ADOLESCENTES MEXICANOS
REPATRIADOS

La migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos, es un fenómeno histórico y cultural que se hace visible a inicios del siglo XX. En su estudio sociohistórico sobre esta población detenida y deportada por la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas, Hernández Sánchez (2008) afirmó que fue en el periodo de la revolución mexicana cuando este fenómeno se hizo palpable en la frontera México-Estados Unidos.

La autora agrega que, para la población infantil, al igual que para los adultos, la opción elegida ante la situación de violencia y crisis que se vivía en el país, fue la migración. Esto no solo representó un problema para el Estado mexicano, sino también para las autoridades estadounidenses, quienes, a través de oficiales del Servicio de Inmigración y Naturalización, cuestionaban a los menores detenidos.

Más adelante, en su estudio la autora identifica que entre las razones más frecuentes para migrar que los menores mexicanos decían a los oficiales estadounidenses, además de la violencia derivada del movimiento armado, estaban: ir a la escuela, por trabajo y de visita (Hernández Sánchez, 2008), aunque estas razones no siempre eran las únicas para emigrar al otro lado de la frontera.

En este escenario, la migración de menores mexicanos a Estados Unidos adquirió un matiz relacionado con la violencia y las necesidades socioeconómicas a pesar de los riesgos de cruzar la frontera. Por supuesto, a ello se sumaron otros procesos históricos que obstaculizaron tanto el cruce a aquél

país, como la vida en el mismo para los menores y los adultos (Durand, 1991; Gamio, 2002).

A pesar de lo anterior, por décadas la migración de menores permaneció invisibilizada ante la abrumadora participación de adultos, especialmente hombres, en los flujos hacia diferentes ciudades de los Estados Unidos, quienes en diferentes momentos han emigrado en busca de empleo y enviado remesas a sus lugares de origen.

Lo antes descrito brinda un panorama de migración infantil mexicana en una región fronteriza y momento histórico específicos. Sin embargo, ¿cuál es el panorama en otras regiones fronterizas, como la de Tamaulipas? Los capítulos que siguen tienen como propósito mostrar un paisaje de la migración de adolescentes mexicanos que, de forma irregular, ingresan en Estados Unidos por esta frontera, e incluso que son detenidos y repatriados por la misma. Se trata de adolescentes migrantes que las autoridades clasifican como “no acompañados” porque viajan sin sus familias, aunque muchas veces lo hacen con amigos, “coyotes” u otras personas.

Como se apreciará, también se trata de adolescentes que provienen de diferentes comunidades, ciudades y estados del país que, por diferentes razones, escogieron esta frontera para cruzar hacia Estados Unidos. El primer capítulo, no solo muestra los orígenes familiares y comunitarios de tales adolescentes migrantes, más bien se enfoca en resaltar y analizar el abanico de riesgos que los adolescentes viven antes, durante y después de cruzar la frontera. El riesgo, tal como se enfatizará, no solo

es un tema que ha sido socorrido en el campo de los estudios migratorios, sino también una situación que define trayectos y que marca las experiencias.

Dado que el capítulo destaca mayormente los testimonios de varones migrantes adolescentes, se incluye otro capítulo dedicado especialmente a los relatos de mujeres migrantes adolescentes. La idea es hacer visibles las experiencias femeninas en la migración, destacando que sus trayectos migratorios se caracterizan por presentar mayores riesgos.

Finalmente, se incluye un capítulo en el que se incorpora un balance analítico del respeto de los derechos de los menores migrantes. ¿Cuál es la situación sobre este tema en la frontera de Tamaulipas? Al respecto muy poco se ha explorado, por lo que el capítulo en cuestión, hace un aporte al conocimiento de los derechos de la niñez migrante, sobre todo al respeto de los mismos por parte de diferentes autoridades encargadas de su repatriación.

CAPÍTULO 1. ORÍGENES Y RIESGOS DE LOS ADOLESCENTES MIGRANTES

El riesgo como tema en la migración

La primera vez que visité el Camef conocí a Irving, un adolescente de 16 años de edad, procedente de Puebla. Con él tuve la primera entrevista del trayecto migratorio que emprenden menores no acompañados al cruzar la frontera México-Estados Unidos. Irving me narró que quería ir a Arkansas porque extrañaba a su madre, quien se había ido años antes con la idea de trabajar. Así que Irving, quien vivía con su abuela materna, junto con unos amigos, emprendió el viaje en autobús, con un *coyote* cruzaron la frontera en una cámara que casi se hundía, caminaron por algunas horas, los llevaron a una casa y, al otro día, hubo una redada de *la migra* y los detuvieron.

Las experiencias de Irving son similares a las de muchos otros adolescentes mexicanos que viajaron hasta la frontera y cruzaron la misma por diferentes razones. En las historias se registra que los riesgos son el elemento común en sus experiencias, por lo tanto, en los trayectos migratorios. Sin duda, los riesgos que viven los migrantes al intentar cruzar fronteras internacionales son un hecho que se hace visible de diferentes formas, en especial para aquellos que cruzan de forma irregular y particularmente para las mujeres, los ancianos y los menores de edad. Al menos para los mexicanos, este tema ha sido abordado en parte de la literatura sobre

migración transnacional tanto en la frontera sur como norte del país.

Un trabajo sobre el tema es el de Ruiz (2001a), quien con base en un estudio sobre la situación de riesgo que viven los migrantes centroamericanos que cruzan por la frontera México-Guatemala, encuentra que los migrantes están expuestos al riesgo de sufrir un accidente que puede desembocar no solo en lesiones, sino también en violaciones a sus derechos humanos (tanto por autoridades como por particulares) e incluso la muerte.

Además de la descripción de los riesgos vividos por los migrantes centroamericanos al cruzar la frontera mexicana, así como al identificar y mapear dónde sufrieron daños o agravios, lo relevante del trabajo de Ruiz es la definición de riesgo que apropia, y de la cual parte para explorar su estudio de caso. Ella concibe el concepto de riesgo como un proceso que viven los sujetos a lo largo de su trayecto migratorio, durante el cual son vulnerables a peligros o amenazas:

La noción de riesgo propuesta aquí se define, por un lado, como la exposición en el camino a una cosa o persona que es potencialmente una amenaza o un peligro, a tal grado que pueda perjudicar o dañar, a veces irreversiblemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante si entra en contacto con esa cosa o persona. En otras palabras, el riesgo se concibe como un *proceso* que entreteje a los migrantes con personas y cosas (asaltantes, víboras, el tren carguero) en encuentros o situaciones (donde quedan expuestos a los peligros) que tienen el potencial de perjudicarlos físicamente o de frustrar su viaje (Ruiz, 2001a).

En un trabajo posterior, la misma autora amplió la reflexión sobre la definición de este concepto (Ruiz, 2001b), iniciando con una revisión y disertación de los debates técnico científicos y construccionista sociales que hay en torno al mismo, así como señalando que la apropiación del concepto, para el caso de la migración, tenía contornos y limitaciones claras en virtud de la complejidad del fenómeno.

Para Ruiz (2001b), es necesario documentar los riesgos que viven los migrantes en términos de peligros sociales; posteriormente captar los desastres y daños que afectan a los migrantes, es decir, aquellos tanto naturales como culturales que puedan incidir en la decisión de salir de sus comunidades de origen y emigrar. Finalmente, para la autora se requiere pensar la migración como metáfora del riesgo, tanto para las comunidades expulsoras como para las receptoras.

Claramente, la autora citada nutrió su reflexión sobre el concepto de riesgo apropiando las nociones de Giddens, Bauman, Luhmann y Beck (1996), así como de Beck (2006), sociólogos contemporáneos que han teorizado sobre cómo la modernidad y la sociedad actuales, contienen una serie de contingencias que devienen en riesgos constantes, tanto a nivel macro como micro sociológico.

No obstante, el concepto de riesgo se ha empleado mayormente para explorar la experiencia que vive la población adulta migrante al cruzar las fronteras México-Guatemala o México-Estados Unidos; sin embargo, muy poco se ha utilizado para analizar la migración de menores, a pesar de

lo planteado en algunos eventos sobre el tema, los menores no acompañados son más vulnerables a vivir riesgos tanto naturales como sociales, e incluso políticos al ser repatriados de Estados Unidos (El Colef, 2006).

Al respecto, Silva y Cruz (2013), han planteado que los menores devueltos por autoridades estadounidenses a Tijuana, enfrentan una serie de riesgos durante su trayecto migratorio, pues comparados con los migrantes adultos, ellos son más vulnerables y sus derechos humanos son violados tanto por gente común como por autoridades.

Con base en lo señalado por los autores citados, a lo largo de este trabajo concebiré el riesgo como un conjunto de amenazas y peligros, tanto físicos como simbólicos, que pueden dañar la integridad física o emocional de los menores migrantes en su trayecto migratorio, específicamente al viajar a la frontera norte de México, cruzar el río Bravo, y ser detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y repatriados a México.

Nota metodológica: técnicas y fuentes

Tal como señaló Quintero (2011a; 2011b) hace una década, el crecimiento y disminución de los flujos migratorios en la frontera Tamaulipas-Texas ha respondido tanto a la dinámica económica de la región, como al aumento de la vigilancia fronteriza por parte de las autoridades de Estados Unidos. Por otro lado, estos también se han minimizado desde el 2009 como resultado de la violencia y la inseguridad que se vivía en la frontera norte de México (Izcara, 2012a; 2012b).

A pesar de lo anterior, continuamente cruzan migrantes adultos y menores de edad de forma irregular, quienes en su mayoría son detenidos por la Patrulla Fronteriza y repatriados a México a través de autoridades consulares y de migración. En el caso de los menores o adolescentes migrantes no acompañados, estos son remitidos a Centros de Atención al Menor Fronterizo (Camef), creados a mediados de los años noventa en el norte del país como parte de un programa nacional (Quintero, 2007), el cual tiene por objetivo darles asistencia social mientras sus familiares los recogen.

El presente estudio se llevó a cabo en un Camef de la frontera de Tamaulipas, en donde se realizó trabajo de campo. Se entrevistaron a un total de 33 adolescentes [los nombres fueron cambiados por seudónimos], de entre 14 y 17 años de edad, de los cuales 78.8 % eran hombres y 21.2 % mujeres, todos solteros. Si bien, se entrevistaron a todos estos adolescentes, a lo largo de este trabajo solo se retoman los testimonios de algunos, pues sus experiencias migratorias son similares tanto antes como después de cruzar la frontera.

Cabe destacar que la población adolescente migrante entrevistada en el Camef no era de Tamaulipas: más bien procedían de diferentes estados de la república mexicana, entre los que destacan Oaxaca, Michoacán, Puebla, Estado de México, Chiapas y Guerrero. Asimismo, tenían como destino estados de Estados Unidos como los son Texas, Nueva York, Carolina del Norte, California, Michigan, entre otros.

Para aplicar las entrevistas previamente se diseñó un guión que fue utilizado para lograr obtener los relatos de los adolescentes ingresados en el Camef. El guión incluyó diferentes dimensiones de exploración y análisis, tales como: el contexto del lugar de origen, las motivaciones para migrar, las experiencias del trayecto migratorio y de repatriación. Al hacer lo anterior, en los relatos se identificaron los riesgos que viven los adolescentes en su viaje.

Las experiencias captadas a través de las entrevistas fueron concebidas como un medio para conocer –y reconstruir– los relatos migratorios de los adolescentes. Si bien, se cuestiona que “la intervención del transcriptor” deviene en la “ficcionalización” de los hechos (Randall, 1992), los testimonios de los adolescentes recopilados a través de esta técnica han sido contextualizados para captar los riesgos que vivieron durante el viaje migratorio a la frontera, al cruzarla y ser repatriados.

Por último, los relatos de aquellos que fueron entrevistados en el Camef resultaron en lo que Coyne (1997) llama saturación de diferencias en los discursos de los entrevistados, es decir, sus narrativas llegaron a un punto en común al hablar de experiencias similares sobre los riesgos que vivieron al llegar a la frontera, cruzar a Estados Unidos y ser repatriados a México.

Origen familiar, comunidad y redes

Es cierto que las estadísticas oficiales muestran un panorama de la migración y repatriación de menores mexicanos –y

centroamericanos—, pero muy poco se sabe de los orígenes y dinámicas tanto familiares como comunitarias de los adolescentes migrantes no acompañados, más allá de los estados de los que provienen.

Los adolescentes migrantes entrevistados provenían de estados del sur y centro de México, particularmente de contextos rurales donde la socialización que vivieron se caracterizó por tres cosas:

1. Por interactuar mayormente con varones, ya fueran sus padres, parientes o amigos.
2. Por vivenciar desde temprana edad el trabajo en el campo, concretamente en actividades agrícolas o ganaderas.
3. Por tener vínculos con varones migrantes.

Al preguntarles con quiénes convivían más en sus comunidades de origen, gran parte de ellos comentaron que con sus padres y hermanos. Aunque no negaron vínculos con sus madres y con hermanas, enfatizaron mayor relación con los primeros, ya fuera en actividades lúdicas, de convivencia familiar o primeras experiencias en el trabajo. Al respecto, Carlos, de 14 años, comentaba:

Allá en el ejido de donde soy casi siempre me pegaba con mi papá, lo acompañaba en la milpa, o con los animales, o cuando iba de salida ¿no?, porque estar en la casa no me gustaba, aunque luego con él tampoco porque me ponía a chambear, pero la pasaba bien. En casa no me gustaba porque como tengo hermanas que me siguen de edad, y mi hermano es el más chiquito, pues casi no, luego qué hacía en la casa.

La narrativa anterior, al menos en parte, muestra lo que algunos autores han denominado “homosocialidad masculina”, es decir, interacciones propiamente entre varones que, por supuesto, tienen como resultado la interiorización y reproducción tanto de ideologías como de prácticas de género supuestamente de varones; ya sea que se trate de imágenes sobre la supuesta autoridad o representación del hombre de su familia, la proveeduría de esta, o la autoridad sobre la misma.

Podría suponerse, que la socialización de los adolescentes con sus padres es el inicio de la construcción de sus identidades de género, lo que por otro lado contradice algunas teorías psicológicas en torno al distanciamiento que marcan estos con sus padres, en especial con el hombre, al considerarlo una autoridad impositiva que los limita, además del hecho de encontrarse en una etapa de formación de su personalidad o identidad psicosocial.

Otros adolescentes también remarcaron la socialización que tuvieron a lado de sus padres varones, incluso con figuras que ellos mismos apropiaron como sus padres sin que estos lo fueran, especialmente en el ámbito laboral. Sin embargo, el trasfondo deja entrever las formas en que las relaciones primarias que construyeron los adolescentes en sus comunidades de origen, tuvieron un impacto significativo en la conformación primaria de su identidad como varones, como muestran los siguientes testimonios:

Cuando estaba en el rancho siempre me iba con mi papá a la parcela, al principio no me gustaba, pero él me decía que tenía

queirme, que así iba a aprender a trabajar, “qué te quedas en la casa”, me decía, “aquí nomás se quedan las mujeres”. Entonces me iba con él a fuerza, pero ya después me empezó a gustar porque aprendí el trabajo duro, en el campo, y luego hasta como que te da gusto saber, que no te cuenten otros muchachos (Josué, 15 años).

En la casa pues las cosas no estaban bien. Nosotros nos dedicábamos a ordeñar, yo me iba con mi papá y ordeñábamos las vacas de mi abuelo, de ahí sacábamos para comer, pero luego no se vendía mucho la leche, y empezó a faltar el dinero. Entonces el señor que nos compraba la leche me invitó a irme a trabajar con él en otro pueblo, y me fui. Para mí fue como mi papá, porque me enseñó a trabajar en otras cosas, me pagaba, se preocupaba por mí, hasta fue él quien me ayudó para juntar el dinero y venirme al otro lado (Federico, 16 años).

La figura paterna fue crucial en la socialización de los adolescentes. Aunque no adoptaremos un enfoque de género, es visible la influencia paterna en los adolescentes al interiorizar lo que en otros espacios Olavarría (2001) denomina “mandatos de la masculinidad”, específicamente el relacionado con la idea de que son los hombres los que deben trabajar. Es decir, ellos se deben al trabajo para ser futuros proveedores económicos.

Los padres y el trabajo, fueron dos elementos culturales importantes en la socialización de los adolescentes en sus comunidades de origen. Por un lado, introyectaron la idea de que los hombres deben estar con su padre para aprender a trabajar. No obstante, estos dos elementos se concatenaron con un tercero; el vínculo con otros varones que ya habían migrado a los Estados Unidos, o bien que pensaban hacerlo.

Para algunos adolescentes, la idea de migrar no solo surgió desde el momento en que fueron testigos y protagonistas de las carencias económicas que vivían sus familias, sino también al conocer las historias de algunos parientes que ya habían estado como inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos, lo que los incentivó aún más para buscar opciones laborales en el país del norte, contando previamente con el consentimiento de sus padres, tal como narra Pedro, de 16 años, oriundo de una comunidad rural del sureste mexicano:

Yo escuché al primo de mi papá, que una vez se fue pa'l otro lado y que allá hizo un dinero y luego se vino. Él tenía una camioneta que compró con lo que ganó allá y la usaba para vender cosas. Yo decía: quiero también irme pa'l otro lado, para juntar dólares y luego venirme y comprar una camioneta y así trabajar y ayudarles a mis papás, ¿ves? Entonces yo le preguntaba a él: ¿y es difícil cruzar pa'l otro lado?, y él me decía, sí, es difícil, pero se puede cruzar si se tienen contactos y se junta un dinero para pagar. Entonces como que me fui animando con eso.

Otros como Luis, de 14 años, proveniente de un ejido del Istmo de Tehuantepec, en la mixteca mexicana, fueron animados por algunos amigos con los que se juntaba por las tardes. Según Luis, sus amigos, que eran un poco mayores que él, le decían que tenían pensado irse a los Estados Unidos porque allá se podían ganar dólares y les rendiría más. Comenzaron a incentivar a Luis para que los acompañara hasta que este se cedió, entonces les dijo a sus padres y estos, a pesar de su resistencia, finalmente accedieron:

Mis amigos del ejido me decían: nombre, mira, nos podemos ir, juntamos antes un dinero, y un conocido de un camarada cruza gente pa' llá, nomás le pagamos y listo. Entonces a mí me animó eso, porque decía: pues si me voy con ellos voy más seguro, con más confianza, ya entre varios pues no se hace pesado el viaje y si Dios quiere pues cruzamos y nos ponemos a trabajar. Esa idea me cruzó la mente y pues a ganar dólares y a ahorrar lo que se pudiera para luego regresar acá. Y así lo pensé y les dije a mis jefes, pero no querían al principio, luego ya me dicen: pues como tú quieras, ya sabes lo que haces, y así fue que me vine con aquellos, pero no hubo suerte.

Los vínculos con personas que ya han tenido experiencia en emigrar a los Estados Unidos, o bien que intentan hacerlo, han sido documentados en el caso de comunidades rurales del centro-occidente y sureste de México. También se plantea que la emigración propicia la redefinición de identidades de género (Mummert y Ramírez, 1998).

Tal situación, sin duda habla de las redes sociales que los adolescentes construyen en sus comunidades de origen previo a la migración, además evidencia que dichas redes constituyen otra forma de socialización masculina que los prepara para empezar su viaje a los Estados Unidos de forma indocumentada.

Por el contrario, el caso de las adolescentes ilustra la socialización de género en sus comunidades de origen. Al igual que los adolescentes varones, estas provienen de contextos rurales, en donde a diferencia del primero son “educadas” para desempeñar labores domésticas que las remiten al ámbito del hogar, así como a la colaboración en el cuidado de sus hermanos

menores. El caso de Martha, una adolescente de Michoacán, de 14 años, es un ejemplo de lo anterior. Al respecto, ella narraba:

Allá en el ejido donde viven mis papás, pues ayudaba a mi mamá en la casa, con hacer la comida, a barrer o limpiar la casa. Luego también la ayudaba con mis hermanos, porque tengo dos más chicos que yo, y uno más grande, pero a los chicos los cuidaba, a veces los llevaba a la escuela y así, luego que llegaban con mi mamá hacía de comer, porque mi papá también andaba fuera.

El caso de Martha, habla de una familia en la que todos sus miembros coexisten y residen en el mismo hogar, además comparte una forma de socialización de género tradicional para las mujeres. No obstante, en otros casos algunas menores no contaban con la presencia física de su padre, o incluso de algún hermano mayor, puesto que habían emigrado a Estados Unidos. Esta constituyó una de las razones por las que ellas optaron por cruzar la frontera de forma clandestina, argumentando el interés en reunirse con sus parientes, o bien estudiar y superarse.

Lo anterior marca una diferencia en comparación con las experiencias de los adolescentes varones, quienes, si bien procedían de familias con una amplia tradición migratoria por parte de algunos de los miembros de las familias, su motivación principal para emigrar era el ponerse a trabajar y “ganar dólares”. El caso de Verónica, de 15 años, originaria de un pueblo rural de Jalisco, ilustra este caso:

Mi papá se fue al otro lado cuando yo tenía diez años, hacía mucho que no lo veía. Entonces yo le decía a mi mamá: quiero

ir a verlo, pero ella como que no quería, me decía: pero ¿qué vas a hacer?, es muy peligroso que te vayas sola. Entonces yo decía: es que quiero verlo y quiero irme a estudiar, él me dice que allá puedo estudiar, que él me ayuda. Y yo sí quería venir a estudiar, para salir adelante verdad. Entonces cuando llamó mi papá le dije y él convenció a mi mamá, le dijo que un compadre podía ayudarme a venir y que él me recogía. Ya mi mamá dijo pues bueno, y me vine con ese compadre de mi papá, pero ya ve que no se pudo.

Los casos de Martha y Verónica, evidencian tanto la socialización de género en sus comunidades de origen, como las motivaciones para emigrar a Estados Unidos y las redes que utilizaron para iniciar el trayecto migratorio, además de ser ejemplos de las experiencias de algunas adolescentes y de las diferencias experimentadas entre hombres y mujeres.

El arribo a la frontera de Tamaulipas

Los menores migrantes entrevistados, procedentes de estados del sur y centro de México, optaron por cruzar a Estados Unidos de forma irregular por la frontera norte de Tamaulipas, situada al noreste de México y sureste de la unión americana, colindando con los condados de Hidalgo y Cameron, Texas.

Esta región fronteriza, como lo señaló Izcara Palacios (2012a; 2012b), al menos desde el año 2010 se caracterizó por la violencia contra los migrantes, tanto centroamericanos como mexicanos, en especial desde lo sucedido en el mes de agosto de aquél año, cuando 72 migrantes fueron masacrados en San Fernando, Tamaulipas, por el crimen organizado, encontrándose fosas clandestinas de sus cadáveres.

Para este autor, no solo los migrantes que se dirigen a los Estados Unidos están expuestos a la violencia de la región, sino también aquellos inmigrantes que llegan al centro de la entidad para desempeñarse como jornaleros agrícolas, de tal forma que durante su estancia están expuestos a formas de violencia cultural, directa, estructural y postestructural las cuales dañan su integridad física y emocional.

Desde esta perspectiva, los adolescentes migrantes, al igual que los adultos migrantes, enfrentaron un primer riesgo al llegar al estado de Tamaulipas: estar expuestos a ser secuestrados por grupos del crimen organizado, ya fuera para ser robados, extorsionados, en el caso de algunas niñas o adolescentes migrantes ser abusadas sexualmente, o bien reclutados. Aunque ninguno de los menores entrevistados vivió un caso así, los testimonios de algunos de ellos dan cuenta de cómo se sintieron al viajar a la frontera de Tamaulipas:

Uno escuchaba que en San Fernando habían matado migrantes, y me dio algo de miedo cuando pasé por ahí en el autobús, pero pues había que seguir, ni modo de regresarse si ya había gastado dinero (Jacobo, 15 años).

Pues ya que entramos a Tamaulipas dije: pues a ver qué pasa. Luego veíamos muchos policías en la carretera, luego nos topamos con retenes de los militares y así, pero nomás nos revisaban y que de dónde veníamos (Leonel, 17 años).

Yo venía con un primo, entonces me sentí más tranquila, pero como sea escuchaba en las noticias que aquí había muchos balazos, que luego secuestraban gente y eso me hizo pensar si podríamos llegar a la frontera o no (Mirna, 16 años).

Claramente, la mayoría de los adolescentes migrantes llegaron solos a Tamaulipas, y en algunos casos iban acompañados por familiares o amigos. Sin embargo, al llegar a la frontera de Tamaulipas, particularmente a ciudades como Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, los menores vivieron un segundo riesgo: el ponerse en contacto con un *coyote*: actores clandestinos de la migración que a cambio de un pago los cruzarían ilegalmente (Spener, 2009).

Si bien, en la totalidad de los casos fueron los familiares de los adolescentes quienes contrataron los servicios de un *coyote*, estos últimos no los conocían físicamente y el contacto se dio en centrales camioneras. Esta situación volvió más vulnerables a los adolescentes, pues corrían el peligro de ser engañados por otras personas que no fueran los *coyotes* y ser asaltados o secuestrados, o bien que el *coyote* contratado no fuera por ellos, los engañara quitándoles dinero o los abandonara en una ciudad desconocida.

En las experiencias de los adolescentes, llegar a centrales camioneras de ciudades fronterizas de Tamaulipas los hizo conscientes de este riesgo, pues si bien confiaban en los arreglos que hicieron sus familiares, no confiaban del todo en el *coyote* contratado y mucho menos en las personas que transitaban por las centrales camioneras. A pesar de lo anterior, lograron contactar a su *coyote* solamente llamando a un número telefónico que les habían proporcionado y recibiendo instrucciones sobre dónde estaba el *coyote* y cómo andaba vestido, tal como se muestra en los testimonios:

Mis papás nomás me dijeron: aquí está el número del señor que vas a contactar cuando llegues a la frontera, le marcas, yo no lo conocía ni nada, pero cuando llegué a la central veía mucha gente y unos se me quedaban viendo a mí, entonces me puse nerviosa. Ya luego marqué al número y me contestó el señor ese, entonces me dice: aquí estoy afuera, ando en una camioneta de este color, y ya fui (Mariana, 16 años).

Cuando llegué a la central pues había soldados y me dio algo de miedo, y luego que marco al teléfono del señor que me iba a recoger y nada, pensé que ya me había dejado. Luego se me acercó un señor y me dice: ¿vas al otro lado?, yo te cruzo. Le dije no, espero a un amigo, y este que marco al señor y ya me contesta, pero no lo conocía, y me dijo: pues ando vestido de mezclilla y una gorra roja, llego en unos minutos, te sales de la central, y ya lo esperé y que llega (Fernando, 17 años).

A pesar de lo anterior, los adolescentes lograron contactar a los *coyotes* y enseguida subieron a vehículos sin saber a dónde se dirigían. En esta fase del recorrido migratorio, los adolescentes vivieron un tercer riesgo: el ser llevados a las llamadas “casas de seguridad” que poseen los *coyotes*, las cuales eran casas en sí, o bien bodegas abandonadas a donde llevan y congregan a todos los migrantes sin importar su edad o sexo, mientras esperan se reúna una cantidad considerable de estos y planean cómo cruzar la frontera.

En las “casas de seguridad” de la frontera de Tamaulipas, tal como se ha mostrado en algunos medios de comunicación (Sánchez y Le Duc, 2013), se han suscitado algunos incidentes que han puesto en peligro la vida de los migrantes, nacionales y extranjeros. En las experiencias de los adolescentes no se

llegó a este extremo. Sin embargo, vivieron lo que Hernández-Hernández (2013) ha denominado formas de violencia simbólica que vulneraron sus derechos humanos, a la vez que suscitaron emociones como la angustia y el miedo.

Dicha violencia simbólica se dio principalmente al estar encerrados en las llamadas “casas de seguridad”, en donde los *coyotes* imponen algunas reglas a los migrantes como medidas para evitar ser descubiertos por vecinos que puedan dar aviso a las autoridades policiacas o militares. Estas reglas, en opinión de los adolescentes migrantes, son:

1. No asomarse por las ventanas.
2. No hablar entre sí.
3. No usar teléfonos celulares.

Además, que los migrantes en general son limitados en sus alimentos y controladas sus idas al baño. Al respecto, la narrativa de un adolescente es ilustrativa:

Cuando me recogieron en la central, ya después nos fuimos en una camioneta y ahí estaban otros que iban a cruzar el río. Nos llevaron a una casa, así como una bodega grande y ahí había más gente, mexicanos y otros que hablaban, así como guatemaltecos. Había gente de todo tipo, mujeres y hombres, otros como yo y gente grande. Entonces llegamos y nos dicen: aquí se van a quedar, no hagan ruido ni se asomen por las ventanas, y los celulares no los usen. Y ya entonces pues ahí, todos callados, luego en la noche nos llevaron de comer pollo y unas tortillas, pero bien poquito para cada quien, y la verdad me empecé a desesperar. Unas niñas estaban llorando y el coyote les dijo que se callaran porque nos iban a descubrir, pero ya luego se

calmaron y todos mirándonos, ahí arrinconados, donde podías te sentabas o te quedabas parado porque no había muebles. Ya uno de los coyotes nos dice: aquí vamos a pasar la noche y ya mañana vemos cómo cruzamos, y pues ahí estuvimos (Jorge, 15 años).

La narrativa de Jorge es muy similar a la de otros adolescentes migrantes que, al igual que él, fueron llevados por los *coyotes* a las “casas de seguridad”. Como se observa, durante ese momento los adolescentes –y el resto de los migrantes adultos– vivieron en riesgo no solo por estar en un espacio controlado por los *coyotes*, sino también de ser descubiertos por las autoridades policiacas o militares, y vulnerables ante la incursión de grupos del crimen organizado que buscan migrantes para extorsionarlos o reclutarlos

No obstante, los adolescentes permanecieron en las “casas de seguridad” y esperaron al menos veinticuatro horas hasta que los *coyotes* planearon y decidieron que era hora de cruzar el río Bravo para traspasar la frontera México-Estados Unidos, lo que se tradujo en otros riesgos que los menores tuvieron que vivir, tal como enseguida se mostrará a través de los relatos de sus experiencias.

Cruzar la frontera por el río Bravo

Los adolescentes migrantes entrevistados cruzaron la frontera por el río Bravo, el cual divide la frontera entre Tamaulipas y Texas. Iban acompañados por los *coyotes* y en algunos casos por amigos. Según sus relatos, cruzaron por las ciudades de Camargo (la frontera chica), Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Matamoros, ciudades que constituyen no solo un

riesgo, sino también un peligro para los derechos humanos de los migrantes que cruzan de forma indocumentada (Correa, 2013).

Otro riesgo que vivieron algunos de los adolescentes fue cruzar el río y estar expuestos a ahogarse, tal como ha sucedido en innumerables casos que han documentado los medios de comunicación (Notimex, 2014a). Para los adolescentes ahogarse en el río constituía un riesgo siempre y cuando no supieran nadar, pues en su opinión saber nadar les daba una ventaja relativa para cruzar, a diferencia de otros que no tenían esta habilidad.

Quienes sabían nadar, cruzaron el río Bravo con relativa facilidad. Los relatos de algunos adolescentes se ubican entre la presunción y el miedo al cruzar nadando. Algunos niños mencionaron que en virtud de que aprendieron esta habilidad en sus lugares de origen y el río no es tan grande como otros que han conocido, les fue sencillo cruzarlo en comparación con quienes no sabían hacerlo. Al respecto, comentaron:

Pues para mí fue fácil cruzar, es que yo sé nadar, entonces el río como es chico, pues no me fue difícil, tampoco me dio miedo, había otros que no sabían y esos sí batallaron o los tuvieron que ayudar a cruzar (Luis, 15 años).

Fue sencillo cruzar nadando, nomás que como los que nos guiaban nos decían que no hiciéramos ruido, pues había que irse despacio, porque cualquier ruido podía darse cuenta la *Border Patrol*, pero fácil que fue cruzar (Pedro, 14 años).

Como yo sabía nadar pues no batallé, además de que estoy flaquito y es más fácil irse nadando. Había algo de corriente, pero el río no es tan grande, así que no se me dificultó cruzarlo, aunque todo fue de noche y sí daba algo de miedo (Juan, 16 años).

Durante el trabajo de campo, una de las interrogantes que surgieron fue si los adolescentes migrantes tuvieron miedo al cruzar la frontera. Uno de ellos, Fernando, de 14 años, comentó al respecto: “¿Miedo?, ¿así de que me fuera a ahogar o a pasar algo? No, para nada, yo iba tranquilo, lo que me preocupaba es que nos agarraran”. Discursos como el de Fernando ponen de relieve que, al cruzar, los adolescentes refuerzan su masculinidad al hacer algunos alardes de hombría (Hernández-Hernández, 2012b).

Por supuesto, este fue el caso de los adolescentes varones que tenían la habilidad de nadar. Por el contrario, aquellos que no sabían, además de incrementarse el riesgo de ahogarse en el río Bravo, fueron sujeto de burlas por parte de otros migrantes e incluso *coyotes*, pues tenían que recibir apoyo al igual que las mujeres.

En los relatos de los adolescentes entrevistados, se muestra que una de las estrategias que utilizan los *coyotes* para lograr cruzar a todos los migrantes es dividirlos entre quienes saben nadar y quienes no saben. Al adentrarse en el río, parte de los que saben nadar son colocados al frente, y otra parte como apoyo para quienes no saben nadar, a decir de algunos menores de edad, mujeres y ancianos que colocan en cámaras infladas.

Tal situación, al menos para los adolescentes migrantes que no saben nadar y son puestos en las cámaras inflables, es vergonzosa. Sin embargo, la toleran pues tienen un objetivo en mente: cruzar el río sin ahogarse y sin hacer ruido. No obstante, en sus relatos ponen de manifiesto cómo viven esta experiencia:

Cuando íbamos a cruzar, el coyote nos preguntó si sabíamos nadar y le dije que no. La verdad me daba miedo ahogarme, pero entonces me dice: Pues tú te vas a agarrar de esta cámara, aquí con las señoras. Eso me dio pena, más porque otros se reían, pero no fui el único que pusieron ahí (Ramón, 16 años).

Ya que me ponen en una balsa de esas porque no sé nadar, yo les dije, entonces ahí voy con unas chavas y un señor ya grande, y otros empujaban la balsa. Comenzaron a nadar y nosotros ahí, estaba oscuro, pero luego un chavo se ríe y dice: Te tocó con las niñas. Me dio coraje, pero me aguanté porque yo nomás quería cruzar (José, 15 años).

Los casos de los adolescentes varones al cruzar la frontera por el río Bravo, manifiestan el riesgo potencial de ahogarse, al menos para aquellos que no saben nadar. Sin embargo, para los adolescentes, cruzar el río Bravo siempre es un riesgo, porque al menos para algunas de ellas el río, aunque pequeño, sí puede ser un peligro.

Algunas adolescentes mujeres, como Marta, de 14 años, relataban que, si bien ella iba acompañada por un primo que sí sabía nadar, sintió miedo en cuanto tocaron el agua del río. Ella reconocía que no sabía nadar y aun cuando iba en una balsa y su primo pudiera ayudarla, podía ahogarse dado que

el río lleva corrientes, además que, en algunas partes existe maleza y lodo que pueden detener a quien pise, incluyendo a aquellos que saben nadar pero que desconocen el estado del río.

Otras adolescentes, como Raquel, de 16 años, recuerdan que sí sintieron miedo de ahogarse, aunque sabían nadar. A ellas, como a otras que también nadaban, el *coyote* les pidió que se sujetaran de la cámara inflable, al menos para Raquel, la cámara podía voltearse ante cualquier corriente del agua o que alguien se cayera, llevándose consigo a los demás. Otras mujeres que sabían o no nadar, también compartieron sus experiencias:

A mí como no sabía nadar, me dijeron que me subiera a la cámara con otras y una señora y un niño, entonces íbamos como cuatro en la cámara. Yo tenía miedo de que se volteara o algo, aunque otros iban agarrándola, pero sí fue feo subirse (Isabel, 15 años).

Pues que nos metemos al río y yo con miedo. Algunos muchachos se reían, decían que fácil íbamos a cruzar porque ellos sabían nadar, pero yo decía: ¿y si nos pica un animal?, ¿o si nos volteamos o atoramos? Entonces estaba peligroso, pero pues sí pudimos cruzar al otro lado (Juana, 16 años).

Como se puede apreciar, cruzar la frontera por el río Bravo constituye un riesgo para los adolescentes migrantes –al igual que para los adultos–, dado que representa poner a prueba su habilidad para nadar. Sin embargo, el riesgo lo viven y perciben de diferentes maneras, incluso, adquiere matices según el sexo y la edad de los adolescentes, a la vez que vivir este riesgo

fomenta estigmas, la competencia e incluso el cuestionamiento del valor entre la población migrante.

La detención por la Patrulla Fronteriza

Desde las postrimerías de la revolución mexicana, los menores de edad que migraban a los Estados Unidos estaban expuestos al riesgo de ser detenidos por la Patrulla Fronteriza. Durante los años veinte del siglo pasado, los menores eran interrogados por los agentes, detenidos durante horas y puesto en duda si habían ingresado a los Estados Unidos porque huían de la violencia en México, porque se reunirían con sus familias o por la posibilidad de que llevaran contrabando (Hernández Sanchez, 2008).

Actualmente, los agentes de la Patrulla Fronteriza continúan con su trabajo de vigilancia y detención de los migrantes indocumentados, incluso han rescatado a algunos de ellos que son abandonados por los *coyotes* (Notimex, 2014b). Sin embargo, también han sido cuestionados por algunos métodos que emplean, especialmente los relacionados con el uso de la fuerza y la violencia contra los migrantes al detenerlos e interrogarlos sobre su procedencia y motivos de ingreso irregular (Aristegui Noticias, 2014).

Tanto los menores de edad como los adultos migrantes indocumentados son conscientes del riesgo de ser encontrados y detenidos por la Patrulla Fronteriza al cruzar. Más allá de los riesgos enunciados antes el mayor temor que tienen los migrantes es encontrarse a *la migra*, nombre coloquial que les han asignado a los agentes de la Patrulla Fronteriza.

En el caso de los adolescentes migrantes, la detención por parte de la Patrulla Fronteriza es un riesgo considerado desde que emprendieron su trayecto. Para algunos de ellos la detención se traducía en el fracaso de lograr su “sueño americano”, además del hecho de defraudar a sus familias, ya fuera que estuvieran en México o en los Estados Unidos, o bien perder el dinero que habían invertido en su viaje, tal como lo demuestran algunos de sus testimonios:

Cuando íbamos a cruzar el río yo nomás pensaba en que no nos fuera a agarrar la migra, porque entonces sí no tenía caso todo el gasto que uno hizo y la familia pensando que ya pasamos al otro lado, eso sí le tenía miedo, a lo demás no mucho, que me agarrara la migra es lo que me preocupaba, pero pues así pasó (Carlos, 17 años).

Me decían en la casa que nomás no hiciera ruido al cruzar porque la migra nos iba a agarrar, entonces yo decía: Ay, diosito, ojalá que no nos encuentren, porque si no quién sabe cómo nos vaya a ir, luego nos van a regresar, y así pasamos el río, pero pues ya luego se dieron cuenta que íbamos y nos agarraron a todos (Noemí, 14 años).

Que me agarrara la migra es a lo que tenía miedo, a lo demás no. Y también porque luego pues la familia, tanto que gastaron en uno para que cruzara al otro lado y para nada, entonces ya cuando íbamos caminando yo no hacía ruido ni los demás, porque decían que se daban cuenta que uno iba, pero de nada sirvió, se dieron cuenta que íbamos y que nos detienen, ahí sí me preocupé (Alfonso, 15 años).

Como se observa, para los adolescentes migrantes ser encontrados y detenidos por la Patrulla Fronteriza es un riesgo

latente que, al menos en su caso, se hizo realidad. No obstante, este riesgo también está matizado por los procedimientos de detención que usan los agentes de la Patrulla Fronteriza, así como por el trato que dan a los migrantes sin importar su edad o su sexo al ser clasificados, separados e interrogados, tal como ha sido evidenciado en un informe reciente (Isacson y Meyer, 2012).

En el primer caso, los procedimientos de detención que emplean los agentes se caracterizan por la persecución de los migrantes usando vehículos motorizados que les cierran el paso, o bien perros para rastrear a aquellos que han corrido o que se han escondido entre los matorrales, para posteriormente ubicarlos y ponerles esposas.

Los menores migrantes también son víctimas de dicho procedimiento de detención. Posteriormente son separados del grupo, sin importar si están acompañados, para enseguida ser replegados y subidos a las camionetas que usan los agentes de la Patrulla Fronteriza. Esta experiencia es quizá la más traumática para los menores, como ellos lo narran:

Apenas pasamos el río y caminamos un poco y que se ven unas luces. Luego el coyote gritó: es la migra, corran. Y que empezamos a correr, pero ellos traían camionetas y que aceleran y nos alcanzan, otros corrieron para otro lado, pero a nosotros nos alcanzaron y que nos dicen: tírense al suelo, y ya ahí a los grandes los esposaron y luego nos comenzaron a subir a las camionetas (Guadalupe, 16 años).

Que nos agarran cuando ya habíamos pasado el río, entonces pues no supe qué hacer. Corrí, pero vi las camionetas y que me

escondo en un matorral con otros, que me dicen: no hagas ruido, pero luego llegó un migra y que nos grita: salgan de ahí, y ya con miedo pues salimos, luego nos llevó a donde estaban otros y empezaron a decir: unos súbanse aquí y otros allá, y yo pensaba: y ahora qué voy a hacer (Roberto, 17 años).

A mí me dio mucho miedo porque los de la migra gritaban y yo no supe qué hacer, hasta que mi primo con el que iba me dijo: no corras, porque es peor. Entonces me quedé ahí quieta hasta que llegaron y que nos detienen, pero sí me dio miedo porque me separaron de mi primo, a él lo subieron a una camioneta y a mí a otra y nos llevaron a lugares separados (Verónica, 15 años).

Después de ser detenidos, tanto los adultos como los adolescentes migrantes son llevados a las estaciones de la Patrulla Fronteriza, donde son clasificados nuevamente por edades y sexo. En algunos casos la edad de los menores es puesta en duda y son incluidos en el mismo grupo de adultos migrantes siendo tratados como tales. Ante esta situación, los adolescentes tratan de convencer a los agentes de que son menores de edad, sin embargo, muchas veces no logran demostrarlo.

En las estaciones de la Patrulla Fronteriza, adultos y adolescentes migrantes son objeto de interrogatorios por parte de los agentes, además de hacer preguntas sobre su identidad personal, también cuestionan su identidad nacional. Como ha planteado Hernández-Hernández (2012a), tales cuestionamientos no solo los hacen los agentes migratorios norteamericanos, sino también los mexicanos e interrogan a los menores sobre su nacionalidad, así como algunos símbolos nacionales.

No obstante, para los adolescentes migrantes el que los agentes de la Patrulla Fronteriza duden sobre su nacionalidad, es una amenaza para ellos pues se exponen a ser repatriados a ciudades distantes del norte de México, o en el peor de los casos, a ser enviados a Centroamérica. Al respecto, una adolescente describía qué preguntas le hicieron los agentes mientras estuvo en una estación migratoria:

Haga de cuenta que nos agarraron y luego nos subieron a las camionetas, entonces ya llegamos a una oficina, y nos dieron de comer así unos lonches y un jugo, pero luego nos comenzaron a separar de nuevo. A los hombres en una parte y a las mujeres en otra, entonces que nos empiezan a preguntar el nombre, que la edad, que de dónde éramos y así. Yo les dije: pues me llamo Flora y tengo 17 años, vengo de Oaxaca, pero no me creían. Me dicen: no, tú eres de Guatemala. Y les digo: no, soy mexicana, de Oaxaca, pero me decían que no porque yo hablaba como de Guatemala. Y que me empiezan a decir: pues te vamos a enviar a Guatemala, entonces me dio algo de miedo, pero luego pensé: pues que me manden, al fin que me queda cerca de donde vivo. Pero ya luego sí me creyeron. Nos tuvieron varias horas ahí, pero finalmente nos enviaron al consulado mexicano, y ahí fue lo mismo, otra vez nos preguntaron muchas cosas, a mí que si sabía de qué color era la bandera, qué animal tenía, y así. Ya terminaron y nos enviaron acá (Flora, 17 años).

La experiencia de Flora es similar a la de la mayoría de los adolescentes migrantes, reflejando las formas de clasificación, interrogación y trato de parte de los agentes de la Patrulla Fronteriza. Es posible identificar que, en este proceso de detención y repatriación, se cometen algunas violaciones a los

derechos de los menores migrantes. Como ha planteado Gallo (2004), ello se debe a la carencia de un sistema de evaluación y seguimiento de este proceso, al menos en la frontera entre Tamaulipas y Texas.

Para estos adolescentes migrantes el riesgo de ser detenidos por la Patrulla Fronteriza se hizo realidad. Ante esta situación, se sintieron fracasados en su objetivo de vivir el sueño americano, además de sentir que defraudaron a sus familias y decepcionados por haber perdido el dinero invertido en el viaje migratorio. A pesar de ello, para la mayoría de ellos haber sido detenidos por la Patrulla Fronteriza y repatriados a México, no los detendría en intentar cruzar de nuevo de forma irregular, a pesar de los riesgos vividos.

Adolescentes y reincidencia migratoria

Después de ser repatriados los adolescentes migrantes ingresan a algún Camef situado en la frontera de Tamaulipas, en donde además de recibir hospedaje, alimentación, servicio médico, psicológico y jurídico, son exhortados a no volver a migrar dados los riesgos que se viven en la frontera y al cruzar la misma, ya sea que se trate de riesgos naturales o sociales. Mientras tanto, deben esperar que algún familiar o tutor vaya a recogerlos. No obstante, en opinión de las autoridades de los Camef, varios de los adolescentes vuelven a migrar casi al salir.

Esta situación no es del todo desconocida. Algunos medios de comunicación, por ejemplo, han informado que “De octubre

de 2013 a mayo de este año hubo 11 mil aprehensiones a niños mexicanos, pero solo 2 mil 700 casos eran niños que nunca antes habían sido arrestados al intentar cruzar la frontera. Sin embargo, 15 de cada 100 niños detenidos por la Patrulla Fronteriza, van por lo menos, en su sexto intento” (Viva Voz, 2014). Además, se supone que la reincidencia se debe a que:

Una de las razones por las que los niños migrantes mexicanos intentan cruzar la frontera varias veces es que su proceso de repatriación es más rápido que el de los centroamericanos. El 95 % de los niños no acompañados de México fueron repatriados casi inmediatamente después de su aprehensión. Los menores centroamericanos son enviados a albergues, sus casos son remitidos a una corte migratoria y en la mayoría de los casos enviados con un familiar en Estados Unidos, donde pueden permanecer legalmente hasta que el juez resuelva su caso (Viva Voz, 2014).

Otros medios también han difundido el fenómeno de la reincidencia de los adolescentes migrantes, en especial de los mexicanos, destacando tanto sus lugares de origen y rutas de trayecto, como las medidas implementadas por autoridades migratorias estadounidenses. En los relatos de los adolescentes entrevistados se pueden observar diversidad de opiniones en torno a este tema, desde tener experiencias previas, hasta dudar en volver a cruzar la frontera.

En el primer caso, tenemos el relato de Juan, un adolescente de 16 años, oriundo de Tabasco, quien comentaba: “Es la segunda vez que intento cruzar, pero también me regresaron”. Mientras que Gonzalo, de 16 años, originario de Veracruz,

narraba: “Iba para Houston, con un primo, pues es la tercera vez que lo intento”. Finalmente, Josefina, una adolescente de 14 años, procedente de Michoacán, señalaba: “Con esta es la segunda vez, pienso que vale la pena intentarlo de nuevo”.

En el segundo caso, están las narrativas de menores como Jesús, de 17 años, procedente de Guerrero, quien opinaba: “Tal vez (volveré a intentar cruzar), hay que lo diga el destino”. O bien, de adolescentes como Alejandro, también de 17 años, de Puebla, quien expresó: “No sé si volver o no, a lo mejor seguiré estudiando o trabajando acá en México, pero si hay un chance pues lo intentaré”. Otros más indecisos, valoraban los pros y contras de cruzar la frontera nuevamente, argumentando tanto la necesidad de reencontrarse con su familia, buscar un trabajo, o regresar a sus comunidades para no volver a pasar situaciones de riesgo, aunque esto signifique vivir con dificultades económicas.

Finalmente, los adolescentes que estaban decididos a seguir intentando cruzar la frontera, tienen narrativas como las de Luis, de 16 años de edad, oriundo del estado de Jalisco. Luis comentó que era la segunda vez cruzando de forma irregular por esta región fronteriza. A pesar de haber visto frustrado su intento de llegar con su familia a Estados Unidos al ser detenido por agentes de la Patrulla Fronteriza, y cuestionado por estos últimos sobre una posible reincidencia, consideraba que valía la pena volver a intentarlo:

Nos brincaron ahí en una lancha después la primera vez, como es la segunda vez que vengo. Ya me dijeron que yo me quería

devolver y que supuestamente el coyote son dos oportunidades que tienes. Pues dije pues ya estoy aquí, me quise calar otra vez cuando brincamos y brincamos, caminamos que como dos días. Iba con una tía para Carolina, pero que nos agarra la migra. Entonces, me decía el de migración: ¿ya no le vas a calar?, le decía: ya no le vuelvo a calar, no yo ya me devuelvo para mi pueblo. Dice: en ocho días te vuelvo a mirar aquí dice, así dicen todos y le vuelven a calar a brincar. No, yo le juro que no vuelvo a brincar nada más aviéntame rápido para México, le dije. Dice: voy a confiar en tu palabra, dice, porque así dicen todos que ya no van a brincar y le vuelven a calar otra vez. Y pues ya me regresaron, pero pues voy a intentarlo, hay que hacerle la lucha si se puede, ya si no otra vez, pues ni modo.

En el testimonio de Luis es posible identificar que algunos adolescentes están decididos a intentar cruzar la frontera nuevamente a pesar de los riesgos, considerando que dentro del pago dado a los *coyotes* tienen derecho a hacerlo más de una ocasión. Por supuesto, no siempre se da esta facilidad. No obstante, se puede observar la forma en que los adolescentes perciben y valoran su experiencia migratoria. Con base en ello deciden si vuelven a cruzar de forma irregular hacia Estados Unidos.

Consideraciones finales

Hace casi una década, la *Washington Office On Latin América* (Wola) y El Colegio de la Frontera Norte (Colef), rindieron un informe sobre la seguridad y los migrantes a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos (Isacson y Meyer, 2012). En este se destacó que los migrantes indocumentados

–y los agentes migratorios involucrados en la vigilancia, detención y repatriación– se enfrentan a un nuevo contexto fronterizo caracterizado por el terrorismo, la violencia y el tráfico de drogas.

Sobre los adolescentes migrantes indocumentados, el informe destacaba que estos también viven el nuevo contexto fronterizo, en especial los adolescentes no acompañados, siendo vulnerables ante la inseguridad que prevalece en la frontera norte de México, así como a algunas anomalías en los procesos de detención por parte de la Patrulla Fronteriza, y de repatriación a México, violando parte de sus derechos como menores migrantes.

Sin duda, como han afirmado Slack y Whiteford (2010), para los migrantes indocumentados cruzar la frontera representa introducirse en un proceso dinámico y cambiante. Aun cuando los autores hacen referencia a los migrantes que cruzan la frontera de Sonora hacia Arizona, hay que considerar que las características físicas y socioculturales de esta región fronteriza del noroeste, son distintas a las de la región noreste, especialmente para los menores de edad.

Desde esta perspectiva, la frontera entre los estados de Tamaulipas y Texas, al noreste de México y sureste de los Estados Unidos, ha estado sujeta a procesos dinámicos y cambiantes articulados con la inseguridad y la violencia, lo que incrementa las posibilidades de riesgos para los migrantes indocumentados que usan esta ruta para llegar a ciudades de la costa este americana; y en el caso de los adolescentes

migrantes, los riesgos aumentan para ellos en virtud de su situación de vulnerabilidad.

Es así que una de las contribuciones del presente estudio es mostrar al menos cinco riesgos que viven los adolescentes migrantes mexicanos al intentar cruzar, de forma irregular, la frontera México-Estados Unidos:

1. Llegar a la frontera norte de Tamaulipas y estar expuestos a la violencia y actos delictivos de grupos criminales.
2. Ponerse en contacto con un *coyote* que puede engañarlos o abandonarlos.
3. Ser llevados a *casas de seguridad* donde son víctimas de violencia simbólica.
4. Cruzar el río Bravo y estar expuestos a ahogarse.
5. Ser detenidos por agentes de la Patrulla Fronteriza.

Este paisaje de riesgos en la migración indocumentada de adolescentes mexicanos, no solo deja entrever los peligros y amenazas potenciales que viven los migrantes hoy en día en la ruta del noreste de México hacia el sureste de los Estados Unidos, sino también la incapacidad del Estado mexicano por prevenir este fenómeno y hacer valer los derechos humanos de los menores migrantes por parte de las autoridades policiacas y migratorias, a pesar de que algunos legisladores han reconocido los riesgos que viven los menores tanto en la frontera sur como norte (El Universal, 2013).

Por último, cabe destacar que los resultados del estudio contribuyen a la literatura académica que registra la migración indocumentada de menores y los riesgos que viven al cruzar

fronteras en otros países del mundo. Redimensiona la concepción de los riesgos en la migración irregular, concibiéndolos no solo como un proceso en el que los migrantes están expuestos a peligros o amenazas potenciales las cuales pueden dañar su integridad física o frustrar su proyecto migratorio (Ruiz, 2001a; 2001b), sino también como situaciones que pueden perjudicarlos emocionalmente y redefinir sus identidades sociales.

CAPÍTULO 2. RELATOS DE MUJERES ADOLESCENTES MIGRANTES

Migración de mujeres adolescentes

A pesar de que en los últimos años ha habido un número considerable de estudios sobre la migración de niños y adolescentes migrantes (Hernández Sanchez, 2008; Silva, 2010; Valdés, 2008; 2011; entre otros), la mayoría de estos abordan el fenómeno sin hacer una diferenciación por sexo de sus experiencias y trayectorias, o bien, centrándose únicamente en los niños o adolescentes varones.

Es indudable que en la migración transnacional de menores participan más niños que niñas. Según datos de los boletines estadísticos de la Unidad de Política Migratoria en México, en el 2010 se registraron un total de 20 438 eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos. De estos, 3 889 eran mujeres, es decir, 19.0 % del total. Y de la cantidad de mujeres, 3 240 tenían de 12 a 17 años de edad, es decir, 83.3 % eran adolescentes.

Para el 2015 se registraron 11 743 eventos de repatriación, de los cuales 1 855 eran mujeres, es decir, 15.7 % del total nacional. Y de la cantidad de mujeres, 1 354 tenían entre 12 y 17 años de edad, es decir, 72.9 %. Finalmente, para el año 2019 se registraron 12 736 eventos de repatriación, de los cuales 1 793 eran de mujeres, es decir, 14.0 % del total nacional. Y de la cantidad de mujeres, 62.9 % tenía entre 12 a 17 años de edad. En resumen, al menos en una década, las estadísticas

reflejan que en el país entre una y dos mujeres menores de edad participan en flujos migratorios transnacionales y la mayoría son adolescentes repatriadas de Estados Unidos.

Por supuesto, las estadísticas aluden a eventos, es decir, a la posibilidad de que una misma persona migrante haya sido repatriada en más de una ocasión. En otras palabras, puede haber una subrepresentación de la migración y repatriación de menores mexicanas. Independientemente de ello, los datos son útiles para trazar un panorama de los flujos migratorios de menores mexicanos y su composición por sexo u otras variables como los rangos de edad.

En otras palabras, *a priori* las menores migrantes se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad por su condición de ser mujeres, menores de edad y el poco acompañamiento. Esto además de los riesgos que implica viajar y cruzar la frontera de forma clandestina. Sin embargo, poco se ha profundizado en esta situación y en las experiencias migratorias de este sector de la población.

Por lo anterior, el objetivo de este apartado es hacer una aproximación cualitativa a la migración irregular de mujeres adolescentes mexicanas. Específicamente, se presentan y analizan los relatos migratorios de dos adolescentes oriundas de estados del sur del país, quienes cruzaron el río Bravo y fueron repatriadas de los Estados Unidos por la frontera entre Matamoros, Tamaulipas y Brownsville, Texas.

Nota metodológica: técnica y análisis

Los relatos migratorios presentados son de dos mujeres adolescentes entrevistadas: una oriunda de Chiapas y otra de Oaxaca. Se eligieron estos dos casos porque, por un lado, en cierta forma representan a las otras dado que provenían de las mismas entidades, y por otro, porque sus narrativas constituyen una riqueza fenomenológica para comprender parte de la migración femenina de menores de edad.

Al momento de las entrevistas las adolescentes migrantes tenían 14 y 15 años de edad, respectivamente, y cada una tenía estudios de secundaria y bachillerato inconclusos. Ambas se caracterizaron por llegar a la frontera norte de Tamaulipas para intentar cruzar acompañadas a ciudades del este de los Estados Unidos, formando parte de un flujo migratorio del sur de México (Ávila, 2007).

Con estas adolescentes, al igual que con los varones migrantes repatriados por otras ciudades de la frontera de Tamaulipas, utilicé un guión de entrevista que permitió captar sus experiencias desde que iniciaron el viaje migratorio en sus lugares de origen, hasta que fueron detenidas y repatriadas por agentes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, logrando identificar diferentes eventos que vivieron, a la vez que interpretaron.

Apropié la técnica del relato de vida para reconstruir los relatos migratorios de las adolescentes repatriadas. Basado en Bertaux (2005), considero la técnica como una forma narrativa que inicia “desde el momento en que un sujeto cuenta a otra

persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida”, destacándose significados, también referentes tanto en relaciones, procesos y normas.

Con base en lo anterior, las entrevistas a las niñas fueron concebidas como un medio para conocer –y reconstruir– sus relatos migratorios. Si bien, se cuestiona que “la intervención del transcriptor” deviene en la “ficcionalización” de los hechos (Randall, 1992), he reescrito las narrativas de las adolescentes en las entrevistas y las presento en primera persona como relato para de esta manera poder “captar la realidad subjetiva –lo vivido subjetivamente–” (Rojas, 2008).

El relato de vida, entonces, me fue útil como recurso para reconstruir solo algunas de las experiencias de las adolescentes migrantes repatriadas, pues como hace tiempo aclaró Durand (1996) en un trabajo similar, “Se trata de reconstruir la historia migratoria, que no de vida (...)”. En este sentido, dicha estrategia metodológica es viable para acercarse a la migración indocumentada de menores.

La forma en que me adentro los relatos migratorios de las adolescentes en cuestión, abarca las funciones que tiene el relato de vida: una exploratoria, otra analítica y una más expresiva (Bertaux, 2001), es decir, profundizar en un campo de estudio a partir de narrativas experienciales, hacer un análisis de significados con referentes estructurales, y socializar los hallazgos.

Ante esto, el trabajo se divide en cuatro secciones: en la primera presento el relato migratorio de Gloria [seudónimo],

la menor migrante oriunda de Chiapas, en la segunda el de Carolina [seudónimo], la procedente de Oaxaca, en la tercera hago un análisis y reflexión de ambos relatos y en la cuarta plasmo algunas conclusiones en torno al tema y a los abordajes teóricos y metodológicos.

El relato de Gloria de Chiapas

Tengo 14 años, soy de México, Chiapas, de un pueblo que se llama Cacahuatán. Ahí vive toda mi familia y ahí estudiaba la secundaria, el primer año. Mis papás trabajan, pero no sé en qué, salían a trabajar, pero no sabía a dónde trabajaban, es que yo salía a estudiar, salía y ellos trabajaban hasta tarde o noche. Tengo una hermana, tiene 25 años y también vive en Chiapas.

Me agarraron el lunes, cruzando el río para pasar, para cruzar McAllen, sí. Me vine con un cuñado, el novio de mi hermana, se iban a casar. Nomás nosotros nos venimos, mi hermana se quedó. Acá me iba a venir con una tía, con una tía que me iba a recoger allá en Chicago. A nosotros nos recogían de ahí y nos iban a dejar en la casa, nos iban a recoger para llevarnos a Houston.

De ahí de Houston nos iban a pasar a New York y pues no pudimos pasar. Nos iba a recoger un tío por parte de mi papá. No sentí nada al viajar... bueno nomás porque iba a dejar a mi papá y mi mamá, me sentí mal porque iba a dejar a mis papás, a mis tíos, pero era para ayudar a mis papás. Yo iba allá a estudiar en el colegio, y a trabajar allá, por eso me quise ir.

En la casa estábamos bien, ellos (sus padres) trabajaban, ganaban bien y sí ganaban bien para comer, para tener una

casa y sí vivíamos bien, pero ellos querían que yo siguiera estudiando allá. Y mi papa me dijo: te voy a mandar allá para que estudies, tu tía te va a cuidar, y me mandó y me dijo que mi tía me iba a recoger, es que no teníamos lo suficiente para tener estudios.

Sí, te digo, o sea sí teníamos lo necesario para comer y vivir, pero no para los estudios, además a mí no me gustaba estudiar, no sé. Se me hacía difícil matemáticas, a veces sí era feo, y me gustaba lenguaje, porque tenía más así para ponernos a nosotros a hablar. No pensaba nada, solo pensaba en llegar a estudiar y trabajar. Sí, y llegar a Estados Unidos.

De ahí mi tío me recogía, de ahí iba a estudiar y de ahí salía a trabajar para así ayudarlos a mis papas. Mi mamá me dijo que, si yo quiero irme, que ella también me va ayudar pero que si no quiero irme no hay ningún problema, yo le dije que sí me quiero ir y por eso me mandaron. Me mandaron a mí nomás, porque mi hermana ya estaba embarazada, tiene dos meses, sí, iba a cumplir tres, yo creo que cumplió tres.

En la casa pues sí, yo llegaba de la escuela, lavaba la casa, lavaba el plato, todo eso, hacía mis deberes de los que me mandaba el colegio, las tareas así. Mi hermana ahí vive también, salía a veces a ver si encontraba trabajo así embarazada. Ya luego me dijeron que, si me venía, y me vine con mi cuñado.

Confiaba en él, porque era así cuando vivía en nuestra casa, él ahí nos cuidaba, me ayudaba y yo tenía confianza en él, por eso me vine con él. Mis papás no me dieron dinero para venirme, ellos arreglaron el señor que me iba a traer, a él no sabía si le daban dinero. Sí, o sea me iba a venir con mi

cuñado, pero ahí nos guiaba un señor, el que nos iba a cruzar por McAllen.

No sé cómo sería, porque nos dijeron: tú sigues a este señor que va a cruzar el río, sigan a este señor. Y luego de ahí nos iba a llevar con mi tío a New York y después con mi tía en Chicago. Mi cuñado no conocía muy bien a este señor, porque mis papás hicieron el acuerdo con él. Lo conocían, yo solo lo vi una vez, pero no sé si vivirá ahí en mi pueblo (de Chiapas).

Cuando salimos a mí (sus papás) me dieron 200 pesos. De Chiapas a México nos venimos en autobús. Llegamos a México, del aeropuerto de México cogimos un avión para llegar acá en Reynosa. De ahí en Reynosa nos cogió un señor y de ahí nos pasó de ahí, nos iba a pasar a McAllen. El autobús y el avión no lo pagó mi cuñado, eso ya estaba bien, esos señores ya sabían.

Bueno, yo no sé por qué ellos nos decían, nos deban (el) boleto de avión. Sí, un señor nos daba (el) boleto de avión, ese día lo compraron. O no sé quién los compraría, pero nos venimos acá. Cruzamos en la madrugada para ser lunes, y cruzamos primero el río y de ahí andábamos caminando y justo en una vueltita sale migración y ya nos cogieron, nos agarraron y no podíamos irnos a ningún lado nos quedamos ahí.

Cuando íbamos a cruzar el río pensé que de ahí todo iba a ser fácil, que no iba a ver nadie ahí y pues estaba migración y nos cogieron. Poco (miedo me dio) porque dijeron a mí y a mi cuñado y les pregunté: si nos agarran, ¿a dónde nos llevan? Y dijo que nos iban a llevar a la cárcel, por eso me daba miedo.

De ahí nos encontró un señor y nos sacó de ahí, nos llevó primero a la casa de migración, de ahí nos preguntaron los nombres, la edad y preguntaron de dónde veníamos y de donde éramos, para qué veníamos, quien nos iba a recoger, tantas preguntas que nos hicieron. No quiero hacerlo otra vez, porque está muy feo, estar allá, migración. Es que sí nos separaron a mí y a mi cuñado.

Yo tenía miedo y de ahí mi cuñado dijo que ni siquiera podíamos hablar, dijo que yo tenía 18 años, y no me creyeron, me tenían ahí tres días. Yo les dije que tenía 14 años y me dijo: ¿pero por qué no lo dijiste pronto? tú ya estuvieras en tu casa. De ahí el señor me dijo que, si yo decía que era menor de edad, me iban a mandar a mi casa enseguida

Ahora (quiero) llegar con mi familia y estar ahí, (la escuela) hasta que termine el año, (porque en Estados Unidos quería) estudiar. Primero estudiar y de ahí saliendo a trabajar, no sé, en lo que hubiera. Sí, pero no iba a trabajar enseguida, sino cuando cumpliera 18 o 19 años.

Cuando nos agarraron (tuvo miedo). Nos cogieron y nos dijeron así a la fuerza y nos empujaron y entonces de ahí me dio miedo, entonces yo quería estar con mi cuñado, pero me dijeron que ahí no podía entrar ustedes, son mujeres, a él lo llevaron en otro carro y a mí en otro carro, por eso tenía miedo, pero yo tenía miedo de que nos llevaran y nos iban a separar.

Estar adentro (le dio miedo y sintió) que nunca me iban a sacar de ahí. (Ahora se siente) Bien, porque allá (en la estación migratoria americana) hacía frío y nos daban solo un jamón, con pan solo, nos daban en el día y en la noche, (y en el albergue

mexicano) acá es mejor, solo que no tengo a mis papás para que me lleven, (aunque) ya hablé con mi tío (por teléfono). Dijo que esté tranquila, que ya me iban a sacar de aquí.

Ya no quiero estar (en el albergue) como otros niños, es feo, porque los niños son niños y los mayores son mayores, nosotros sentimos más miedo que todo porque nosotros somos niños, pero es feo, ya no pienso volver. (Cruzó la frontera porque) decían que todos cruzaban, que a nadie los agarraban. Yo dije: por qué nos iban a agarrar a nosotros.

Pero a nosotros sí nos dijeron que estaba duro (cruzar), pero nosotros dijimos, que me han dicho mis primos, mis primos están allá, decían que estaba duro, que está duro. Yo les dije: por qué a nosotros nos hacen esto. (Imaginaba Estados Unidos) bonito el lugar, estar con mi tía, con mis primos, bonito estar allá, pero al mismo tiempo feo porque estaba dejando a mis papás.

El relato de Carolina de Oaxaca

Mis papás me pusieron así el nombre, porque mi papá dijo que yo me llamaría así, como se llama una de sus sobrinas y pues entre los dos me pusieron así. A mí me gusta mi nombre. Tengo 15 años, soy del estado de Oaxaca, el municipio es Santa María Zacatepec, y el pueblo se llama San Vicente Piñas. Estoy soltera y allá en Oaxaca estudiaba, iba en el segundo grado de telesecundaria.

Allá (en Oaxaca) vivo con mis abuelos. Tengo papás y hermanos más grandes: un hermano y tres hermanas, yo soy la más chica; pero mi mamá y mis hermanos están en Estados

Unidos. Y ya mi papá está en Oaxaca, pero él se separó de mi mamá y tiene otra mujer, se separó hace no sé cuántos años. Mi hermano el grande tiene como los 23 creo, y mi hermana la mayor 22, parece.

Hace como 6 años, me parece, que se fue mi familia (a Estados Unidos). Allá están en Nueva York. Mi mamá se fue sola, no se llevó a mis hermanos. Bueno, mis dos hermanos, la más grande y el hermano, ya estaban allá. Es que en una ocasión ya estábamos todos allá, pero venimos porque tres, bueno dos hermanas y yo nos venimos y mi mamá, porque lo habían agarrado a mi papá, la policía.

Si, él cruzó y este nos venimos, y la (hermana) más grande con el (hermano) más grande se quedaron, y pues mi mamá se tuvo que ir más. Intentó cruzar y pues pasó y ya mis dos hermanas, las que habían venido, ellas tenían papeles y ellas se fueron y nada más yo me quedé con mi papá. Pues él buscó otra mujer y vivió aparte, y yo vivía con mis abuelos, yo sola me quise ir.

No sé, no me gustaba vivir allí con él y su mujer, bueno con los dos. No sé... es que él pues este... atendía más a su mujer, o sea que yo como me iba todo el tiempo, estaba allí, nada más llegaba a dormir allí en su casa, allí con mis abuelos estaba todo el tiempo, por eso este, pues yo sola me salí. No, pues ellos (sus abuelos) ya sabían que yo me quería ir para allá.

Hace un año que me fui (a vivir con sus abuelos). Allá (en Estados Unidos) mi mamá estaba con mi papá, pero allá se separaron, si y este luego a mi papá lo deportaron y lo

detuvieron meses en migración. Y luego este, yo pues vivía sola en una casa con una señora que llegaba a cuidar a mi sobrino y de allí pues cuando llegó él (a Oaxaca) pues vivía con él, y después él se, bueno buscó a su mujer, de allí la llevó a vivir y yo me salí.

Y pues de eso yo le dije, se iban a venir unos de allí de mi pueblo, se iban a venir para acá (Estados Unidos) y yo le dije a mi mamá pues que yo me quería ir, porque la quería ver a ella. Le hablé y ya me dijo que, si mi papá estaba de acuerdo, y pues yo le dije que yo a él no le iba a preguntar porque él ya estaba aparte, y pues, y él nada más dijo que sí, que, si yo me quería ir, pero que lo pensara bien porque no era fácil, y de allí pues me vine, mi mamá me consiguió dinero y todo, me vine pues.

Si, dinero para pagarle al coyote, (le pagó) 5,000 dólares. Me fui con mi tía, mi cuñado y este, otros primos. Y (sus abuelos) no dijeron nada, qué iban a decir, sí se preocuparon pues porque dicen: quizás pasas, pues ya está bien que pasaste, pero si te agarran pues, ya allí está la cosa. O sea, yo pasé la primera vez, pero cuando estaba chiquita, sí, tenía como seis años creo, o más, no recuerdo.

En esta (vez que cruzaron) pues primero fuimos a... por Reynosa cruzamos el río y luego caminamos en el desierto. Allí no pagamos al coyote, bueno, allí solamente le dimos 5,000 pesos, en Reynosa, ya los 5,000 dólares se los dimos cuando ya estábamos en Texas. A esta persona nos la recomendaron, era un hombre, este... un primo que yo tenía y varios ya habían cruzado con el señor y sí pasaron.

Por eso las mamás de ellos nos dijeron, nos dieron el número (de teléfono) para que le habláramos y nos, pues nos llevara a nosotros. Yo estaba preocupada, pues yo digo que mi mamá iba a gastar tanto dinero y este... no tenía la seguridad si iba a pasar o no. Él era (el coyote) como de unos 45 años, creo, vestía regular, como nos vestimos, pantalón de mezclilla, con una camisa de manga y una gorra, traía unas botas amarillas y una mochila donde llevaba aguas y comida.

Nosotros llevábamos lo mismo, si, cada quien. Yo le eché (a su mochila) un cambio de ropa y le eché agua y comida, como tortillas duras y esta carne, carne seca, nada más eso. Los otros también traían sus mochilas cada quien. Pues el río lo cruzamos de noche en una lancha, una inflable, yo no sé nadar, estaba bien nerviosa de que pues, de que nos hubieran visto. Luego caminaos toda la noche.

De allí este, de allí, en el día seguimos caminando y como a las 12 me parece, dejamos de caminar porque estaba la calor y descansamos hasta las 6 de la tarde, 6 y media y empezamos a caminar otra vez. Mientras descansamos pues dormimos, allí en el monte, entre ramas y ahí me rasguñé porque tenían espinas. En el camino vimos (unas víboras) cascabeles y unos coyotes.

Luego seguimos caminando tres horas, íbamos con el mismo señor que nos cruzó, no decía nada, o sea solamente que nos iba a llevar a un lugar así donde íbamos a recoger agua, para que tomáramos. Al principio (en Reynosa) nos dijo que, este cómo íbamos, cuántas carreteras íbamos a cruzar y

todo, y que cuando nos fuéramos a esconder no hiciéramos tanto ruido, y eso nada más.

Bueno, cruzamos carreteras y este, y también cruzamos una carretera, donde está junto con una vía, unas vías de tren, y después este... íbamos a recoger agua... y en una ocasión nos quedamos a dormir en una casa, pero no había gente, no había nadie, estaba sola la casa y nos quedamos a dormir allí. Y nosotros teníamos miedo porque, este, quizás podría llegar el dueño de la casa y nos encontrará allí.

Estaba abierto y este... y él (coyote) nos dijo, que no, que no nos preocupáramos, que en esa casa no iba a llegar nadie, porque luego se veía que tardaba mucho tiempo en llegar... Ahí descansamos, toda la noche, revisamos qué había qué tenía (para comer), sí, pero, nada más encontramos unas latas de frijoles, y este, y él (coyote) dijo pues que para que el dueño no se enojará, que les dejáramos tan si quiera para comprárselo, ósea una propina por decirlo.

Salimos y caminamos todo el monte y cruzamos otra carretera, y después ya en esa carretera nos fueron a recoger otro (coyote) que era compañero del otro que cruzaba, también este en una camioneta nos fue a recoger. Ahí íbamos el que iba manejando, el señor que nos llevaba y otros dos, o sea mi cuñado y su primo y yo y mi tía. No le pagamos a ese (coyote), o sea que ya iba incluido allí, en los 5,000 que teníamos que dar, y ya nos llevó a una casa que está en Texas.

A descansar otra vez, ahí duramos dos noches, allí descansamos y este, al otro día nos íbamos a ir. El señor (coyote)

compró, del dinero de los 5 999, compró comida, si, bueno, las cosas que teníamos que ocupar para hacer la comida y allí preparamos la comida, mi tía la preparó, para todos. Luego, pues este ya nosotros, bueno mi cuñado ya había ido a recoger su dinero que le tenía que dar al coyote, que le enviaron.

Lo de cada una, y nada más faltaba su primo y mi tía, y el dinero que este, que yo iba a pagar, lo enviaron aquí en México... y este... él pues le dijo a mi tía que fuera con otro muchacho a recoger su dinero, que le enviaron para pagarle y de que me dijo a mí que yo fuera a comprarme ropa para que yo ya me fuera donde está mi mamá, y en eso pues fuimos y ellos se quedaron, fuimos mi tía, el que iba manejando y yo, íbamos y fuimos a donde tenía que cobrar mi tía, de allí fuimos a una tienda y pues compramos ropa, de allí nos regresamos, íbamos en la carretera cuando nos empezó a seguir la policía, y de allí pues nos detuvieron.

(El policía) habló con el otro señor, porque no hablaban español... y este... y el otro señor sí hablaba inglés y le dijo que, porque ya habían descubierto que la camioneta que llevábamos de por sí recogían personas... pero en la mañana yo cuando fui con otros dos muchachos a hacer pues la compra... este checaron la placa del carro, la policía, y de allí pues nosotros nos fuimos, y ya le dijeron al señor que porque nosotros somos mexicanos pues, por eso es que nos detuvieron y llamaron a migración y migración nos fue a traer.

Y pues nos llevaron, a un lugar donde trabajan y de allí nos mandaron para acá. Nos preguntaron que por qué habíamos

cruzado, que nosotros no tenemos derecho, eso fue lo que nos dijeron, y nos hicieron preguntas, que de dónde éramos, cuántos años teníamos y este nos tomaron fotos y las huellas, sí, todos los dedos y (fotos) de la cara nomás. Pues yo, lo único que hice fue empezar a llorar, pues digo que tanto esfuerzo, bueno tantos días que pasé en el desierto como para que me fuera a pasar eso.

Mi tía todavía me trajo aquí, pero ella se fue ayer, se tuvo que ir. Decía ella que se iba a quedar a trabajar aquí cerca, (pero) no me dijo dónde. Pues ella de hecho ya no va a regresar. Cuando llegué aquí (hablé por teléfono) con mi mamá, si, (le dijo) pues que no estuviera triste porque ya me iba, bueno le preguntó a la licenciada que, si me podría recoger mi hermana, pero este, dice que tenía que entregar unos documentos que estaban en Oaxaca, así que me dijo que no me preocupara porque iba a llegar mi papá a recogerme, eso fue lo que me dijo.

Nada más con mi mamá he hablado, llegué ayer, más o menos, bueno sí me tratan bien y todo, pero también me siento sola porque yo soy la única (niña) que está aquí. Pero ahora (que regrese a Oaxaca) me van a mandar a otro lugar, a donde está mi tío, en Pinotepa Nacional, allí con mi tío, me van a poner a estudiar y pues cuando salga de estudiar, este voy a ver.

Le voy a ayudar a él pues, allí donde trabaja, tiene una paletería. Cuando estuve allá (en Estados Unidos) duré un año, pues me metieron a estudiar, el primer grado de la *High School*, aprendí poco inglés. No es como me imaginaba

(Estados Unidos), más o menos, no me imagino así, que este, pues bonito así, que había casas, edificios y pues todo así era. Mi mamá está en Nueva York, en... no sé cómo se dice. Si, de Texas nos iban a llevar para allá, de lo mismo que le pagamos al señor.

Ahora, yo de mi parte pues sí lo intentaría (volver a cruzar), pero mi mamá no quiere, o sea que dice el señor, me dijo que del mismo dinero se puede cruzar cuatro veces, sí, eso fue lo que me dijo a mí, pero a mi mamá le dijo que no, que tiene que pagar más, y pues yo si me quisiera ir, pero mi mamá no quiere. Pues yo con tal de verla a ella, pues sí soy capaz, pero ella decía que no, que yo me espere a que ella termine de pagar y ella se va a venir.

Viene, pero ya que termine de pagar lo que gastó. Allá ellos (sus hermanos) trabajan, no sé en qué, mi mamá pues no trabaja, bueno ella cuida unos niños y le pagan. Cuando yo estaba con mis abuelos ella me mandaba dinero, como 2 000 o 2 500 pesos, cada quince días, me lo mandaba a mí, bueno a mis abuelos y mis abuelos me lo entregaban, o sea que me daban para que yo comprara mis cosas y lo que ocupaba de la escuela, para que comprara un antojo en la escuela, y ya aparte les daba a ellos para la comida.

Análisis y reflexión de los relatos

Como señala Bertaux (2001), un relato siempre será utilizado, leído y contextualizado de formas diferentes. No se trata de una excusa, sino más bien de una precisión para comprender que al menos en esta fase, el análisis y la reflexión de los relatos

de Gloria y Carolina intentan desentrañar algunos indicios – más no pruebas– de la migración femenina de adolescentes no acompañadas.

En ambos relatos es posible observar al menos cinco dimensiones en la narración de sus casos:

1. La estructura familiar.
2. Las motivaciones para migrar.
3. Las redes sociales.
4. El viaje migratorio.
5. La detención en los Estados Unidos.

Se trata de dimensiones que permiten adentrarse en sus cortas vidas, sobre todo, en sus experiencias como migrantes indocumentadas.

Tal como han afirmado Ariza y de Oliveira (2001:22), “Las migraciones internacionales han complejizado aún más los arreglos y las relaciones familiares. Los procesos de transnacionalidad han contribuido a dispersar tanto los hogares como los lazos familiares”. Para estas autoras, además, el impacto de la migración en la familia varía dependiendo del tipo de movimiento.

Desde una perspectiva psicosocial (Estrada, 2007), los casos presentados muestran que las adolescentes migrantes provienen, por un lado, de una familia estructurada, por otro, de una familia desestructurada; ambas caracterizadas por un sistema familiar cuyo ciclo vital ha sido reorganizado tanto por procesos socioeconómicos regionales como por experiencias migratorias transnacionales.

Sin duda, las crisis nacionales en México han impactado las vidas de innumerables personas y han incidido en la reorganización familiar, principalmente al orillarlas a migrar a los Estados Unidos como alternativa de sobrevivencia (Medina, 1996). Tal es el caso de varias familias de comunidades rurales –mestizas e indígenas– del sureste del país.

Jáuregui y Ávila (2007), así como Alvarado (2008), señalan que, como resultado de la firma del Tratado de Libre Comercio, los conflictos armados y la depreciación de cultivos, en las últimas décadas se ha vivido una migración tanto nacional como internacional por parte de familias de Chiapas y de Oaxaca, respectivamente.

Los relatos de Gloria y Carolina sobre sus familias pueden situarse en este escenario regional y nacional de crisis socioeconómicas y políticas, además hay que reconocer que al menos en México no solo las familias transnacionales, sino también la migración de menores, es un fenómeno histórico y evidente desde inicios del siglo XX (Hernández Sánchez, 2008).

Por supuesto, la estructura y organizaciones familiares de ambas adolescentes hay que situarlas en el escenario de vidas transnacionales acentuadas en la modernidad y con impactos en la reconstrucción de identidades (Gledhill, 2009), donde los proyectos personales se articulan con decisiones familiares y oportunidades socioculturales que ofrecen las fronteras nacionales.

Al menos en el caso de Gloria, es evidente que migrar no fue un proyecto personal sino familiar, pues eran sus padres

quienes deseaban y decidieron que se fuera a continuar sus estudios de *High School* en Chicago, aprovechando las redes sociales de Chiapas que ya residían en aquella ciudad como trabajadores migrantes indocumentados.

La excepción parece ser el caso de Carolina, quien aparentemente migró ante el hecho de que en Chiapas su padre entabló una nueva relación conyugal y porque ella misma decidió reunificarse con su madre y hermanos en la ciudad de Nueva York, quienes se quedaron allá después de la deportación de su padre. Sin embargo, su relato también deja entrever arreglos y decisiones familiares.

Su caso es un ejemplo de la migración de familias mexicanas completas a los Estados Unidos, también de cómo “la vivencia en un entorno cultural distinto puede provocar cambios”, aunque en algunos casos estos son “procesos lentos y ambivalentes, cargados de conflictividad, que pueden experimentar retrocesos en situaciones particulares” (Ariza y de Oliveira, 2001:22-23).

Los relatos de Gloria y Carolina muestran, por un lado, que las adolescentes migrantes provienen de diferentes tipos de familias, sobre todo, las formas y expectativas de crianza transnacional en las que participan diferentes actores sociales de distintas maneras (Mummert, 2011); por otro, que la migración de adolescentes mexicanas puede ser por motivos educativos o de reunificación familiar.

No obstante, ni una ni otra cosa es posible sin la existencia de redes sociales migratorias. Como perspectiva teórica, esta alude a los lazos que vinculan comunidades transnacionales,

que unen a migrantes y familiares a través de diversas relaciones sociales (Massey, *et al.*, 1991), en los casos presentados prueba de ello son los nexos de las adolescentes con familiares ya residentes en Estados Unidos.

Sin duda, la prestación monetaria, el alojamiento o los alimentos forman parte de los mecanismos de apoyo de parte de las redes sociales de migrantes indocumentados en Estados Unidos hacia sus familiares en México (Rubio, 2001). No obstante, también es necesario reconocer que los mecanismos de apoyo de las redes inician desde el lugar de origen de la población migrante.

Al respecto, los relatos de las adolescentes migrantes evidencian que, si bien, existían mecanismos de apoyo garantizados por sus familiares y parientes en “el otro lado”, en el lado mexicano también contaron con el apoyo de tías, primos o un cuñado, quienes tenían alguna experiencia migratoria previa para iniciar el viaje hacia la frontera norte.

Sin embargo, al igual que en el caso de innumerables adultos migrantes mexicanos, los relatos de Gloria y Carolina muestran otro actor central dentro de las redes sociales migratorias: el *coyote*. Claramente, este actor forma parte de lo que Spener (2007:119) denomina *coyotaje*, a decir de “un sistema de estrategias y prácticas de migración laboral conducidas por coyotes”.

Como se observa, el autor citado hace referencia al *coyote* y al *coyotaje* con relación al cruce clandestino de migrantes adultos que buscan un empleo, al menos en los casos de

adolescentes migrantes como las descritas, este actor y sistema no persiguen el mismo fin, pues se trata de la conducción de adolescentes mujeres cuyos objetivos no son laborales en los Estados Unidos.

Por otro lado, en ambos casos estos actores fueron contratados en requerimiento de los miembros de la familia de origen de las adolescentes migrantes y en complicidad con ellas, pues prevalecía una relación social entre unos y otros, lo que propició no solo echar mano de una red, sino también depositar la confianza en ellos para el viaje migratorio.

Sin duda, las redes sociales migratorias involucran a una diversidad de sujetos en ambos lados de la frontera. Los relatos de Gloria y Carolina ejemplifican las formas en que operan dichas redes a pesar de las distancias, el aumento de la seguridad fronteriza en los Estados Unidos, el incremento de la violencia en el norte de México y los riesgos para los menores migrantes (Hernández-Hernández, 2012).

En los relatos es posible identificar que para las adolescentes migrantes cruzar de manera indocumentada a los Estados Unidos fue un objetivo que no podían postergar, ya fuera por motivos educativos o de reunificación familiar. Como se observa, ello implicó que el viaje a la frontera fuera realizado con base en lo que Sandoval (2012) denomina infraestructuras e itinerarios transfronterizos.

En los relatos de las adolescentes migrantes las infraestructuras fueron desde autobuses hasta aviones que abordaron en sus lugares de origen para llegar a la frontera

norte de México; así como vehículos particulares al cruzar el río Bravo, acompañadas de sus familiares, parientes y un *coyote*. Estas permitieron seguir un itinerario migratorio tanto dentro del país como al pasar la frontera.

El viaje migratorio no solo se articuló con infraestructuras e itinerarios para la movilidad en un espacio geográfico y social, sino también con los que López-Pozos (2009) ha llamado “el costo emocional” entre los menores migrantes: a decir la alteridad y el sufrimiento de los menores al emprender un viaje migratorio, o bien (intentar) vivir en dos culturas diferentes.

Aunque las emociones entre migrantes son un tema sumamente subjetivo y poco estudiado (De la Torre, 2010), aquellas experimentadas por las adolescentes migrantes constituyen una dimensión que permite captar los significados que ellas construyen en su experiencia migratoria. En los relatos presentados, sobresalen al menos cuatro emociones: felicidad, miedo, sorpresa y tristeza.

Por supuesto, las adolescentes migrantes no necesariamente tuvieron las emociones en ese orden, pues en diferentes momentos del viaje migratorio ellas las experimentaron con relación a otras personas y situaciones. La felicidad, por ejemplo, la experimentaron de cierta forma al sentir el apoyo moral de sus padres para iniciar el viaje, así como al construir una imagen de lo que sería su vida en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo sintieron el miedo, particularmente durante el viaje migratorio y vivir una serie de riesgos tanto antes como después de cruzar la frontera. A pesar de viajar

acompañadas con familiares, la incertidumbre de lograr o no su meta incrementó su temor, en especial por ser su primera vez como migrantes.

De forma paralela al miedo se gestó la sorpresa, emoción que brotó al ser encontradas y detenidas por los agentes de la Patrulla Fronteriza. Por otro lado, la sorpresa no solo se dio al vivir un evento inesperado como el antes descrito, sino también al momento de reflexionar para sí por qué no resultó el plan de cruzar la frontera sin ser detenidas.

Finalmente se tiene la tristeza, emoción referente al desaliento o el desánimo de las adolescentes al no haber logrado su meta de cruzar sin ser detenidas. Esta se mezcló con el miedo, que también emergió al sentir aflicción por su familia. Ya sea que esta se encuentre del lado mexicano o estadounidense, entran en un estado de frustración pues tanto su proyecto personal como familiar, falló.

Sin duda, el tema de las emociones durante el viaje migratorio de adolescentes mexicanas, presenta un campo poco explorado, relacionado con la construcción social de significados en un fenómeno histórico y sociocultural como es la migración indocumentada. Por otro lado, el tema también permite deducir que al menos entre menores de edad la experiencia migratoria vincula tanto procesos estructurales como subjetivos.

Un ejemplo de ello es la última dimensión que sobresale en los relatos de Gloria y Carolina: la referente a su detención en los Estados Unidos. En esta fase, las menores experimentaron

diferentes emociones, sin dejar de reconocer el riesgo de ser detenidas en tanto un procedimiento institucional y latente en los Estados Unidos.

Sin embargo, tal como lo enfatizan las adolescentes en sus relatos, el procedimiento de detención a veces implica violentar los derechos humanos. Es por eso que este proceso ha sido denunciado por activistas que están en contra de la detención de menores migrantes (Gómez, 2012).

Ser empujadas, separadas de sus familiares, dejarles creer que irán a la cárcel, ser interrogadas y detenidas por varias horas, son solo algunos de los indicios de cómo vivieron la detención las adolescentes migrantes y cómo, posiblemente, viven esta fase otros menores de edad migrantes mexicanos que cruzan la frontera.

Los relatos muestran las estrategias tanto personales como colectivas que usan las adolescentes migrantes para cruzar la frontera, así como su posición de vulnerabilidad en este proceso (Aquino, 2012); sobre todo, introducen su propia “construcción social de la realidad” (Berger y Luckmann, 2006) al narrar y elaborar significados en torno a un proceso vivido.

Consideraciones finales

En los últimos años la migración indocumentada de menores de edad mexicanos ha sido estudiada desde diferentes perspectivas. Una de ellas es la referente al procedimiento institucional –tanto legislativo como de trámite– que se sigue

en el caso de los menores migrantes que son repatriados de Estados Unidos por la frontera norte de México (Gallo, 2004).

En relación con esta, se ha hecho énfasis tanto en los sistemas nacionales como internacionales de los derechos humanos de la niñez migrante no acompañada, en especial en los diseños y actores institucionales que se involucran en la operación y programas de servicio para su repatriación, al igual que las percepciones que tienen los propios menores sobre sus experiencias (Ramírez, *et al.*, 2009).

De la misma forma, se han realizado mapeos de los menores centroamericanos y mexicanos, no acompañados, que migran a los Estados Unidos, prestando atención en el proceso migratorio, las instituciones que están a cargo de los menores y el sistema de gobierno *glocal* que incide en este tipo de migración indocumentada (Chávez y Menjívar, 2009).

Una perspectiva sugerida hace una década es la descrita por Hondagneu (2011), quien, a partir de una revisión de algunos estudios sobre género y migración, identificó que a pesar de que las investigaciones sobre “migración infantil” son incipientes, se han analizado las dinámicas de género alrededor de “los niños que se quedan”, de los que emprenden el viaje migratorio o de los que trabajan.

Finalmente, destacan estudios relacionados con la trasgresión de los derechos humanos de los adolescentes migrantes, especialmente durante el proceso de repatriación, etapa durante la cual se identifican “grados muy elevados de vulnerabilidad que se reflejan en violaciones contra sus

derechos humanos en el periodo de detención y repatriación” (Paris, 2010:40).

Sin duda, los trabajos descritos han hecho aportaciones significativas sobre el tema. Las aproximaciones teóricas utilizadas, tales como la jurídico normativa, la de derechos humanos y de género, permiten abordar e interpretar el fenómeno de la migración indocumentada de adolescentes con relación a las instituciones, pero también a las subjetividades de estos.

A pesar de lo anterior, a la fecha poco se sabe de las experiencias de los adolescentes migrantes mexicanos, diferenciadas por sexo, en particular de las mujeres jóvenes que son repatriadas. Ante dicha carencia, este trabajo hace una contribución al haber presentado, analizado y reflexionado los relatos de dos adolescentes del sureste mexicano.

El abordaje metodológico de estos casos, a diferencia de las perspectivas citadas, permitió identificar cómo la migración femenina de adolescentes no solo está inmersa en un proceso estructural, caracterizado por crisis socioeconómicas y políticas en México, sino también en un proceso subjetivo, determinado por la producción de significados en torno a las experiencias migratorias.

Como técnica, el relato de vida permite hacer una etnosociología, a la vez que una hermenéutica de fenómenos concretos (Bertaux, 2005), en este caso de la migración femenina de menores, identificando cómo estas viven, construyen y significan sus experiencias migratorias con

relación a dimensiones como la familia, los motivos, las redes, el viaje y la detención.

Por otro lado, como estrategia metodológica el uso del relato de vida para captar y reconstruir las experiencias de las niñas migrantes, se inserta en el marco de los métodos cualitativos utilizados para estudiar la migración internacional (Ariza y Velasco, 2012). Es así que la estrategia permite poner en perspectiva los casos de adolescentes migrantes mexicanas.

En este sentido, este trabajo expone que la migración femenina de adolescentes puede ser tanto por motivos educativos como de reunificación familiar, además, que son vulneradas durante el proceso migratorio (Aquino, 2012).

Tales aportaciones pueden ser relevantes en el contexto de reformas a la *Ley de Migración* en México, las cuales tienen como objetivo garantizar mayor protección de los derechos humanos de la niñez migrante, en especial al ser repatriados y recibidos por autoridades del Instituto Nacional de Migración (CNN México, 2013); o bien reformas que recientemente garantizan la protección de los derechos de la niñez y adolescencia migrante (La Jornada, 2020).

CAPÍTULO 3. EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Explorando derechos de la infancia migrante

¿Hasta dónde son respetados los derechos de los menores migrantes mexicanos que transitan a los Estados Unidos? Este capítulo explora experiencias de menores de edad migrantes que han sido repatriados del país del norte, comenzando con una conversación que tuve con Miriam [seudónimo]. Ella es una adolescente de 14 años de edad, oriunda de un pueblo de Chiapas, que fue repatriada y albergada en un Camef, situado en la frontera de Tamaulipas. Cuando le Pregunté si volvería a intentar cruzar la frontera, me respondió que ella no pensaba hacerlo de nuevo.

Enseguida, con indicios de llorar al recordar su viaje migratorio, Miriam expresó: “Es feo, porque los niños son niños y los mayores son mayores. Nosotros sentimos más miedo porque nosotros somos niños, pero es feo y ya no pienso volver”. Para ella, al igual que para otros menores migrantes repatriados la experiencia de transitar y cruzar la frontera es traumática.

Dado lo anterior, aquí abordaré el tema de forma cualitativa con base en las entrevistas realizadas a más de tres decenas de mujeres y hombres adolescentes, de ambos sexos de entre 14 y 17 años de edad, quienes fueron repatriados de Estados Unidos y estuvieron albergados en Centros de Atención al Menor Fronterizo ubicados en diferentes ciudades de la frontera de Tamaulipas.

Como precedente, a inicios del año 2007, en México inició la “Mesa de diálogo interinstitucional sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes”, la cual fue organizada por iniciativa de la Unicef en el país, así como por la Secretaría de Gobernación, de Educación Pública, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otras (Unicef México, s/f).

Uno de los resultados más importantes de dicha mesa, fue la elaboración del llamado “Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados”, el cual tuvo como objetivo ser un instrumento clave para la observación y respeto de los derechos de la niñez migrante, tanto en el proceso de repatriación como en el de retorno.

Dicho Modelo tiene como antecedente el “Programa de Atención a Menores Fronterizos” (1998), el cual tuvo como propósito ser un marco de referencia para el respeto de los derechos humanos de los menores repatriados. Más allá de lo anterior, el Modelo tiene como objetivo “asegurar que los niños y las niñas vean garantizados sus derechos en cualquier etapa del circuito migratorio” (Manual, 2008:5).

Como marco jurídico y conceptual que da sustento a dicho Modelo, se tiene en primer lugar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en segundo lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño, en tercer lugar, la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en cuarto lugar, la Convención Relativa al Estatuto de los

Refugiados, y finalmente la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares.

Tomando como referente cada uno de los instrumentos descritos, así como las experiencias de las instituciones relacionadas con la atención y canalización de menores migrantes, el Modelo se nutre haciendo énfasis en cuáles son los derechos que se deben observar y respetar para esta población, resultando en los siguientes principios para su operación, según un *Manual* elaborado para tal fin:

1. El interés superior del niño y la niña.
2. La no discriminación.
3. El derecho a la participación.
4. El respeto de la identidad cultural.
5. Intérpretes.
6. Confidencialidad.
7. Información.
8. Durabilidad.
9. Plazos.
10. Principio de unidad familiar.
11. Debido proceso.
12. Protección especial contra la violencia, el abuso y la explotación.
13. Principio de no devolución (Manual, 2008:9-10).

Claramente, iniciativas como la anterior son importantes y necesarias, aunque a nivel experiencial no necesariamente se cumplen sus principios, pues como ha señalado la Unicef

México (s/f), “Los niños y niñas que deciden cruzar la frontera sin compañía pueden sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos”.

Por lo anterior, realizaré un balance de las formas en que algunos de los principios propuestos en el modelo y plasmados en el *Manual*, se han o no respetado. Lo haré de forma a veces traslapada y solo considerando algunos de estos con base en las experiencias migratorias de la población adolescente mexicana repatriada que fue entrevistada.

El interés superior de la población infantil

Dentro del *Manual*, este primer principio se define como: “Una consideración primordial para todas las acciones relativas a la asistencia y la protección de la infancia es el interés superior del niño y la niña”. Se agrega que:

La asistencia eficaz y la protección de sus derechos son condiciones básicas que se deben proporcionar a los niños, las niñas y los adolescentes no acompañados en forma sistemática, amplia y de manera integral. El interés superior del niño y la niña constituye un principio básico para orientar las decisiones de las instituciones con el fin de garantizar los derechos de las y los niños migrantes no acompañados” (Manual, 2008:9).

Respecto a este principio concebido como un derecho de la niñez migrante, hay varios aspectos a destacar. Primero, si bien hay un supuesto interés superior por parte de la población migrante, es contradictorio que, a pesar del incremento de la violencia en la frontera norte y la vigilancia extrema por

parte de los Estados Unidos, cada año continúan cruzando innumerables menores de edad.

Evidencia de lo anterior son los datos del Instituto Nacional de Migración en México, la cual reporta que ha habido una disminución considerable en la cifra de menores migrantes repatriados de los Estados Unidos.

En el año 2010 fueron repatriados 20 438 menores mexicanos desde Estados Unidos, mientras que en 2015 fueron 11 743 y para 2019 la cantidad disminuyó a 11 228. Estas cifras, exhiben la ausencia de políticas de atención y protección de la población infantil en México, de lo contrario no se verían en la necesidad de migrar a Estados Unidos.

Por otro lado, algunos trabajos locales en la frontera entre Reynosa y McAllen, han mostrado que, a pesar de la existencia de instituciones de protección a la infancia el flujo de estos continúa y siguen siendo vulnerables ante riesgos y peligros en su trayecto migratorio, no solo medioambientales o de actores clandestinos de la migración, sino también de las propias autoridades regionales (Vargas, *et al.*, 2012).

Respecto a los adolescentes migrantes mexicanos que son repatriados por la frontera entre Matamoros y Brownsville, se ha evidenciado que la política migratoria mexicana no garantiza el respeto a sus derechos, pues los adolescentes relatan cómo son vulnerados y expuestos a una diversidad de riesgos y peligros que se matizan en formas de violencia contra su integridad física y emocional, ya sea al estar expuestos a amenazas naturales, de encierro, además de maltrato antes y después de cruzar la frontera (Hernández-Hernández, 2012).

Hay que reconocer que al menos desde los años noventa, el Estado mexicano ha mostrado interés en el tema, lo que resultó en los denominados Centros de Atención al Menor Fronterizo (Camef) en ciudades del norte del país, los cuales se enmarcaron en el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, y tienen como objetivo dar asistencia sociojurídica a los menores de edad repatriados (Quintero, 2007).

Tal asistencia se orienta a dar hospedaje, alimentación, atención médica, jurídica y psicológica a los menores migrantes repatriados, así como apoyarlos en el contacto con sus familiares y comunidades de origen, además de gestionar el traslado a las mismas. A pesar de lo loable de dicho programa y Centros, a la fecha no existen suficientes en la frontera norte de México para atender a los menores repatriados.

Por supuesto, no hay que negar que además de estas iniciativas existen otras como son la formación de Oficiales de Protección a la Infancia (Opis), por parte del Instituto Nacional de Migración, quienes tienen como objetivo “garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial de los no acompañados” (Inami, 2013).

Con 543 oficiales hasta el año 2013, parecería que el Estado mexicano, a través de sus instituciones de migración, ha enfatizado el respeto de los derechos de la niñez migrante. Sin embargo, en algunas ciudades fronterizas como son Matamoros y Reynosa, Tamaulipas, estos oficiales operan de

forma limitada, lo que disminuye la protección de los derechos humanos de los menores migrantes al carecer de elementos del Estado que los impulsen.

La no discriminación de la niñez migrante

Un segundo principio que se define en el *Manual* es el referente a la no discriminación de la niñez migrante. Hace alusión al trato indistinto de esta población sin importar si son connacionales o extranjeros, sobre todo, enfatiza la no criminalización de su situación migratoria irregular:

Los niños, niñas y adolescentes no acompañados extranjeros tienen derecho a recibir el mismo trato y a disfrutar de los mismos derechos que las personas menores de edad mexicanas. La niñez migrante nunca deberá ser criminalizada por estar en situación irregular. Cualquier consideración relativa a la situación migratoria de la población infantil deberá ser secundaria, sus derechos deberán ser garantizados siempre independientemente de su estatus migratorio (Manual, 2008).

Claramente, en este principio la discriminación está concebida solamente en dos vertientes: por un lado, como marcar diferencias por nacionalidad, y por otro, por estatus migratorio. Si bien se trata de nociones clave para evitar la discriminación entre esta población, es necesario reconocer que hay otras formas basadas en el sexo, la religión, la política y la cultura en general. No obstante, se puede empezar por hacer un balance inicial de estas dos vertientes.

En las experiencias de algunos adolescentes mexicanos repatriados de Estados Unidos por la frontera de Tamaulipas, se puede observar como estuvieron expuestos a una serie

de riesgos, al igual que amenazas a su integridad física y emocional en su trayecto migratorio, pues algunos de ellos vivieron formas de discriminación y no por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza.

En las narrativas de algunos, procedentes en su mayoría del sur de México, fue en los consulados mexicanos en el extranjero donde se les cuestionó su nacionalidad, al grado de ser amenazados con ser enviados a algún país de Centroamérica, y al reafirmar que sí eran mexicanos, se les cuestionó sobre los símbolos nacionales.

Otros vivieron la misma situación por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración, quienes, además recibieron una reprimenda para que ya no volvieran a intentar cruzar la frontera.

Sin duda se trata de algunos casos, de las narrativas de algunos adolescentes con base en sus experiencias. Ello puede dejar en entredicho la excepcionalidad de los mismos, así como la veracidad de estos ante la carencia de un sustento oficial o estadístico que evidencie esta situación, pues no se cuenta con documentos institucionales que den prueba de ello.

Por otro lado, estudios sociológicos y antropológicos, así como reportes de los medios y de ONG's, han ejemplificado ciertas irregularidades que viven los adolescentes migrantes no solo en la frontera norte de México, sino también en la frontera sur, especialmente al ser detenidos por policías o agentes migratorios mexicanos (Gallo, 2004; Silva, 2010; CDH Fray Matías de Córdoba, 2008).

Tal situación revela los riesgos que viven los menores migrantes centroamericanos y mexicanos, en ambas fronteras de México, además queda expuesta la ambivalencia del discurso del Estado mexicano. Por un lado, exigiendo la no discriminación de los menores del país por parte de las autoridades estadounidenses, por otro, incurriendo en prácticas de este tipo con menores extranjeros.

El derecho a la participación

Dentro del Manual, el tercer principio exhorta a tomar en cuenta las opiniones de los menores migrantes y facilitar su participación en la toma de decisiones. Se trata de un principio que no es muy claro, pues no precisa en qué ámbitos esta población puede ejercer un derecho, y, por otro lado, solo se circunscribe a los menores migrantes no acompañados:

Las opiniones de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes no acompañados deben ser escuchadas y verdaderamente consideradas en la toma de cualquier decisión que les afecte. Se deben establecer procedimientos para facilitar su participación en la toma de decisiones, de acuerdo con su edad y madurez (Manual, 2008).

Hay que ser cuidadosos con este principio. Primero, si bien se trata de un derecho, no se especifica dónde se puede ejercer. Segundo, no se matiza qué tipo de opiniones interesa rescatar. Y tercero, tampoco se aclara qué tipo de procedimientos son los que deben implementarse para facilitar su participación en la toma de algunas decisiones.

En las experiencias de los adolescentes migrantes mexicanos repatriados de Estados Unidos, este derecho ha pasado por alto en lo que compete al proceso migratorio en sí mismo: desde que salen de sus hogares y hasta que llegan a la frontera, la población adolescente interactúa con otros, con parientes o familiares que los acompañan, y con actores clandestinos de la migración; además, al cruzar la frontera y ser repatriados, únicamente interactúan con los actores descritos, con los agentes de la Patrulla Fronteriza y de migración en México.

Respecto a sus interacciones con agentes migratorios, ya sea del lado americano o del mexicano, ninguno de los adolescentes entrevistados manifestó que se le haya tomado en cuenta en los procedimientos de devolución o repatriación. La excepción al caso es el momento cuando son ingresados al Camef, en donde se les pregunta por sus familiares para contactarlos, o si tienen daños físicos que afecten su salud.

Más allá de lo anterior, se tiene el precedente de un taller de expresión cultural realizado en la ciudad de Matamoros, en el año 2006, el cual consistió en la elaboración de cuentos y dibujos por parte de los menores. A través de este pudieron participar en una actividad cultural, al mismo tiempo que evidenciaron las penurias que viven sus familias, el trato por parte de los agentes migratorios, y diversas formas en que son vulnerados como menores y migrantes.

En un contexto nacional, e incluso internacional, el derecho a la participación se ha hecho tangible a través de foros o mesas sobre migración, donde los menores han

expuesto sus experiencias, ya sea al cruzar la frontera México-Centroamérica, o bien México-Estados Unidos; en estas han hecho patente su participación, ya sea que se trate de menores migrantes jornaleros en el país o de adolescentes migrantes transnacionales, así como su exigencia de elaborar políticas de protección a la infancia (Unicef, 2009).

Identidad cultural e intérpretes

Estudios recientes sobre adolescentes y jóvenes migrantes mexicanos han resaltado la importancia de considerar la diversidad cultural de estos, ello debido a diferentes formas de discriminación y de exclusión que viven, ya sea que se trate de esta población inmigrante en ciudades del norte de México, o bien en ciudades de los Estados Unidos (Escárcega y Varese, 2004; Alonso y Ángeles, 2014).

Lo anterior tiene suma relevancia en tanto que los adolescentes migrantes, especialmente los mexicanos cuyo origen es indígena, viven lo que en otro espacio Ramos Tovar (2009) denomina efectos de la migración en la identidad, específicamente efectos emocionales que se articulan con el desarraigo de la familia de origen y la inserción en un contexto cultural diferente, donde los adolescentes experimentan algunas formas de exclusión e incluso de discriminación.

Visto desde esta perspectiva, el respeto de la identidad y de la cultura de la población adolescente migrante, especialmente de aquellos que son indígenas, es un tema de importancia. Al respecto, en el *Manual* estos tópicos se conciben como un

principio o derecho que debe respetarse, principalmente por parte de las autoridades migratorias mexicanas, al igual que extranjeras en tanto un derecho mundial. En el documento en cuestión, tal principio se define como:

El respeto de la identidad cultural: es esencial que los niños, las niñas y los adolescentes migrantes no acompañados puedan mantener su lengua materna y los vínculos con su cultura y su religión. Sus necesidades culturales deben reflejarse en su cuidado, en la atención de la salud y de la educación durante todo el circuito migratorio (Manual, 2008).

Como se puede observar, este principio de respeto a la identidad cultural se articula con la lengua materna, la cultura y la religión; en otras palabras, se enfatiza principalmente en los grupos de adolescentes migrantes minoritarios, como son la población indígena, quienes suelen tener una lengua materna diferente al español, una cultura sustentada en usos y costumbres en sus pueblos o comunidades de origen, y una religión nos siempre distinta a la de la mayoría de los menores migrantes mestizos.

En el caso de los adolescentes migrantes mexicanos que han sido repatriados de Estados Unidos por la frontera entre Tamaulipas y Texas, muy poco se sabe de la diversidad cultural o de la identidad cultural de estos, pues por un lado las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Migración pocas veces integran clasificación étnicas o raciales de los migrantes, y por otro lado dicha institución no ha elaborado estudios sobre la materia centrados en el respeto de este derecho.

De los menores que fueron entrevistados en el marco de la presente investigación, solamente se encontraron seis casos de menores mexicanos indígenas procedentes de las etnias Purépecha (Michoacán), Náhuatl (Hidalgo), Mixteca (Oaxaca) y Zapoteca (Guerrero). En sus experiencias, su identidad cultural pasó por alto tanto para los agentes migratorios mexicanos como para los norteamericanos, pues fueron tratados igual que el resto de los menores indocumentados.

Sin embargo, hay que resaltar que ello se debió a que se trataba de menores bilingües, quienes, a pesar de tener algunas limitaciones lingüísticas, podían comunicarse en español con las autoridades migratorias. No obstante, en virtud de que el idioma es uno de los núcleos centrales de este principio de respeto a la identidad cultural de los menores migrantes, paralelo al mismo está el referente a los intérpretes para los menores. Al respecto, el *Manual* señala:

En todas las entrevistas o en el momento de pedir acceso a servicios o procedimientos legales y servicios jurídicos, los niños, las niñas y los adolescentes no acompañados deberán tener a su disposición intérpretes debidamente calificados que hablen el idioma o lengua preferida por ellos (Manual, 2008:9).

Sobre esto, es necesario destacar que, en el caso de los adolescentes migrantes mestizos en general, ninguno de ellos manifestó haber solicitado algún intérprete, e igual fue el caso para los adolescentes migrantes indígenas, por otro lado, ninguna autoridad migratoria, ya fuera de México o de Estados Unidos, ofreció ese servicio, y claramente no les fue

preguntado si hablaban otra lengua o deseaban un servicio de este tipo.

En el caso de los agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, estos hablan tanto inglés como español, lo que facilita la comunicación con aquellos menores que no solo son repatriados, sino también deportados, es decir, que nacieron o han vivido tiempo considerable en Norteamérica y para quienes el inglés se ha vuelto su idioma materno y hablan poco español.

Por otro lado, las autoridades consulares y migratorias mexicanas que residen en el Valle de Texas y la frontera norte de Tamaulipas, también son bilingües (al menos eso se supondría); no obstante, ya sea que se trate de unas u otras autoridades, el conocimiento de la diversidad cultural de la población adolescente es muy limitado; prueba de ello es la confusión que tienen con algunos menores mexicanos del sur del país, de quienes piensan son centroamericanos; y respecto al conocimiento de lenguas indígenas mexicanas, este es un hecho nulo.

Confidencialidad e información de y para los menores

Dentro del Modelo en cuestión también se consideran otros dos principios de los adolescentes migrantes, los cuales deben de ser protegidos por parte de las instituciones correspondientes. El primero de ellos es el referente a la confidencialidad de la información personal de los menores de edad. Al respecto, el principio se define como:

Se ha de velar por no revelar información sobre un niño, niña o adolescente no acompañado que pueda ponerlo (a) en peligro o a sus familiares en su país de origen. Se podrá recabar información sobre la o el niño únicamente con el objetivo de proteger sus derechos. Por ningún motivo se podrá usar la información para fines distintos para lo que fue obtenida (Manual, 2008).

Sin duda dicho principio es importante. Al menos en los Camef ubicados en la frontera tamaulipeca, la confidencialidad de la información dada por los adolescentes es resguardada. Ya sea que se trate de datos sociodemográficos, de salud, jurídicos o psicológicos, estos no se revelan a terceras personas y son de manejo exclusivo de los centros.

Con relación a este principio, también se encuentra el referente a la información, ahora no a la personal o proporcionada por la población adolescente, sino más bien a aquella que ellos y ellas pueden solicitar –incluso exigir– a las instituciones responsables de proteger sus derechos, tales como los consulados mexicanos en el extranjero, el Instituto Nacional de Migración, los Sistemas DIF, o bien los Camef. Dicho principio se describe de la siguiente forma en el Manual:

Los niños, las niñas y los adolescentes migrantes no acompañados deben recibir toda la información disponible con respecto a sus derechos, incluido el derecho a solicitar la asistencia consular o el derecho a pedir asilo, así como información con respecto al proceso de repatriación y los servicios disponibles para ellos (as) (Manual, 2008).

Sobre este tema, cabe destacar que al menos en las narrativas de la población adolescente entrevistada, ninguno

solicitó este tipo de información, por otro lado, tampoco les fue proporcionada por las instituciones. Incluso, algunos comentaron que, al ser remitidos por la Patrulla Fronteriza al Consulado Mexicano, en este último más bien se les cuestionó sobre su nacionalidad, y al estar bajo el resguardo de agentes de migración mexicana, algunos fueron “amenazados” con ser enviados a Centroamérica, en el caso de los adolescentes del sur de México.

Tal situación evidencia algunas anomalías en la protección del derecho a la información de la niñez migrante, lo que, a pesar de constituir solo un ejemplo de algunos adolescentes, demanda diagnósticos detallados sobre el tema para mejorar las políticas de atención y protección de esta población, tanto mexicana como centroamericana que es repatriada de Estados Unidos hacia México.

Protección contra la violencia, el abuso y la explotación

Sobre este principio, el *Manual* señala que: “Las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes, deben garantizarles en todo momento no ser expuestos a la violencia, el abuso o la explotación” (Manual, 2008:10). Como se puede observar, además de ser muy breve la definición sobre este principio, es poco clara respecto a las nociones de violencia, abuso y explotación que se tienen previstas, así como al de instituciones de protección infantil.

No obstante, las experiencias migratorias de la población adolescente mexicana que han sido repatriados de los Estados

Unidos por la frontera entre Tamaulipas y Texas, dan evidencia de cómo ellos y ellas viven diversas formas de violencia, abuso e incluso explotación por parte de diferentes actores, tanto migratorios como aquellos que son actores clandestinos que los cruzan ilegalmente.

Sin duda la frontera de Tamaulipas, desde la década de los años ochenta, se convirtió en un corredor preferente para la población migrante, inicialmente adultos centroamericanos, y posteriormente los mexicanos (Sánchez, 1993), también lo fue para innumerables menores de edad, de ambos sexos, que provienen del centro y sur del país.

Sin embargo, este corredor migratorio se volvió inseguro, principalmente a partir del año 2010 cuando fueron ejecutados y encontrados los cuerpos de migrantes centroamericanos asesinados en una rancharía de San Fernando, Tamaulipas, por parte de un grupo delictivo (El Universal, 2010); actos violentos e inhumanos que se incrementaron con el hallazgo posterior de otros cuerpos en fosas clandestinas, así como por asaltos y secuestros a migrantes en tránsito (Milenio, 2010).

Aunque los reportes de los medios de comunicación, de las autoridades migratorias y de los académicos no han hecho visibles formas de violencia, abuso o explotación contra adolescentes migrantes, en la experiencia de algunos de ellos que han sido entrevistados sí se viven algunas de estas situaciones en diferentes momentos del trayecto migratorio. No en balde, según un informe de las Naciones Unidas para la Infancia, tanto los menores migrantes mexicanos, como los

centroamericanos, sufren violación de sus derechos humanos en todo el recorrido (Unicef, 2011).

Al menos en la experiencia de algunos adolescentes migrantes repatriados de Estados Unidos por algunas ciudades de Tamaulipas, han estado expuestos a las siguientes formas de violencia, abuso y explotación, tanto literal como simbólica, tal como ha sido evidenciado en otro espacio donde se detallan casos de este tipo (Hernández-Hernández, 2013).

Primero, al llegar a la frontera los menores migrantes estuvieron expuestos a tres situaciones que los posicionaron en casos de riesgo y violencia:

1. Conocer físicamente a un *coyote*, quien puede engañarlos o bien aprovecharse de su situación vulnerable, ser enclaustrados en alguna casa o bodega mal denominadas de *seguridad* donde impera el abuso por parte de los coyotes al imponer reglas de convivencia y silencio y, finalmente, verse ante la posibilidad de inmischirse o ser reclutados por miembros del crimen organizado que operan en la región.
2. Cruzar el río Bravo es otro de los riesgos que viven las y los adolescentes, no solo por el hecho de que existe la posibilidad de que se ahoguen por no saber nadar, o sean mordidos por algún animal, sino también ante el hecho de que, durante este proceso de cruce a nado, están inmersos en una violencia simbólica caracterizada por la presión por parte de los *coyotes*, la competencia e incluso la denigración por estos y por parte de otros migrantes que han cruzado previamente.
3. Pasar a suelo americano también constituye otra etapa del trayecto migratorio en la que los menores son violentados. Por un lado, nuevamente están sujetos a las

presiones de los *coyotes*, quienes no los dejan descansar y les imponen otras reglas para no ser descubiertos por agentes de la Patrulla Fronteriza, tales como no dormir, no hablar entre ellos, no usar celulares, e incluso, los hacen competir entre sí para *aguantar* el recorrido hasta llegar, de nuevo, a una casa de *seguridad*, donde esperarán que otro coyote los recoja y los lleve a su destino.

Cabe destacar que otras formas de violencia, abuso o explotación, tales como la de índole sexual, pocas veces se reportan por parte de la población adolescente. Sin embargo, esto no significa que no exista. Durante las entrevistas con los sujetos de estudio, solamente se registró el caso de una adolescente, quien expresó haber tenido vínculos “amorosos” con uno de los *coyotes* (adulto) que la cruzaron, aunque en su opinión fue consensual.

Como se puede observar, durante el trayecto migratorio, la población menor de edad está expuesta a diferentes formas de violencia, de abuso y de explotación; ya sea que se trate de expresiones físicas o simbólicas, viven estas situaciones ante su condición como menores de edad, como migrantes indocumentados y, en otros casos, por razones de género; lo que evidencia que a pesar de existir instituciones responsables de garantizar la protección de menores migrantes, estas se encuentran limitadas para resguardar sus derechos durante el trayecto o proceso migratorio en sí mismo.

Principio de no devolución de los menores

Finalmente, otro de los principios consignados en el Modelo, refiere a la no devolución de los menores de edad en aquellos

casos donde estos manifiestan temor por su vida o las propias instituciones responsables de proteger sus derechos, prevén riesgos contra su integridad física, e incluso emocional. En el *Manual* dicho principio se describe de la siguiente forma:

Este principio refiere a que la repatriación no debe darse en los casos en que la autoridad competente en México, determina que la población infantil o adolescente, tiene un temor fundado de persecución, riesgo de tortura, de amenaza a su vida, o de tratos, penas y/o castigos crueles al regresarlo a su país de origen (Manual, 2008:10-11).

Claramente, este principio se orienta hacia casos graves donde los menores peligran de alguna forma. Para el caso particular, ningún adolescente migrante expresó haber estado en una situación de esta naturaleza, por otro lado, algunas de las autoridades migratorias con las que se tuvieron conversaciones casuales y de los directivos del Camef, manifestaron que no se han presentado casos de este tipo entre la población atendida.

Es necesario enfatizar que, si bien el principio de no devolución alude a temores, riesgos, peligros físicos o emocionales de la población adolescente en su regreso al país de origen, el caso de aquellos adolescentes entrevistados en las ciudades fronterizas remite solamente a menores mexicanos y no de otros países, lo que a priori los exentaría de este principio en tanto derecho del que gozan.

Sin embargo, dado que la totalidad de menores migrantes cruzaron la frontera de forma irregular y guiados por un *coyote*, quienes en algunos casos tienen nexos con el crimen organizado

pagando “cuotas” por el contrabando de personas en la región (Correa, 2013), esto en sí mismo constituye un riesgo o amenaza para la integridad de la población adolescentes, pues en algunos casos al ser repatriados, los *coyotes* los contactan nuevamente para cruzarlos y el trayecto migratorio reinicia.

Consideraciones finales

Sin duda, la migración irregular de adolescentes mexicanos a Estados Unidos, es un fenómeno histórico y cultural que se hace visible desde inicios del siglo XX. A pesar de lo anterior, al menos en el ámbito académico, por décadas la migración de adolescentes permaneció invisibilizada ante la participación de adultos, especialmente hombres, en los flujos hacia diferentes ciudades de Estados Unidos, quienes en diferentes momentos han emigrado en busca de empleo y enviado remesas a sus lugares de origen, no así los menores. El tema de los menores migrantes es sumamente relevante y grave en tanto esta población es más vulnerable a vivir riesgos, tanto naturales como sociales, e incluso políticos durante el trayecto migratorio y también al momento de ser repatriados desde Estados Unidos (El Colef, 2006).

Al respecto, algunos estudios han planteado que los menores que son devueltos por autoridades estadounidenses, han enfrentado una serie de riesgos, amenazas y peligros durante su trayecto migratorio ya que, comparados con los migrantes adultos, ellos son más vulnerables y sus derechos son violados tanto por gente común como por autoridades, tal

como afirman Silva y Cruz (2013) en un estudio de caso. Esta situación de vulnerabilidad de los menores de edad ante los riesgos, amenazas y peligros que pueden derivar en diferentes expresiones de violencia, abuso e incluso explotación por parte de diferentes actores e instituciones, hace cada vez más necesaria la implementación de diagnósticos, balances y estudios que exploren hasta dónde son respetados sus derechos como niñez migrante, ya sea que vayan solos o acompañados durante el trayecto y la repatriación.

Sin duda, los derechos analizados con base en los principios estipulados en el *Modelo de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes* son un punto de partida fundamental para este fin, ya que tal como se ha revelado, muchos de estos principios/derechos no son protegidos o respetados. Lo anterior constituye un problema institucional que exige la revaloración de políticas y programas enfocados a los derechos de la niñez migrante, sobre todo diagnósticos o balances de su ejercicio, pues esta población es sumamente vulnerable, tal como reveló un informe sobre la seguridad y los migrantes en la frontera México-Estados Unidos (Isacson y Meyer 2012).

En este se destacó que los migrantes indocumentados (así como los agentes migratorios involucrados en la vigilancia, detención y repatriación) se enfrentan a un nuevo contexto fronterizo caracterizado por el terrorismo, la violencia y el tráfico de drogas. Para el caso de los adolescentes migrantes indocumentados, el informe destaca que estos también viven

el nuevo contexto fronterizo, en especial si se trata de menores no acompañados, siendo vulnerables ante la inseguridad y violencia que prevalece en la frontera norte, así como a algunas anomalías en los procesos de detención por parte de la Patrulla Fronteriza, y de repatriación a México.

SEGUNDA PARTE

LOS MENORES DE CIRCUITO

Gran parte de los estudios sobre migración se han centrado en adolescentes mexicanos, que emigran a Estados Unidos por motivos de reunificación familiar, trabajo o estudio, sobre todo en situación irregular y de vulnerabilidad (Hernández Sánchez, 2008; París, 2012; Silva y Cruz, 2013). Pues como ha afirmado el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en México, “en su intento por cruzar la frontera, los niños migrantes son muy vulnerables a la explotación, a la trata y a ser víctimas de la delincuencia” (Unicef México, 2007).

Para este organismo internacional, al igual que para otros, durante el trayecto migratorio los adolescentes están expuestos a un conjunto de riesgos y peligros que violentan sus derechos humanos (OIM, 2013). Por supuesto, se hace alusión a los adolescentes migrantes no acompañados, es decir, a aquellos que viajan separados “de familiares, amigos o conocidos cuando son descubiertos cruzando la frontera y son aprehendidos” (Moctezuma, 2014:13).

No obstante, dentro de la clasificación de adolescentes migrantes no acompañados, existen otros que también cruzan la frontera México-Estados Unidos por motivos que no necesariamente obedecen a la reunificación familiar, el trabajo o la educación. Aquí se presenta un panorama de algunos adolescentes denominados institucionalmente como *menores de circuito* y conocidos coloquialmente como *coyotitos* o *polleritos*. Se trata de una categoría de adolescentes migrantes que en gran parte residen en ciudades fronterizas y que de alguna forma están involucrados en redes de tráfico de migrantes (o coyotaje) y/o que trabajan como guías (Pdib, 2012).

Aunque no es un fenómeno reciente en la frontera México-Estados Unidos ni en la frontera de Tamaulipas, en los últimos años la participación de menores de edad en el tráfico de migrantes ha adquirido notoriedad en los medios (Pérez, 2012; Alcántara y Gómez, 2014; Gómez, 2015). Sin duda se trata de un fenómeno relevante, pues según un reporte de la Procuraduría General de la República (PGR), entre los años 2010 y 2014 fueron detenidos 158 menores de edad acusados de ayudar a migrantes a cruzar a Estados Unidos (Ramírez, 2014).

En este último país, los menores de edad que participan como traficantes de migrantes han sido identificados por autoridades de la *US Customs and Border Protection* (CBP). Un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), afirmó que 38 % de los adolescentes migrantes mexicanos no acompañados detenidos por la Patrulla Fronteriza en Texas han sido reclutados por el crimen organizado como *polleros* (Alcántara y Gómez, 2014).

Si bien, el fenómeno ha adquirido visibilidad mediática y existe información en instituciones migratorias de México y Estados Unidos, desde las ciencias sociales poco se conocen las experiencias de estos adolescentes que constituyen “una nueva figura, no solo en el entramado de la migración indocumentada, sino también al interior del crimen organizado”, tal como afirman Moreno Mena y Avendaño Millán (2015:214) en una revisión de la literatura sobre los *menores de circuito*.

Por lo anterior, aquí se analiza el caso de los *menores de circuito*, cuyas experiencias permiten conocer otras aristas

de la migración de adolescentes mexicanos no acompañados que transitan por la frontera de Tamaulipas y, concretamente, explorar su involucramiento en actividades ilegales. Al respecto es preciso hacer algunas aclaraciones dado que el término *menores de circuito* ha suscitado algunos debates: a) la noción de menor de circuito se retoma en tanto una denominación institucional, b) también se apropia como categoría de análisis y no como adjetivación de una subpoblación, c) su trabajo no se criminaliza, sino más bien se ponen en contexto etnográfico los diferentes matices de sus experiencias en la región.

Específicamente se retoman resultados de estudios que se realizaron con adolescentes mexicanos repatriados de Estados Unidos por la frontera de Tamaulipas, los cuales se propusieron captar el impacto de las políticas migratorias y la violencia entre estos (Swanson, *et al.*, 2015). Durante el estudio se pudo identificar que algunos de los adolescentes repatriados eran propiamente *menores de circuito*, aunque había entre éstos diferencias de su participación en actividades ilícitas.

Por un lado, estaban aquellos adolescentes que comenzaron a cruzar migrantes (o drogas) de forma voluntaria, pues fueron invitados por familiares o amigos y porque los pagos les atrajeron. Por otro lado, estaban aquellos adolescentes que empezaron en dichas actividades porque fueron reclutados propiamente por personas que pertenecían a algún grupo criminal en la región. Aquí se exponen ambos casos de manera separada, aunque como se podrá apreciar, las fronteras entre el involucramiento “voluntario” y el de reclutamiento, son

difusas para los *menores de circuito*, pues ya sea que se trate de familiares, amigos o desconocidos, el tráfico de migrantes o de drogas forma parte de la violencia y de “regímenes ilícitos” en la frontera de Tamaulipas.

Como se observará al final de los capítulos, analizar las experiencias, casos y contextos de algunos *menores de circuito* permite entender la vulnerabilidad, los riesgos y peligros que viven los *menores de circuito* al ser reclutados por grupos del crimen organizado (Moreno y Avendaño, 2017; Dhia-Utep, 2017), es decir, su conceptualización como víctimas estructurales, pero también como actores sociales que forman parte de regímenes ilícitos y procesos geoeconómicos y migratorios más amplios que enmarcan sus idas en la frontera México-Estados Unidos (Sánchez, 2017 y 2018).

CAPÍTULO 4. PANORAMA INICIAL DE LOS MENORES DE CIRCUITO

La categoría de menores de circuito

Cuando empecé mi incursión antropológica en un Camef de la frontera de Tamaulipas, identifiqué que entre los adolescentes mexicanos repatriados de Estados Unidos había algunos que eran etiquetados como *menores de circuito* y que la coordinadora me sugirió: “Con ellos mejor ni hable porque trabajan para la Maña”. Por supuesto, no hice mucho caso a la recomendación. La trasgresión me permitió adentrarme en otro escenario de la migración irregular de adolescentes migrantes no acompañados en la frontera tamaulipeca.

Las clasificaciones sobre los menores de edad o, particularmente, los adolescentes migrantes no acompañados, tienen puntos en común, en especial cuando aluden a los que entran en la categoría de fronterizos (Mancillas, 2009; Ramírez, *et al.*, 2009), es decir, aquellos adolescentes que nacieron y/o residen en las ciudades fronterizas. Sobre estos se ha construido una categoría que los clasifica y denomina como *menores de circuito*. Al respecto, el Programa de Defensa e Incidencia Binacional (Pdib) ha definido y diferenciado a estos como sigue:

Son aquellos que cruzan de manera recurrente e indocumentada a EUA por motivos que no tienen que ver con la búsqueda de trabajo ni la reunificación familiar. Pueden clasificarse en dos conjuntos: un tipo de NNA que son originarios de las ciudades fronterizas mexicanas, que suelen pasar la frontera como una experiencia

de vida y la decisión de cruzar tiene una recompensa en el plano simbólico: la de adquirir experiencia, demostrar madurez y/o valentía. El segundo tipo incluye a niños, niñas y adolescentes menores de edad que se encuentran involucrados con redes de tráfico de personas para que guíen el paso de migrantes por la frontera, o bien, con grupos del crimen organizado para el trasiego de droga (Pdib, 2012).

Aparentemente, los *menores de circuito* se subdividen en dos: quienes cruzan la frontera por aventura y quienes lo hacen porque llevan a cabo actividades ilegales, tales como traficar con migrantes o con drogas. Al respecto, en un estudio realizado en Nogales, Sonora, Vilaboa (2006) encontró que 1.6 % de los menores migrantes eran residentes fronterizos, quienes en su mayoría se reservaron decir por qué emigraron a Estados Unidos; mientras que otro 1.6 % expresó que los hicieron porque habían traficado drogas.

En un trabajo donde también se hace una revisión de la literatura, Chávez y Menjívar (2010) hacen referencia a los *menores de circuito* y descubren que se trata de menores que se encuentran articulados con una economía ilegal que persiste en las ciudades fronterizas, están insertos en la denominada industria de la migración clandestina y que al mismo tiempo son sujetos vulnerables.

La situación no es para menos, pues como señalan Silva Quiroz y Cruz Piñero (2013:44), “Algunos autores han señalado que estos adolescentes denominados de circuito trabajan para los traficantes de personas como guías de migrantes”. Para ilustrar, los autores remiten a Cordero (2009), quien identificó

varios casos de menores reincidentes que reconocieron cruzar la frontera para traficar migrantes. Asimismo, destacan otros casos de menores en Tijuana que también admitieron ser guías de migrantes.

Es evidente que los *menores de circuito* forman parte de los adolescentes migrantes no acompañados en general y de los adolescentes migrantes fronterizos en particular. A final de cuentas, los *menores de circuito* “son menores de edad que ayudan a otros migrantes a pasar la frontera” (Mancillas, 2009:231), lo que además puede significar que tienen vínculos con algún grupo del crimen organizado, sobre todo considerando que actualmente, al menos en fronteras como la de Tamaulipas, el tráfico de migrantes es un negocio de larga data controlado por grupos criminales (Izcara, 2012).

Sin embargo, desde las ciencias sociales poco se ha profundizado en esta categoría de adolescentes migrantes. Más bien, han sido algunos periodistas quienes han investigado el tema echando mano de estadísticas y de entrevistas con Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), develando algunas de las actividades que realizan los también llamados *coyotitos* o *polleritos*, tales como cruzar la frontera hasta cuatro veces por semana, enganchar a otros menores de edad en los albergues, y ser utilizados no solo por grupos criminales, sino también por sus padres (Pérez Silva, 2012).

Lo antes descrito remite a una reflexión que plantean Moreno Mena y Avendaño Millán (2015): el fenómeno de la migración de adolescentes no acompañados ha dado origen a los *menores*

de circuito como una nueva figura que articula la migración indocumentada con el crimen organizado, además de etiquetas culturales para estos últimos como *enganchadores*, *polleritos*, *halcones* o *guías*.

A partir de la revisión de la literatura ya descrita, aquí se argumenta lo siguiente: primero, los *menores de circuito* forman parte de la población de adolescentes migrantes no acompañados en general; segundo; que los *menores de circuito* pueden ser adjetivados de forma coloquial (*coyotitos* o *polleritos*) dependiendo del tipo de actividades ilegales que realizan, aunque a veces las fronteras entre estas no son claras; y finalmente, que poco se sabe de las experiencias de los *menores de circuito* en Tamaulipas.

Sin duda, los intentos de clasificación de los adolescentes mexicanos que emigran a Estados Unidos de forma irregular, son relevantes, aunque presentan algunas limitaciones teórico-metodológicas. De forma preliminar aquí se plantea que, al menos en la frontera de Tamaulipas-Texas, los *menores de circuito* emergieron como resultado del auge de la migración indocumentada por esta región, sobre todo por el monopolio de esta por parte de grupos del crimen organizado, quienes empezaron a reclutar menores de edad como una estrategia jurídica y operativa.

Nota metodológica: técnicas y fuentes

Entre mayo y agosto del año 2015 se realizó un proyecto binacional titulado: *Immigration Policy and Children's*

Rights: Impacts of Repatriation On Unaccompanied Migrant Children from Mexico, del cual se presentaron algunos resultados (Swanson, *et al.*, 2015). El proyecto se enfocó en los adolescentes mexicanos repatriados de Estados Unidos y albergados en los Centros de Atención a Menores Fronterizos (Camef) situados en la frontera de Tamaulipas.

Se diseñó una encuesta y se aplicaron cuestionarios a los adolescentes que durante el periodo de trabajo de campo se encontraban albergados en los Camef localizados en las ciudades de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, respectivamente. Durante ese proceso, se identificó que, si bien gran parte de los adolescentes migrantes procedían del sur, centro y occidente de México, un porcentaje minoritario residía en ciudades fronterizas de Tamaulipas.

Estos últimos encajaban dentro de la clasificación de menores fronterizos que han realizado instituciones como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tamaulipas (DIF Tamaulipas, 2013), y específicamente como *menores de circuito* (Pdib, 2012). Sin embargo, como se observó que se trataba de adolescentes que residían en ciudades fronterizas, que habían cruzado a Estado Unidos en múltiples ocasiones y que eran señalados por las autoridades de los Camef como posibles personas que cruzaban a migrantes, se procedió a realizar entrevistas.

Mediante esta última técnica, se pudo recopilar información sociodemográfica y antecedentes familiares de estos menores. Al inicio de las entrevistas, de forma discreta ellos reconocieron

cruzar a migrantes (*chivos, pollos o mojados*, como los etiquetaban) por la frontera, aunque posteriormente lo hicieron de forma más abierta. Ello dio pie a que en las entrevistas se exploraran temas como su iniciación en el *coyotaje*, el *modus operandi*, sus detenciones, entre otros.

Específicamente, en este capítulo se analizan los casos de siete adolescentes: todos varones, de entre 15 y 17 años de edad, a excepción de uno el resto originarios y residentes en ciudades fronterizas de Tamaulipas como son Matamoros, Río Bravo y Reynosa, respectivamente; cuatro de ellos solteros y dos en unión libre; con educación primaria, media y media superior inconclusa. En suma, se trataba de adolescentes que procedían de familias de clase trabajadora en la región.

Si bien mediante las entrevistas se recopilaron experiencias de diversos menores, la selección de los relatos de solo siete de ellos (Jorge, Julián, Fernando, José, Carlos, Juan y Rubén, todos seudónimos) obedece a que se les consideró como casos que muestran indicios de experiencias comunes (personales y colectivas). Se recalca que las experiencias analizadas se hicieron a través de la técnica del relato de vida (Bertaux, 2005); por lo que constituyen narrativas sobre el fenómeno del tráfico de migrantes y de los menores que participan en este en la región fronteriza Tamaulipas-Texas.

Origen familiar e iniciación en el coyotaje

¿Cómo es el contexto familiar del que provienen los *menores de circuito* que residen en la frontera de Tamaulipas? y,

específicamente, ¿cómo fue que los menores se iniciaron en actividades ilegales como cruzar migrantes, también conocida como coyotaje, la cual es considerada un delito tanto en México como en Estados Unidos, además de los riesgos que implica? En este apartado se abordan ambos temas en tanto tienen un vínculo estrecho en la conformación de los *menores de circuito*.

Algunos estudios sobre adolescentes migrantes no acompañados, han identificado que estos provienen de familias rurales extensas y desestructuradas. Un ejemplo es el trabajo de Hernández Martínez (2014:96) realizado con menores albergados en una casa Ymca de Tijuana, quien además concluyó que en estos casos: “La familia numerosa funciona aquí como un componente que influye en la decisión de migrar ya que, a mayor número de hijos miembros de la familia, mayor susceptibilidad de generar personas como migrantes”.

Tales hallazgos y conclusiones son similares a las planteadas por Hernández-Hernández (2011) para el caso de los adolescentes albergados en un Camef. Sin embargo, como al principio se dijo, respecto a los *menores de circuito* poco se sabe de qué tipo de contextos familiares proceden, aun cuando se ha señalado que nacieron o residen en ciudades fronterizas; más bien se ha indagado su *modus operandi* (Pérez Silva, 2012).

En el caso de los *menores de circuito* entrevistados en la frontera de Tamaulipas, se identificó que además de residir en ciudades como Matamoros, Río Bravo y Reynosa, éstos

proceden de familias que, desde una perspectiva sociológica, tienen variaciones en su composición y extensión, incluso respecto a su procedencia en términos de clase social (Rodríguez, 2012).

Jorge, narraba que él vivía con su madre, quien es ama de casa, tiene tres hermanas y su padre vive en Monterrey, dedicándose a la albañilería. Julián, por otro lado, señaló que sus padres eran divorciados. Él vivía con sus abuelos de parte de su madre junto con su hermana menor, aunque también tiene más hermanos que son menores que él. Respecto a su padre, comentó que este vivía en Cuernavaca, era jardinero y tenía cuatro hijos con otra mujer, y su madre vivía en Los Cabos, también con otra pareja.

Carlos, en otro caso, expresó que él vivía con su madre, tiene cinco hermanos y todos vivían juntos. Su madre trabajaba como intendente en un banco. Su padre, comentó que no lo conoció. Juan, por último, fue uno de los casos de menores que sí vivían con ambos padres, una hermana e incluso con la abuela materna. Narró que su madre trabajaba como afanadora en unos departamentos y su padre se dedicaba al comercio ambulante en la ciudad de residencia.

Los casos de José y Felipe son diferentes a los anteriores, pues se trata de menores cuya madre y padre, respectivamente, fallecieron. José, por ejemplo, narró que su madre murió de un infarto cuando él tenía siete años de edad. Vivía con su padre, quien laboraba como *checador* de transporte público, según expresó, con él no tenía una buena relación debido a que no sentía que lo apoyara.

Felipe, por otro lado, confesó que él se había salido de su casa porque se peleó con su madre y quería ser independiente, así que optó por vivir con un amigo. Su padre falleció de cáncer cuando él tenía diez años de edad. Abandonó su hogar, argumentando que lo hizo porque se enojó con su madre, quien era empleada doméstica y vivía con dos hijos más.

Como se observa, los *menores de circuito* proceden de familias cuyos padres se han divorciado o separado, alguno de ellos falleció, son de clase trabajadora, tienen dos o más hermanos, o bien viven con ambos padres, con uno de ellos, con algún otro familiar o amigo. Sin embargo, hay una relación entre la familia de origen y la iniciación de los menores en el *coyotaje*, ya sea porque algunos de los padres sabían de esta actividad, o bien porque algún familiar, pariente o amigo de la familia, invitó a los menores a involucrarse en la misma.

El testimonio de Juan, el menor que vivía con ambos padres, es revelador al respecto. Al preguntarle si sus padres sabían lo que hacía, él respondió: “Pues mis papás sí sabían lo que hacía, pero no me decían nada, mi mamá sí me decía: un día Dios no quiera te vaya a pasar algo, pero uno que es cabezón no entiende y hasta que uno ve las consecuencias es cuando dice: debí hacer caso”.

Julián, por ejemplo, narra que, si bien su padre vivía en Cuernavaca, un día le llamó para preguntarle si quería trabajar y ganar dinero y él respondió que sí. Su padre lo contactó con un tío, quien se dedicaba a cruzar migrantes. Según comentó Julián, él no sabía de qué se trataba el trabajo, pero cuando fue

a ver a su tío éste le dijo que “la chamba estaba buena” y que él ya tenía experiencia en eso, así que aceptó.

Jorge, por otro lado, comentó que él empezó a cruzar migrantes porque un primo lo invitó a trabajar en eso: “Un día un primo me dijo que si me animaba a cruzar migrantes...”. Sin embargo, agregó que no inició realizando esta actividad, sino como *vigía* o *mirador* observando los movimientos de agentes de la Patrulla Fronteriza para después reportarlos a su primo, para poder cruzar a los migrantes.

Fernando, por su parte, expresó que era la primera vez que cruzaba migrantes. Lo hizo a invitación de un amigo, quien ya tenía experiencia, sin embargo, fue detenido. Al respecto, un tanto decepcionado narró: “A los dos nos enseñaron, los guías, los más viejos, los que están encargados son los que nos enseñaron el camino. No nos hubieran agarrado si mi amigo nos hubiera acompañado”.

Los menores coinciden en que optaron por dedicarse a cruzar migrantes por necesidad y porque la paga es buena, tal como expresó Carlos: “Pues iba a trabajar porque necesitaba dinero, qué más”, o bien como dijo Juan: “Desde que tenía quince años comencé en esto, trabajo por necesidad prácticamente”. Y respecto a en qué utilizan sus ganancias, identificamos que algunos de ellos las destinan a la economía de sus familias, aunque en otros casos también admitieron que las usan para comprarse bienes suntuarios (ropa y celulares de marca, por ejemplo), divertirse con amigos, comprar cerveza y rara vez droga.

El tráfico de migrantes en la frontera

Algunos autores como Spener (2001) e Izcara Palacios (2012), han documentado cómo se desarrolla el tráfico de migrantes por la frontera Tamaulipas-Texas. Sin embargo, ambos autores hacen referencia a los denominados *coyotes* adultos, por un lado, y a diferentes actividades que realizan estos en lo que denominan el proceso contrabandista comercial, por otro.

No obstante, a reserva de algunas afirmaciones de programas binacionales (Pdib, 2012) y reportes periodísticos (Pérez Silva, 2012), poco se sabía cómo se lleva a cabo esta actividad ilegal por parte de menores de edad. Para empezar, en el estudio emprendido se identificó que la experiencia de los *menores de circuito* cruzando migrantes oscilaba entre su primera vez y más de treinta ocasiones.

Fernando, por ejemplo, señaló que era la primera vez que había cruzado migrantes; mientras que para José que era su tercera ocasión; Carlos que era la cuarta; mientras que otros como Jorge mencionaron que era su onceava ocasión y, aún más, Julián y Carlos que llevaban treinta o más ocasiones, aunque pocas veces los habían detenido. Estas últimas se hicieron en ciudades del Valle de Texas, tales como Brownsville o McAllen.

Los menores con más experiencia, destacaron que cruzan migrantes al menos una vez por semana, aunque eso varía dependiendo del número de personas que lleguen a la frontera contratando los servicios de un *coyote*. Sobre el tema, uno de los cuestionamientos que se les hizo a los menores, fue cuánto

les pagaban por cruzar a los migrantes, respuestas que variaron entre ellos.

Jorge, dijo que a él le pagaban 400 dólares por viaje, en otras ocasiones le pagaban por persona, aunque no especificó. Julián, por el contrario, expresó que a él le pagaban 70 dólares por persona. Es decir, hay una diferencia de pagos a los menores que, posiblemente, dependen de los cobros que se hacen a los migrantes según el lugar del que proceden. Más allá de ello, menores como Juan hicieron alusión a “trabajos especiales” que llevan a cabo, en los que ellos ganan más dinero:

Hay trabajos especiales que a uno se los pagan mejor... en un día depende de las personas que te lleves, si llevas cinco son 500 dólar, si te llevas diez son 1000 dólar, depende de las personas que te lleves y a cuanto te lo paguen, porque a veces te lo pagan un poquito más. Ganas lo mismo como adulto que como menor, nos pagan igual.

Respecto a estos “viajes especiales”, claramente menores como Juan hacen alusión a temporadas cuando el número de migrantes que solicitan los servicios de un *coyote* es mayor en la frontera, por consiguiente, ellos ganan más por cada uno que cruzan, en particular cuando se trata de migrantes de Centroamérica, incluso de Asia, sin olvidar a los migrantes mexicanos. Pero, ¿cómo los *menores de circuito* llevan a cabo el cruce de los migrantes por la frontera Tamaulipas?

Muy pocos de los menores entrevistados quisieron hablar sobre este tema. Un caso excepcional fue Fernando, quien comentó que al menos en una ocasión salieron por la noche con

un grupo de diez migrantes, a estos les quitaron las monedas para que no hicieran ruido, cruzaron por una comunidad rural aledaña al río Bravo previo a que les habían notificado que no había movimiento de la Patrulla Fronteriza.

Otros como Rubén, comentaron que además de cruzar por el río Bravo por las noches, lo han hecho por el puente internacional. Al igual que Fernando, cruzaba a los migrantes cuando alguien más le decía que el camino estaba despejado o sin vigilancia. Este último punto da pie para pensar que en el tráfico de migrantes participan no solo los denominados *coyotes*, ya sea que se trate de menores o adultos, sino también otras personas que en conjunto constituyen un sistema de *coyotaje* y llevan a cabo diferentes actividades, incluso pueden transitar de una a otra.

Como ha planteado Hernández-Hernández (2015) existe un conjunto de actores que participan en la migración clandestina, actores articulados con grupos del crimen organizado en la región. Al respecto, en el estudio identificamos que algunos de los *menores de circuito* entrevistados no iniciaron como tales, sino haciendo otro tipo de trabajos.

Jorge, por ejemplo, previo a que su primo lo invitara a cruzar migrantes, comenzó siendo *vigía* con unos amigos en un puente internacional, observando los recorridos de la Patrulla Fronteriza. Tiempo después le preguntaron si quería ser *caminador* (es decir, guía de los migrantes) o ser *estaca* (es decir, un sicario de algún grupo criminal) y él decidió ser caminador, ya que desde su perspectiva en la otra actividad

podía morir. No obstante, le dieron un arma que guardaba en su casa.

El caso de Jorge es un indicio de la participación de más de un actor en la migración clandestina. Iniciar como *vigía*, darle la opción de ser un *caminador* o *estaca*, alude no solo a diferentes tipos de actividades, sino también a posiciones sociales que ocupan quienes se encuentran trabajando para el crimen organizado en la región. El mismo Jorge comentaba que él tenía un jefe directo, quien se encargaba de hacer llamadas a todos los que cruzan migrantes, es decir, a tenerlos bajo control.

Incluso narró que, en una ocasión, cuando él era *vigía*, se dio cuenta que alguien más estaba cruzando migrantes sin permiso. Enseguida notificó a su jefe directo y éste le ordenó que los detuviera porque les iba a dar una lección. Después de detenerlos, su jefe llegó y se llevaron al guía de los migrantes y lo golpearon con una tabla en las *sentaderas*. Se trató, en este caso, de algunos de los métodos que utiliza el crimen organizado para sancionar a quienes no se ajustan a sus reglas: tales como los *levantones* o bien el *tablear* a las personas.

Para los *menores de circuito* en general, dedicarse a esta actividad implica múltiples riesgos que asumen porque necesitan dinero y, ante la posibilidad de ganarlo relativamente fácil, deciden continuar. No se trata solo de los riesgos al cruzar la frontera con los migrantes, ni tampoco de ser encontrados y detenidos por agentes de la *Border Patrol*, sino también de riesgos relacionados con cumplir con el trabajo ante sus jefes, so pena de ser sancionados.

Detención y repatriación de los menores

Las experiencias de los *menores de circuito* respecto al proceso de detención en Estados Unidos y repatriación a México, son similares a las vivencias de los menores migrantes no acompañados en general, supuestamente siguiéndose protocolos binacionales sobre la materia (Gallo, 2004), aunque en esos casos hubo algunos matices. Un aspecto fundamental es que, como los *coyotes* adultos, los *menores de circuito* exhortan a los migrantes a que en caso de ser encontrados por agentes de la Patrulla Fronteriza, digan que todos son migrantes y jamás los señalen como los guías.

No obstante, en algunos casos son identificados por agentes de la Patrulla Fronteriza como traficantes de migrantes a razón de perfiles y estrategias que esta agencia ha desarrollado, tal como narra Fernando: “Los que cruzamos son *chivos* (migrantes), nosotros somos guías, pero luego cuando nos agarraron dijeron: ellos son guías, porque llevábamos chores (*shorts*) y todos llevaban doble pantalones y doble camisa. A los *chivos* los amenazaron, yo ya sabía qué iba a pasar”.

Respecto a las experiencias de detención, estas son por demás relevantes. Por ejemplo, Carlos fue detenido justo al cruzar el río Bravo; Julián comentó que la primera vez que a él y a quienes cruzaba también los detuvieron al cruzar el río Bravo; la segunda ocasión ya había pisado territorio estadounidense, corrió, pero uno de los perros de la Patrulla Fronteriza lo alcanzó. Jorge, por el contrario, fue detenido junto con otras cinco personas casi una hora después de que

cruzó la frontera. Mientras que los casos de Fernando y José, respectivamente, muestran otros contextos de detención en ciudades del Valle de Texas.

El primero narró que fue detenido porque al *levantador* (persona encargada de ir por los migrantes en un vehículo, ya en Estados Unidos) y al resto de migrantes los encontró la Patrulla Fronteriza, aun cuando se escondieron entre la maleza. El segundo, describe que después de haber cruzado la frontera se ocultaron en una casa. Un amigo y él decidieron ir en un vehículo a comprar comida, al mismo tiempo que a recoger a un tercero en un puente internacional, sin embargo, un *Sheriff* los detuvo, les pidió la licencia de conducir y documentos de residencia, y al no mostrárselos, notificó a agentes de la Patrulla Fronteriza.

Ahora bien, otro de los temas que se indagaron entre los *menores de circuito* fue el referente a qué sucedió después de ser detenidos. Al respecto, Fernando comentó que después de eso, los agentes lo llevaron a *la hielera* y ahí lo mantuvieron dos días, a decir de los Centros de Detención de Inmigración del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE); Centros que son así adjetivados por los menores a razón del intenso frío que hay en esos espacios de detención (Morales, 2014).

Por supuesto, Fernando no fue el único en ser llevado a *la hielera*; también los otros *menores de circuito* y el resto de menores migrantes. Aunque en casos excepcionales como el de Julián, no fueron llevados ahí, sino a una celda con migrantes adultos al no creerle que era menor de edad debido a

su apariencia física. Él narra: “No me creyeron que era menor de edad, me tenían con los adultos. Ya cuando se dieron cuenta que era menor de edad, me mandaron a un cuarto solito. Uno cuando está allá, se pone triste”.

Al llegar a *la hielera*, todos los menores fueron entrevistados por agentes de la Patrulla Fronteriza previo a contactarse con el Consulado Mexicano. Según un informe de la organización *Appleseed* (2011:14), la idea de las entrevistas es “indagar si han sido víctimas de tráfico, de temor de persecución, y determinar si pueden tomar una decisión independiente de regresar a México”. Aunque para este organismo, los agentes de migración no están calificados para llevar a cabo las entrevistas con los menores, estas se llevan a cabo y no siempre se les explica a los menores.

Las entrevistas se basan en el uso de dos formatos: el *CBP Form 93*, denominado *Unaccompanied Alien Child Screening Addendum* que tiene como propósito determinar si existe “miedo creíble” de los menores para no regresar a su país de origen o si fueron víctimas de tráfico humano; y la *Form I-770* llamada *Notice of Rights and Request For Disposition*, en la cual se describen los derechos que tienen los menores (tales como hacer una llamada, ser representados por un abogado y tener una audiencia ante un juez) (Appleseed, 2011: apéndice).

Algunos *menores de circuito* como Julián, Fernando y José expresaron que fueron obligados por los agentes de la Patrulla Fronteriza a firmar su deportación, ya que en la *Form I-770* un apartado reza: “No deseo una audiencia ante un juez, estoy

en los EU ilegalmente y pido se permita regresar a mi país”. No obstante, también fueron amedrentados. Fernando, por ejemplo, narró: “No me dijeron nada esta vez, nomás firmar, pero que si me veían de nuevo me iban a enviar a un programa, que tuviera cuidado”. José, por el contrario, contó: “Me dijeron que si cruzo de nuevo me meten a la [correccional] juvenil y luego a una cárcel de adultos”.

Otros *menores de circuito* como Jorge, Carlos y Juan señalaron que fueron enviados a un “programa” en la ciudad de San Antonio. El primero, por ejemplo, expresó: “Me detuvieron dos días, luego me llevaron a San Antonio, a mí y a otros cinco”. El segundo señaló: “Me agarró la Patrulla y luego me enviaron que, a un programa, un mes en San Antonio”. Y el tercero, finalmente, comentó: “La Patrulla me pidió que firmara, pero no, y me llevaron a San Antonio y me tuvieron como dos meses. La primera vez nomás me agarraron y me soltaron, esta no”.

Aunque no profundizamos en las entrevistas, es muy posible que los menores hicieran referencia al *Juvenile Referral Process* (JRP), un programa implementado en el sur de Texas a mediados del año 2014, el cual tiene como objetivo: “estandarizar el tratamiento de menores de edad contrabandistas para interrumpir el crimen organizado, retirar a los menores del ciclo de contrabando, e impedir el reclutamiento continuo de traficantes de menores de edad. Los menores de edad pueden ser puestos en el programa cuando admiten o se ha documentado su actividad criminal” (Pizzey y Frederick, 2015).

Al final, los menores fueron repatriados siguiendo, en parte, el protocolo de repatriación local: agentes de la Patrulla Fronteriza los entregaron a personal de Consulados Mexicanos, y estos a mediación de un Puente Internacional los dieron a su vez a agentes del Instituto Nacional de Migración en México, quienes los llevaron a los Camef situados en la frontera de Tamaulipas. Sobre esto, Fernando narró que: “Me acompañaron los agentes de migración de EU a la mitad del puente y ya estaban los de migración de México y ellos me llevaron al Camef”.

Ya en estos últimos albergues, la atención y el procedimiento para entregar a los *menores de circuito* a sus padres o tutores fue igual que para el resto de menores migrantes mexicanos (Horas Press 24, 2015). Sin embargo, durante el trabajo de campo se identificaron narraciones significativas: por un lado, la referente a que son etiquetados por las autoridades como *niños rojos*, es decir, como menores que ya están plenamente identificados a razón de su reincidencia constante y estigmatizados como problemáticos; por otro, el temor que provocan entre el personal debido a que, según decían, en el pasado personas del crimen organizado iban por ellos; y finalmente, porque el personal intuye que en ocasiones los menores incitan a otros a escaparse o les ofrecen sus servicios de *coyotaje* al salir de los Camef.

Por supuesto, se trató de narrativas que se lograron captar a través de conversaciones informales, más no se profundizó a través de entrevistas, ya fuera con el personal de los Camef

o bien con los menores migrantes. Sin embargo, durante el trabajo de campo se constató en dos ocasiones que se presentaron supuestos tíos o primos que iban a recoger a los *menores de circuito* con documentos legales; personas que se distinguían por ser jóvenes y transportarse en camionetas. En opinión de algunas autoridades de los Camef, esta práctica a veces es visible dado que existe contubernio entre *coyotes* adultos y familiares de los menores.

Rubén: relato de un menor de circuito

En este último apartado se presenta el caso de Rubén [seudónimo]: un adolescente que fue entrevistado en un Camef de manera voluntaria. Se decidió incluir parte de su testimonio porque, como se expresó en la metodología del estudio, narrativas como la de él son indicios sobre cómo se lleva a cabo el tráfico de migrantes en esta región en general, y cómo viven estas experiencias los *menores de circuito* en particular. Indicios captados a partir de la técnica del relato de vida (Bertaux, 2005).

Aunque con algunos vacíos en su relato, los cuales son resultado de limitaciones metodológicas durante el trabajo de campo, el caso de Rubén es relevante pues permite conocer pinceladas de la vida personal y familiar de un menor de circuito, sobre todo de alguien que ha cruzado la frontera México-Estados Unidos innumerables veces y que por primera vez fue detenido.

Aclaración: a partir de la entrevista su relato ha sido reconstruido en primera persona, se respetan sus enunciaciones

y entre corchetes se precisan algunos datos a los que hace referencia, pero omite.

Mi nombre es Rubén, tengo 17 años, nací en Río Bravo [Tamaulipas]. Antes de irme a los Estados Unidos vivía en Progreso [una localidad del municipio], solo estudié hasta segundo año de secundaria. Mi papá es comerciante y mi mamá también... Mi apá (sic) no es enojón, cuando estaba chiquito era muy estricto conmigo... Le voy a decir algo, a naiden (sic) le digo: soy prematuro, nací a los cinco meses, soy como las víboras, me cambia la piel, se me cae, a naiden (sic) le digo eso, soy alérgico al sol, a la arena y al polvo. Mis papás no sabían de este viaje, pero ya quiero que llegue mi mamá por mí.

Si las siete horas que estuve detenido [en Estados Unidos] no aguantaba, menos aquí tanto tiempo, allá hasta quería golpear al de la migra [agente de la *Border Patrol*], pero me detuve. En Progreso he trabajado azadoneando el polocote [un tipo de maleza] y allá he trabajado en la yarda [cortando césped] con maquinita, me tardo unos veinte minutos, ya si son más sí me tardo mucho.

Estoy casado pero mi esposa está del otro lado [en Estados Unidos], tengo una hija que tiene tres semanas y está del otro lado. Yo vivo en Progreso, vivo con mis papás, pero iba a vivir con mi esposa en Estados Unidos, yo la llevé allá, mi hija y mi esposa viven en condición bien, dicen que cuando tu esposa se alivia, si no estás con tu esposa es porque eres un bueno para nada, porque tu esposa te necesita. [Allá ella] tiene su papá

hay [quien la] vea y sus familiares, pero no es lo mismo que no esté su pareja apoyándola, porque cuando tienes una relación se apoya uno al otro, se dan consejos. Mi esposa tiene veinte años.

Mi esposa no trabaja, yo le mando dinero, le mando dólares y muchos. Yo iba nomás a Mission [ciudad ubicada en el condado de Hidalgo, Texas] a ver a mi hija y a mi esposa, ya cruzando al otro lado nomás tomo un bus o taxi... me iba a quedar allá, tenía trabajo esperándome en un restaurante. En el restaurante me iban a dar mi sueldo. Ahorita me preocupa mi hija, me preocupa que le pase algo que se llegue a enfermar.

Ahora mi vida es personal y tengo mis responsabilidades yo mismo, yo escogí casarme y tener mi hija, nadie me dijo lo que tenía que hacer. Ya no es lo mismo, ya que desde que tuve a mi hija nadie me trata igual, ya que desde que tú tienes a tu hija tienes que ser responsable, tú mismo, a mí no me importa que mis papás no me traten como me trataban antes. Me pongo a pensar y me da gusto que yo tenga a mis papás o mamás.

Pienso regresar a mi casa y después a Estados Unidos, agarré más valor, quiero trabajar y sacar adelante a mi hija y a mi esposa. Me agarraron ayer, ayer salí como a las doce de la noche, de las doce a las tres de la mañana me agarraron, crucé por Progreso, por el puente [internacional], siempre les pego por ahí...

Bueno te voy a decir la verdad, yo he cruzado como cien veces. Es [la] primera vez que me agarran, pero me dejé agarrar [por] que ya no me quedaba de otras opciones. Viajaba solo,

mi opción era aventarme al río [Bravo], estaba muy lejos y me dejé agarrar. Cruzo por el puente porque no hay naiden (sic) de migración, me detuvo la Patrulla [Fronteriza], estuve detenido solo siete horas. No me dieron nada de comer, solo escuchan: “hey tú, la comida” y a mí nunca me mencionaron. Me tocó un gringo [norteamericano] que me molestaba, que me iba a mandar para New York, allá unos meses, y me decía cosas, estaban risi risi (sic) los de migración, que regresemos otra vez, decían que me iban a dar más de tres años en prisión.

Les empecé hablar inglés y los oficiales se quedaron muy pic (sic), los estaba haciendo enojar, me burlaba de ellos, porque les di nombres falsos. Yo pensaba que el Camef era un tutelar [Centro para Delincuentes Juveniles], pero no es un tutelar. Me han contado que está feo, dicen que es un centro de rehabilitación. [A los migrantes les] cobran 1 500 dólares, los mexicanos son unos 25 000 pesos, diez de *La Mañana* y quince para ellos. Los de *La Mañana* son los que vigilan...

Me pongo a pensar qué va a ser de mí, me pongo a pensar cómo no quedé loco, he visto cosas muy feas. Antes, como en el 2010, 2009, era cuando andaba en malos pasos, me dedicaba al lavado de dinero. Mira, deja te digo, los de Progreso no quieren a los de Matamoros y los de Matamoros no quieren a los de Progreso, no los quieren porque hace como tres meses, eso fue entre *La Mañana*, había muchos muchachos que trabajaban allá, ellos no se conformaban con 2 000 pesos, querían más dinero, o sea que entonces los muchachos planearon un robo al Comandante [Jefe de Plaza] de allá, le robaron todas sus trocas,

sus armas, le robaron todo, y los muchachos que estaban allá, ya están en Matamoros. Pero los que estaban allá están aquí en Matamoros.

Es muy peligroso que esté yo aquí, lo bueno que estoy aquí, si me hubieran dejado en la Central [de autobuses] me levantan [secuestran] de volada. Me gusta la Bucanas [se refiere al Buchanan's], vale 35 dólares, cuesta, y cuando hay dinero compro una botellita de Cognac y Whisky, ahí dice el año que es la botella. No tomo, solo de vez en cuando. Yo soy mexicano, soy bien salsero [se refiere a comer picante], me puedo comer una cazuela si me la dejan... me puse el nombre de Rubén, siempre me ha gustado ese nombre y te di el nombre de Rubén, así se llama mi apá (sic)... Respeto a todos, por ejemplo, los que están aquí, estos de Oaxaca, bueno que no sé de donde son y hablan rarito, yo los respeto. Yo no me quiero ir a Honduras, porque allá puros Zetas...

Consideraciones finales

La intervención de adolescentes mexicanos en el tráfico de migrantes no es algo nuevo. Al respecto, una funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos, expresó que: “Hace nueve, diez o quince años era lo mismo con los niños de circuito. Este es un problema que ha estado ahí durante mucho tiempo” (Pizzey y Frederick, 2015). Por supuesto, ella hacía referencia a estos adolescentes en particular y a su vínculo con grupos del crimen organizado.

Más allá de la historicidad del fenómeno, en este trabajo el propósito fue contextualizar a los *menores de circuito*

como una categoría de adolescentes migrantes que cruzan la frontera México-Estados Unidos en situación irregular, además de presentar resultados de un estudio cualitativo sobre los primeros para el caso de la frontera tamaulipeca. Este doble propósito permite esbozar algunas conclusiones que se orientan a precisiones teóricas, de hallazgos y aportes de investigación.

En primer lugar, son evidentes los esfuerzos por clasificar a los adolescentes migrantes no acompañados y en situación irregular, en especial los catalogados como *menores de circuito*. Sin embargo, las definiciones sobre estos últimos son problemáticas: difícilmente se puede distinguir entre aquellos *menores de circuito* que “cruzan la frontera como una experiencia de vida” para tener una “recompensa simbólica”, y los que están “involucrados con redes de tráfico de personas” o bien con “grupos del crimen organizado para el trasiego de droga” (Pdib, 2012).

En segundo lugar, claramente las narrativas de los *menores de circuito* permiten identificar que, más allá de que fueron familiares o amigos quienes los invitaron a trabajar cruzando migrantes, dicha actividad está articulada con redes de tráfico de personas en esta región. Sus alusiones a *el jefe* o a *los guías* con más experiencia, no solo son indicios de dichas redes, sino también de la estructura, funciones y capital social en general que existen al interior de estas. No obstante, es necesario señalar que en la frontera Tamaulipas, tales redes de tráfico de migrantes no operan de forma independiente, sino que son parte de grupos del crimen organizado.

En tercer lugar, con base en el trabajo de campo se plantea que los adolescentes participantes en el tráfico de migrantes no necesariamente están involucrados en el trasiego de drogas. En el caso de los entrevistados ninguno de ellos expresó haber realizado esta actividad, pero sí señalaban a otros. A través de sus narrativas se identificó que entre los *menores de circuito* existe una diversidad de subcategorías que corresponden al tipo de actividades que los menores realizan, específicamente aquellos que han sido reclutados por el crimen organizado para el trasiego de drogas son etiquetados de *burreros* o *muleros*, definidos así por cargar paquetes o mochilas con droga. Lo que sí captamos fue que, en ocasiones, las mismas rutas utilizadas para el tráfico de migrantes son las que se emplean para el trasiego de droga.

En cuarto lugar, más allá de las caracterizaciones de los adolescentes migrantes no acompañados como transfronterizos (Méndez, 2000), fronterizos que son guías (El Colef, 2006), en tránsito, repatriados (Mancillas Bazán), o de circuito (Moreno Mena y Avendaño Millán, 2015), este análisis circunscrito a la frontera de Tamaulipas arroja resultados reveladores sobre los *menores de circuito* en tanto una categoría de adolescentes migrantes, la cual no se había explorado en profundidad desde las ciencias sociales.

Finalmente, cabe reiterar que si bien se trató de un estudio cualitativo que presenta los relatos de solo algunos adolescentes, estos constituyen indicios de cómo opera el tráfico de migrantes en la región fronteriza Tamaulipas-

Texas, sobre todo, muestran parte de las vivencias personales, familiares y colectivas de los *menores de circuito* dentro de lo que Chávez y Menjívar (2010) han llamado una economía ilegal que prevalece en las ciudades fronterizas del norte de México y sur de Estados Unidos.

CAPÍTULO 5. REGÍMENES ILÍCITOS Y RECLUTAMIENTO DE MENORES

Menores de circuito ante regímenes ilícitos

El objetivo de este capítulo es explorar las estrategias que utilizan grupos del crimen organizado para reclutar *menores de circuito* en la frontera de Tamaulipas. Dichas estrategias son exploradas principalmente con base en el análisis de narrativas de algunos adolescentes que participan en actividades ilegales como son el tráfico de migrantes o de drogas (Vilaboa, 2006; Pdib, 2012).

La participación de *menores de circuito* en actividades del crimen organizado en la región es un fenómeno que ha suscitado un debate: por un lado se supone que constituyen una población “que se encuentra en mayor situación de riesgo, puesto que están siendo explotados y orillados a servir como *polleritos, guías, mulas, coyotitos, halcones, etcétera*” (Moreno y Avendaño, 2017:37); por otro, se plantea que forman parte de un segmento de menores de edad que, al menos en la frontera de Tamaulipas, realizan actividades ilegales debido a los beneficios materiales y simbólicos que reciben (Guerrero, 2017).

Lo anterior debido a que, como afirma Pérez Silva (2012), aporta al surgimiento de “una nueva figura en el entramado de la migración irregular y del crimen organizado: la de los niños de circuito o enganchadores”. Actualmente, los estudios que existen sobre los *menores de circuito* en la frontera norte

de México, solamente han tratado de visibilizarlos haciendo caracterizaciones de estos (Moreno y Avendaño, 2015) o mostrando su vulnerabilidad y riesgos al participar con grupos del crimen organizado (Moreno y Avendaño, 2017 y Guerrero, 2017). Sin embargo, poco se sabe de las formas en que fueron reclutados por grupos criminales en la frontera.

Para explorar las estrategias que utilizan grupos del crimen organizado para reclutar a *menores de circuito*, se utiliza un enfoque sobre “regímenes ilícitos” (Slack y Campbell, 2016). No se niega que los *menores de circuito* sean vulnerables al vivir riesgos y peligros al cruzar la frontera (Hernández-Hernández, 2016b; Moreno y Avendaño, 2015), pero, se plantea que el enfoque sobre regímenes ilícitos privilegia una perspectiva pragmática que permite conocer estrategias de costo/beneficio que implementan figuras concretas como el crimen organizado, para el desarrollo de actividades ilegales y, por supuesto, el reclutamiento de personal.

La proliferación de grupos del crimen organizado en México no solo ha devenido en violencia generalizada, sino también en diferentes teorías que, desde diferentes perspectivas, intentan medir y explicar las pugnas además de la violencia criminal (Carreón y de la Cruz, 2012). Al respecto, el enfoque socioantropológico de regímenes ilícitos es útil para comprender las formas en que grupos criminales reclutan individuos para desempeñar actividades ilegales. El concepto, acuñado por Slack y Campbell (2016) es definido como formaciones sociales que operan al margen del Estado y

de la ley, a través de organizaciones y negocios ilegales, cuyo poder se constituye mediante relaciones directas, conexiones con instituciones, pero también a través de actos de violencia y de habilidad para escapar de la ley. Específicamente, los autores señalan:

Usamos el concepto de regímenes ilícitos para explorar las reglas, normas y estructuras de poder no escritas que rigen el tráfico de drogas y el tráfico de personas. Esta comparación es apropiada y contribuye a la literatura sobre migración y a la creciente investigación sobre el contrabando de drogas, porque tanto los contrabandistas como los guías son parte de industrias de gran volumen y lucrativas, ambas son *mala prohibita* (malas porque están prohibidas en oposición a las malas por naturaleza) y ambas están relacionadas con la región fronteriza y su topografía única. Debido a que el espacio clandestino de la frontera es muy controvertido, vigilado y asegurado (De Genova 2002; Dunn 1996; Inda 2006), los grupos ilícitos actúan en consecuencia (Slack y Campbell, 2016; 4-5, traducción del autor).

Y enseguida precisan que:

Al tratar de comprender cómo funciona el mundo ilícito, como espacio no estatal o paraestatal, la naturaleza del reforzamiento y las prohibiciones legales guían los esfuerzos para evadir la ley que produce una jerarquía que refuerza las actividades más lucrativas (por ejemplo, el narcotráfico) La descripción inicial muestra esta jerarquía Slack y Campbell, 2016; 4-5, traducción del autor).

Desde esta óptica, los regímenes ilícitos adquieren visibilidad en contextos espacialmente definidos. Pero no solo eso: al constituir entidades o formaciones paraestatales,

cuentan con estructuras particulares y, sobre todo, despliegan jerarquías y estrategias *sui géneris* para lograr evadir la ley al llevar a cabo sus negocios o actividades ilícitas en regiones fronterizas, en espacios nacionales o transnacionales.

En contextos regionales particulares como es la frontera de Tamaulipas, los regímenes ilícitos se han hecho visibles a través de grupos del crimen organizado. Grupos como el Cártel del Golfo (CDG) y Los Zetas, llegaron a constituir ejemplos paradigmáticos de regímenes ilícitos en la región al ser formaciones sociales que operaban al margen del Estado y de la ley, al menos en términos de marcos legales de prohibición del tráfico de enervantes y de armas.

Se trata de grupos criminales que, al menos en el primer caso, desde los años ochenta del siglo pasado, se constituyeron en formaciones sociales con negocios ilegales al definir una estructura, normas y reglas de poder no escritas que regían el tráfico de drogas y de personas en la región. Sin embargo, no necesariamente actuaban al margen del Estado, pues si algo caracterizó al CDG fueron los contubernios con el poder político local y regional para hacer posible sus negocios ilegales (Flores, 2013), aunque ello no lo exentó de estar al margen de la ley.

La constitución de este régimen ilícito adquirió mayor visibilidad como formación social en la primera década del siglo XXI al fusionarse con otro grupo criminal: Los Zetas, quienes originalmente funcionaron como brazo armado del CDG y posteriormente se escindieron y emprendieron su

propia organización y negocios ilegales como grupo criminal (Osorno, 2012). Allende las disputas armadas entre ambos grupos, en la región fue evidente el surgimiento de una formación social paralegal que desafió al Estado y a la ley, por otro lado, también se hizo visible la violencia a través de secuestros, extorsiones e incluso asesinato de migrantes (Izcara, 2012 y 2017).

Ambos grupos criminales se irguieron como regímenes ilícitos en disputa por el poder regional, aunque con *modus operandi* diferentes al administrar su organización y negocios ilegales: inicialmente, mientras que los primeros monopolizaron el tráfico de drogas y de armas, los segundos se dedicaron a la extorsión, el secuestro, el terrorismo y los asesinatos de empresarios y políticos. Posteriormente, ambos grupos vieron en la migración irregular, tanto de mexicanos como de Centroamericanos, un negocio lucrativo que también disputaron y controlaron de forma diferente.

El CDG, por ejemplo, empezó a monopolizar el tráfico de migrantes en la frontera cobrando una cuota a los *coyotes* que trabajaban en la región, o bien poniendo a sus propios *coyotes* en diferentes puntos del cruce fronterizo, creando una división social del tráfico de migrantes y una profesionalización de los primeros a través de trabajos especializados según habilidades de los *coyotes* (Hernández-Hernández, 2016a). Los Zetas, por otro lado, orientaron sus actividades ilegales a la extorsión, el secuestro y el asesinato, dejando un precedente de esto con la matanza de migrantes de América Central en San Fernando, a fines del año 2010 (Izcara, 2012).

Ante los conflictos armados entre ambos grupos criminales y entre éstos y las fuerzas federales, fue evidente la reducción de sus integrantes en diferentes niveles de operación. Con ello, en tanto regímenes ilícitos en la región, el resultado fue una violencia exacerbada que tuvo como propósito imponer su poder tanto entre la población civil como entre actores gubernamentales, además, eliminar a integrantes de bandos contrarios o bien reclutar a nuevos integrantes para sí mismos. En este contexto, la violencia impactó a los jóvenes de la frontera, quienes fueron reclutados a la fuerza (De la O y Flores, 2012), o incentivados con dinero.

Esta situación es acorde a la afirmación de Hardinghaus (1989: 94-95), quien hace tres décadas aseguró que: “Al lado del contrabando, de los juegos ilegales, del tráfico de alcohol y de tabaco (en ciertos países o para menores de edad), la narcoeconomía sería la rama más importante de la economía subterránea”. Para este autor, lo anterior no se originó en los países del llamado Tercer Mundo, pero fue adoptado con rapidez. Además, plantea que: “En este sentido, el trabajo en la narcoeconomía es el resultado del excedente de mano de obra, que no pudo ser absorbido por las actividades lícitas”.

Sin duda, los argumentos de Hardinghaus son útiles para comprender cómo un sistema económico ilegal o un régimen ilícito, tiene una gran importancia dentro de otros sistemas económicos que, ante la incapacidad del Estado, emergen de forma alterna o informal en diferentes ciudades de América Latina. Aunque sus argumentos podrían ser útiles para

comprender la incorporación de algunos menores en el tráfico de migrantes o de droga en regiones de la frontera México-Estados Unidos, no brindar ejes analíticos que permitan comprender la dinámica estratégica y pragmática de algunos grupos del crimen organizado al reclutar menores de edad como son los *menores de circuito*.

Al menos en el contexto regional fronterizo, la incorporación de adolescentes y jóvenes en el crimen organizado, inicialmente se originó en un contexto de pérdidas humanas y de reclutamiento forzado o por pagos considerables. Sin embargo, en el caso de menores de edad, el reclutamiento se dio considerando: su vulnerabilidad social (procedentes de familias pobres), jurídica (la impunidad delictiva por su minoría de edad) y su capital geográfico (conocedores de la frontera). Tales condiciones propiciaron el interés de regímenes ilícitos como los descritos en los *menores de circuito* (adolescentes de la región con experiencia migratoria irregular), sobre todo, reforzaron sus grupos y actividades ilegales lucrativas.

La relación entre regímenes ilícitos, grupos del crimen organizado y *menores de circuito* en la frontera de Tamaulipas, constituye un tema que ha suscitado un debate en el ámbito académico y de derechos humanos: por un lado, se plantea que los *menores de circuito* son vulnerables, víctimas del crimen organizado (Gutiérrez, 2012; Moreno y Avendaño, 2017; Dhia-Utep, 2017); por otro, que se son actores sociales con agencia (Hernández-Hernández, 2017; Guerrero, 2017). Por encima de privilegiar una u otra postura en el debate, aquí se argumenta

que los *menores de circuito* son protagonistas de actividades ilegales, no obstante, pueden ser considerados tanto víctimas del crimen organizado, como agentes pragmáticos al sopesar riesgos y beneficios. Por supuesto, más allá de lo anterior una pregunta central es cuáles son las estrategias que despliegan regímenes ilícitos para reclutarlos.

Nota metodológica: técnicas y fuentes

Este trabajo se sustenta en una investigación descriptiva y analítica, es decir, un estudio exploratorio inicial que se propuso explicar la asociación entre dos fenómenos que emergen en un contexto temporal y espacialmente concreto (Rojas, 2015). Específicamente, el objetivo fue explorar cualitativamente de qué forma las actividades realizadas por *menores de circuito* se insertan en los regímenes ilícitos en la frontera de Tamaulipas y, particularmente, cuáles estrategias usan estos últimos para reclutarlos y hacerlos parte de una economía ilegal en la región.

Para lograr lo anterior, se definió una muestra cualitativa conformada por siete *menores de circuito*, quienes oscilaban entre los 14 y 17 años de edad, residían en ciudades de la frontera de Tamaulipas, cuatro de ellos solteros y tres en unión libre, con al menos un año emigrando a Estados Unidos de forma irregular con el propósito de cruzar migrantes o drogas. La cantidad de *menores de circuito* que conformaron la muestra fue útil debido a que se trató de casos intencionales que permitieron un análisis más profundo (Izcara, 2007).

Los *menores de circuito* fueron contactados en los tres Camef situados en la frontera de Tamaulipas, los cuales

fueron creados a mediados de los años noventa, derivados del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos en México (Quintero, 2007). Además, se contó con la autorización de los coordinadores de los Camef para entrevistarlos, se garantizó su anonimato, así como la confidencialidad de la información (Anguita y Sotomayor, 2011). Específicamente, sus nombres fueron cambiados por seudónimos y datos de residencia modificados.

Con los *menores de circuito* se realizaron entrevistas abiertas, cuya duración fue de una hora y media en promedio, debido a que su estancia en los Camef era muy breve (no más de 12 horas), además de las sugerencias dadas por los coordinadores de los Camef, tales como no hablar mucho con ellos debido a que trabajaban para algún grupo criminal en la región, entre otras cosas.

Para las entrevistas se diseñó un guión estructurado de la siguiente forma:

- a. Datos sociodemográficos.
- b. Antecedentes familiares.
- c. Iniciación en el tráfico de migrantes/drogas.
- d. Modus operandi.
- e. Detenciones.

Los datos de las entrevistas abiertas fueron transcritos y enviados, en primer lugar, a una base de datos elaborada en *Word*, la cual se dividió considerando la fuente entrevistada y las temáticas abordadas; en segundo lugar, la información de dicha base de datos fue transferida al programa *Atlas-ti*, en el

cual se hizo un análisis de los datos, creando categorías de las narrativas en las entrevistas y comparándolas con formas de operación de regímenes ilícitos en la región.

Además de las entrevistas con los *menores de circuito*, también se realizaron entrevistas abiertas con tres coordinadores de los Camef, con un delegado del Instituto Nacional de Migración en México, con el responsable de una Oficina de Atención a Migrantes de la Diócesis Católica, un representante del Departamento de Protección a Migrantes de un Consulado de México en el Valle de Texas, así como con la vicecónsul de Honduras y el cónsul de Guatemala, también en el Valle de Texas. Las entrevistas con estos informantes clave fueron abiertas: también se basaron en un guión que solamente incluyó tres tópicos:

1. La migración irregular de menores de edad a Estados Unidos.
2. La participación de menores de edad en el tráfico de migrantes o de drogas.
3. La injerencia del crimen organizado en la migración irregular en la región.

La información derivada de las entrevistas con los informantes clave fue transcrita en la primera fase, y en la segunda fue concentrada en una base de datos elaborada en el *software Word* para posteriormente ser analizada considerando la fuente entrevistada, así como las temáticas abordadas, haciendo una comparación con las narrativas de los *menores de circuito*.

Finalmente, se utilizaron algunos videos y notas de *Facebook* sobre el crimen organizado en esta región fronteriza, así como información documental, principalmente reportes e informes periodísticos, institucionales y de organizaciones civiles, en torno a los adolescentes migrantes mexicanos, en especial aquellos que son catalogados como *menores de circuito* y que, supuestamente, han participado como traficantes de migrantes o de drogas.

La información derivada de los videos y notas fue utilizada como hipertextos para contextualizar las narrativas de los *menores de circuito* en torno a las formas de operación de los regímenes ilícitos en la región. Específicamente, se hizo análisis de contenido de los videos y las notas. De igual forma, la información documental derivada de reportes e informes, sirvió para tener un contexto de referencia de los fenómenos en cuestión y hacer un ejercicio de interpretación sociológica.

El “nuevo mercado” de tráfico en la frontera

“La diversificación [de los cárteles] imita el comportamiento de las compañías legítimas”, afirma Wainwright (2017:217), quien más adelante señala que: “La diversificación de los cárteles mexicanos llega unas cuantas décadas después de la última gran oleada de diversificación empresarial estadounidense”. Tal diversificación de los grupos criminales, aclara el autor, se debe, por un lado, al interés de éstos en negocios nuevos que son altamente lucrativos, y, por otro lado, al exceso de liquidez para invertir en nuevos mercados donde saben que sus conocimientos pueden darles ventaja.

En Tamaulipas, la ruptura entre grupos criminales en el 2010, resultó en una disputa no solo de territorios o plazas en Tamaulipas y otras entidades del país, sino también del mercado de tráfico de drogas y de migrantes. En este punto es donde los jóvenes y los menores de edad en particular, tuvieron que ver al ser reclutados –por la fuerza, por necesidad o seducidos por beneficios materiales o simbólicos– para desempeñar actividades ilegales. Uno de los coordinadores de un Camef, señalaba:

Hace años, como en el 2010, hubo mucha violencia aquí en la frontera, entonces muchos chamaquitos andaban en eso, o los jalaban para trabajar ofreciéndoles mucho dinero, o los obligaban, pero ahí andaban. Luego tú veías en escuelas que los chamacos jugaban con eso de trabajar para el crimen, que, vigilando, o de matones, y yo decía: ¿pues qué pasa por su cabeza?, ¿qué les dirán sus padres? Pero sí, comenzaron muchos a andar en eso, cruzando la frontera, y ahora tu vez, son puros muchachitos.

Durante esa época, diferentes ciudades de la frontera norte de México se caracterizaron por la violencia derivada de las confrontaciones entre grupos del crimen organizado y las fuerzas federales. El conflicto era por el control del tráfico de diferentes mercancías, así como para monopolizar el poder en distintas regiones del país. En este proceso, comenzó el reclutamiento de menores de edad, ya fuera para formar parte de las filas del crimen organizado asesinando, espionando o traficando.

Al respecto, lo narrado por Virgilio, un menor de catorce años, originario de la ciudad de Matamoros, es ilustrativo. Él

fue invitado a ingresar a un grupo criminal de la región para cruzar migrantes o drogas, sin embargo, rechazó la oferta, por lo que fue amenazado e intentó cruzar la frontera a Estados Unidos de forma irregular en varias ocasiones (Blancas, 2015). Virgilio, además, narró que uno de sus amigos sí había aceptado ser parte de Los Zetas, pero que semanas después su cuerpo apareció destazado en un baldío. Este caso, narrado a un periodista, muestra el reclutamiento forzado de menores.

Los *menores de circuito* entrevistados, decidieron participar en el tráfico de migrantes o de drogas por iniciativa propia, aunque la necesidad económica y el capital simbólico también influyeron. Su ingreso se dio a través de redes familiares o de amistad que ya estaban vinculadas con parte de la estructura de algún grupo criminal en la frontera. Sin embargo, su ingreso también fue resultado del “capital social” (Bourdieu, 2000) que los *menores de circuito* poseían; a decir del conocimiento de la región fronteriza, recursos y relaciones sociales con familiares y amigos. Uno de los *menores de circuito* entrevistados, de 15 años de edad, narraba:

Yo tenía un primo que trabajaba en eso, de que cruzando migrantes, entonces me dice: ¿le entras o qué? No quería, porque tenía miedo, pero me insistió, “que pagan bien”, “que yo te enseño”, pero pues bueno, me convenció, la feria estaba bien, entonces que le digo: ¡Pues órales, le entro! Yo creo que me invitó porque como yo ya había cruzado al otro lado, entonces conocía más o menos, pero no fue fácil, porque he pasado muchas veces, pero ya me han agarrado.

Otro de los *menores de circuito*, de 16 años de edad, narra el contexto en el que él comenzó a involucrarse en actividades ilegales en la región, sobre todo, los peligros que había sorteado y sus expectativas a futuro ante esta situación de vulnerabilidad:

Creo que tenía catorce, sí hace dos años, cuando comencé en esto. A mí me dijo un tío si quería entrarle, que porque pagaban muy bien y que la chamba estaba tranquila. Él ya tenía rato chambeando en eso, cruzaba migrantes, y yo veía que traía una camioneta grande, siempre pisteano, y le iba bien; luego en su casa iban otros señores acá de camionetas y andaban armados, decía que eran sus jefes. Entonces me dice: ¿Te animas o qué? Y pues que le digo sí está bien. Ya empecé y él me decía: hazle así, agua con los soldados, con la migra, y junta a esta gente, que no hagan ruido, pero una vez sí me agarraron y me golpearon, los de la migra, decían: tú eres el coyote, y yo: no, no soy. Luego ya me regresaron. Después otra ocasión acá se me fueron unos pollos, y que me dan una recia con tablas, entonces pues ya le pienso, porque no sé cuánto dure y yo quiero tener una familia.

Finalmente, en la frontera de Tamaulipas el tráfico de migrantes constituyó un nuevo mercado y parte del proceso de diversificación del crimen organizado, no solo porque “los cárteles han permitido que su valiosa infraestructura para el narcotráfico sea usada por los traficantes de migrantes” (Wainwright, 2017:225), sino también porque en esta región fronteriza los *menores de circuito* han desempeñado un papel preponderante como nuevos recursos humanos, conocedores de la región, de bajo costo e inimputables en ambos lados de la frontera.

La “responsabilidad social” criminal en la frontera

En su enfoque sobre la narcoeconomía, como un sistema que opera de forma pragmática, Wainwright (2017:95-122) afirma que, para las organizaciones o grupos criminales contemporáneos, la denominada “responsabilidad social corporativa” es una estrategia relevante, implementada a través de relaciones públicas, cuyo propósito es generar una imagen positiva y proactiva entre la población para ganar tanto simpatías o lealtades, como adeptos en las “plazas” que tienen control; de lo contrario, sus operaciones serían poco viables e irrentables.

Dicha “responsabilidad social” ha sido implementada por grupos del crimen organizado en Tamaulipas. Por ejemplo, en la Navidad del año 2013 y el Día de Reyes del 2014, un video en *YouTube* mostró a miembros del CDG entregando juguetes, roscas y dinero a padres de familia a las afueras de un hospital, la central de autobuses y en la zona centro de la ciudad de Tampico, ubicada al sur del estado en la costa del Golfo de México. Dicha actividad de relaciones públicas llamó la atención por dos razones: primero, porque se trató de un video grabado por los mismos criminales, segundo, porque en un segmento de la grabación subtitularon: “Frente a la central camionera los niños corrían felices” (Noticias, 2014). Los niños parecían ser su objetivo principal.

Para un sacerdote de la Diócesis Católica en la región, este tipo de acciones: “Son las estrategias que usan ellos [el crimen organizado] para quedar bien con la gente, pero

de fondo sabemos que los quieren seducir al mal, a sus actividades, en especial a la niñez”. Mientras que, para un agente consular del Valle de Texas, se trataba de acciones que no se limitan a esta región fronteriza, sino también a algunas similares en Centroamérica: “Allá nos damos cuenta de lo mismo, los criminales entregan juguetes a niños, comida o electrodomésticos a las familias, y quieren quedar bien, y la gente cree que ellos sí los apoyan y el gobierno no, y por eso no los delatan”.

En abril del año 2016, el mismo CDG, para celebrar el Día del Niño, entregó juguetes y comida en sectores populares de la ciudad de Matamoros. Un mensaje publicado en una página de *Facebook* notificó de este hecho a la comunidad virtual: “Hoy la gente del sr. cortez regalo juguetes y mas cosas comida por los ejidos aledaños y por el basurero eventos en varias partes (...) sin faltar lo de parte del señor de O que cada año manda juguetes um tráiler... Feliz día del niño les desea sus Amigos (...) y sus grupos operativos Ceros y Gamas línea del golfo Anónimo (sic)” (Comments, 2016). La referencia a los patrocinadores y el objetivo de la actividad, fue evidente.

En la navidad del 2016, por otro lado, el Cártel del Noreste, una facción escindida de Los Zetas, regaló juguetes, cobijas y cenas en colonias marginales de la ciudad de Nuevo Laredo. Los regalos tenían el siguiente mensaje: “Que esta navidad, la alegría sea el mejor traje, tu sonrisa el mejor regalo, tus metas el mejor destino y tu felicidad mi mejor deseo, Feliz Navidad 2016 te desea CDN” (Ortiz, 2016). El mensaje iba dirigido a

las familias pobres, sobre todo, a la niñez que, según imágenes, se arremolinaba para recibir juguetes.

Uno de los *menores de circuito* entrevistados, de 17 años, narraba que él participó durante la entrega de unos juguetes en una ciudad fronteriza. Al ser cuestionado sobre esto, comentó: “Lo que pasa es que los jefes dicen: ahora hay que entregar estos juguetes y pues vamos, les dan muchas cosas, no solo juguetes, pero nos la jugamos, porque luego llega la policía y si te agarran ya valiste y nadie responde por ti”. Como se observa, se trata de una estrategia criminal para sumar lealtades entre la gente, estrategia en la que participan los menores de edad reclutados a expensas de su propia seguridad.

Los casos descritos muestran tres aspectos culturales importantes: primero, que en Tamaulipas, los grupos del crimen organizado han divulgado su “responsabilidad social” mediante el uso de diferentes medios de comunicación, en especial de las redes sociales, ya sea *YouTube*, *Facebook* e incluso la prensa escrita; segundo, que su imagen positiva y proactiva se han dirigido hacia sectores marginales de las ciudades, manipulando rituales festivos y la precariedad de la gente; y tercero, que sus relaciones públicas son con las familias en general, particularmente con menores de edad.

En la frontera de Tamaulipas, esta estrategia le ha funcionado a los grupos criminales no solo para construir una imagen positiva y proactiva entre la gente de sectores marginados, sino también como estrategia para ganar lealtades y reclutar nuevos recursos humanos, en especial menores de edad, ya sea para

desarrollar actividades de vigilancia y seguridad conocidas como *halconeo*, tal como lo han evidenciado Córdova Plaza y Hernández Sánchez (2016), para el caso de jóvenes del sur de la entidad, o bien para desarrollar actividades ilegales.

Sin duda, la responsabilidad social criminal en la frontera de Tamaulipas ha tenido efectos tanto con menores de edad, como con padres de familia. Por supuesto, no solo se trata de juguetes, comida, ropa, dinero u otros bienes suntuarios, sino también del capital simbólico (Bourdieu, 1997) que al menos los *menores de circuito* logran adquirir al sentirse parte de una organización y del prestigio acumulado o poder adquirido a través del reconocimiento de otros actores que se desempeñan en un campo particular, como es el de ser parte de *la maña*.

Menores de circuito como recursos humanos elegibles

La inclusión de *menores de circuito* en *la maña* (adjetivo utilizado para etiquetar al crimen organizado en la región [Martínez, 2011]), ya sea traficando migrantes o drogas, forma parte de otra estrategia de los grupos del crimen organizado en la frontera de Tamaulipas. La elección de estos menores en parte está implícita en la estrategia de “responsabilidad social” criminal, a decir de incitar a menores de edad, pobres y residentes en sectores marginados, tales como colonias populares o comunidades rurales de las ciudades fronterizas; en palabras de Bauman (2005), se trata de “los residuos del progreso económico” en la era de la modernidad.

Esta estrategia, sin duda es útil para los regímenes ilícitos, aunque tiene algunos retos. Al respecto, Wainwright (2017:69)

señala que “Los cárteles enfrentan dos problemas clave”: el primero relacionado con el reclutamiento de personal para una industria que funciona en secreto y demanda confianza; el segundo es gestionar relaciones entre su personal para lograr fines y acuerdos, en especial en países como México, donde según Wainwright, como resultado de la violencia y las tasas de mortalidad, los cárteles continuamente requieren reemplazos.

Según una nota periodística (Fierro, 2016: s/p), “Desde el año 2010 y hasta el pasado mes de mayo (2016), los índices delictivos de Tamaulipas registran más de 500 asesinatos anuales, cifra que contrasta con los homicidios dolosos cometidos entre 2007 y 2009, cuando el número de víctimas llegó a un máximo de 308 personas”. También se afirmaba que el alza de homicidios se debió a las pugnas entre grupos del crimen organizado en la entidad. Ante esto, los grupos constantemente están buscando reemplazos, aunque en el caso de los menores es un tanto diferente, pues si bien ellos son reclutados, no realizan actividades que impliquen armas o disparos, como lo hacen aquellos “contratados” como *sicarios* (asesinos) o, a veces, como *halcones* (vigilantes), aunque ocasionalmente algunos han tenido movilidad entre estas ocupaciones, o al menos aspiran a más, como narraba un menor de quince años:

Cuando empecé fue como halcón, porque unos primos me dijeron: vente a chambear acá, pagan bien, y entonces me dijeron que, de halcón, y me mandaron al río, a andar checando si andaba la migra o si pasaban los soldados. Luego hice bien la chamba y me dijeron, un señor: ¿quieres ahora chambear cruzando pollos?,

se paga más. Y le dije pues sí, y aquí sigo. Si hago bien la chamba, hasta puedo subir más, y andar con la gente de la maña.

La elección de nuevos recursos humanos o reclutamiento de los menores, además de tener como criterio que se trate de menores de edad, pobres y de sectores marginados en la frontera, se implementó a través de redes familiares o de amistad; redes que ya tenían un precedente en actividades como el tráfico de migrantes o de drogas a pequeña escala y, claramente, laborando para algún grupo criminal en la región. Uno de los menores entrevistados, por ejemplo, expresaba que fue su propio padre quien le preguntó si quería trabajar y ganar dinero, y él respondió que sí.

Su padre lo contactó con un tío, quien se dedicaba a cruzar migrantes. Según comentó el menor, él no sabía de qué se trataba el trabajo, cuando fue a ver a su tío este le dijo que “la chamba estaba buena” y que él ya tenía experiencia en eso, así que aceptó. Otro menor expresó que fue un primo quien lo invitó a trabajar cruzando migrantes y algunos paquetes. Él dijo que sí, pero el primo le aclaró que antes tenía que trabajar como *halcón* en el río Bravo, vigilando y reportando los movimientos de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

Finalmente, un menor más, de 14 años, dijo que era la primera vez que cruzaba migrantes. Lo hizo a invitación de un amigo, quien ya tenía experiencia, sin embargo, fue detenido por agentes de la Patrulla Fronteriza. Al respecto, un tanto decepcionado narró: “A los dos nos enseñaron, los guías, los más viejos, los que están encargados son los que nos

enseñaron el camino. No nos hubieran agarrado si mi amigo nos hubiera acompañado”. Como se observa, para menores como éste último, la inserción en actividades como el tráfico es a través de amigos, pero la enseñanza en la misma es a través de hombres adultos con experiencia previa.

Las redes familiares o de amistad funcionan como medios de reclutamiento que garantizan tanto la discreción en el proceso, como la confianza en los menores reclutados. Más allá de esta argucia criminal para el reclutamiento, así como de las características socioeconómicas que los menores deben reunir para ser elegibles, se encuentran dos aspectos centrales que los grupos criminales toman en cuenta para reclutarlos: su minoría de edad y, por consiguiente, inimputabilidad legal en México o Estados Unidos; así como, el bajo costo que representan en términos de pagos.

Respecto a lo primero, un informe de la *Washington Office for Latin America* (Wola) señala que “Los grupos criminales, que controlan el negocio del cruce fronterizo, reclutan a estos jóvenes porque saben que serán enviados de vuelta cada vez. Los adultos en las mismas circunstancias serían procesados como traficantes” (Pizzey y Fredrick, 2015), mientras que el coordinador de una casa Ymca para menores migrantes en Tijuana, decía que: “Tanto ellos como las redes de tráfico de personas saben que lo que los ampara es su edad. Los agarran y los vuelven a soltar” (Gutiérrez, 2012).

En la frontera de Tamaulipas, tanto el delegado del Instituto Nacional de Migración entrevistado, como el representante

del Departamento de Protección a Migrantes del Consulado de México en el Valle de Texas, coincidían en que a pesar de que se trata de menores reincidentes que autoridades de *Custom and Border Protection* (CBP) y de la *Border Patrol* les han notificado que sospechan son menores *polleritos* o *muleritos*, no se les puede detener ni enjuiciar porque son menores de edad; al igual que otros menores migrantes, solamente son repatriados y libres de salir de los albergues en México cuando sus padres llegan por ellos.

En cuanto a lo segundo, el bajo costo que representan los menores para los grupos criminales en la región, una nota periodística afirmaba que “Para el narcotráfico, (los menores) son la mano de obra barata” (Tamaulipeco, 2016). Aunque la nota hacía referencia a aquellos menores que se desempeñan como *sicarios* o *halcones*, la afirmación bien puede extrapolarse al caso de los *menores de circuito* que trafican migrantes o drogas, pues ellos ocupan la posición baja dentro de la estructura social de algunos grupos criminales como el Cártel del Golfo.

Solamente tres de los menores entrevistados en la frontera de Tamaulipas, quisieron hablar acerca de los pagos que recibían por traficar con migrantes o drogas. Uno de ellos expresó que le pagaban 400 dólares cada vez que cruzaba a Estados Unidos con una mochila, cuyo contenido nunca sabía, ni preguntaba. Respecto al tráfico de migrantes, otro de los menores expresó que a él le pagaban 70 dólares por cada persona que cruzaba, mientras que un menor más expresó que

a él le pagan 100 dólares y a veces más porque había “jales especiales” que les pagaban mejor, es decir, trabajos difíciles, pero mejor remunerados. Incluso, comentó que, tanto a ellos, como a los adultos, les pagaban lo mismo por hacer el trabajo. Otro menor, de 17 años, narró al respecto:

Nos pagan bien, a veces es por cruce, llevas un grupo de diez o quince pollos, otras veces es por pollo, es decir, por cada migrante te pagan, pero a veces la chamba no es fácil, porque o te agarra la migra, o te quieren robar a los pollos otros que andan ahí, o se te quedan algunos en el camino que no aguantan. Como sea uno la hace en esta chamba, aunque está canijo, pero se gana bien.

Comparativamente, los menores que trafican migrantes y drogas por la frontera de Tamaulipas, ganan lo mismo que aquellos menores que lo hacen por la frontera entre Tijuana y San Diego, al noroeste de México. Al respecto, Gutiérrez (2012) afirma que: “Por sus servicios, los menores, cuyas edades oscilan entre los 15 y los 17 años, primordialmente, recibe entre 50 y 100 dólares por indocumentado; solo una migaja de los dos mil dólares que sus jefes reciben por cada migrante, en promedio”.

Sin embargo, como la misma autora aclara, “Los menores guía conforman el eslabón más frágil en la larga cadena lucrativa de las redes de tráfico de personas, cuyas ganancias, solo por parte de la población latina que busca adentrarse en EU, asciende a seis mil 600 millones de dólares anualmente, de acuerdo con estimaciones de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito” (Gutiérrez, 2012: s/p). Lo mismo

podría afirmarse para el caso de los *menores de circuito* que, en mochilas, trafican drogas, no solo por el pago que reciben, sino también por los riesgos que viven. Claramente, ante el reforzamiento de la frontera y las nuevas políticas migratorias en la actualidad, los cobros y pagos a los menores se han incrementado en la actualidad.

Menores de circuito y riesgos en los regímenes ilícitos

Los regímenes ilícitos, a final de cuentas, operan al margen del Estado y no están exentos de riesgos, particularmente quienes laboran en o para ellos. El caso de los *menores de circuito* no es la excepción, pues al no ajustarse a las demandas del régimen o, en este caso, de las demandas del crimen organizado, viven algunos riesgos e incluso sanciones, pues al final, para los cárteles, los negocios fallidos tienen serias repercusiones, no solo en sus finanzas, sino también en la confianza hacia su personal, por lo que se enfrentan a dos opciones: una, deshacerse de este y reemplazarlo por otro, o dos, conservarlo aún más controlado para garantizar tanto el vínculo como la lealtad.

En la frontera de Tamaulipas uno de los aspectos centrales que los grupos del crimen organizado toman en cuenta para el reclutamiento de menores, además de ser baratos y reemplazables, es su minoría de edad porque saben que, de ser detenidos por agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y aun cuando se sospeche que son *polleritos* o *muleritos*, no serán procesados ni en Estados Unidos ni en México,

a diferencia de los adultos (Gutiérrez, 2012). Lo anterior significa que, utilizando *menores de circuito*, el negocio no es afectado y las posibles pérdidas, tanto económicas como de recursos humanos, se eliminan o al menos se minimizan.

Sin embargo, a mediados del año 2014, el negocio de tráfico sí se vio afectado. Durante las entrevistas, tres de los *menores de circuito* señalaron que cuando fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza, no fueron repatriados a México de inmediato, sino que fueron enviados a San Antonio, Texas, para ingresar a un programa cuyo nombre no recordaban. Uno de los menores expresó: “Me detuvieron dos días, luego me llevaron a San Antonio, a mí y a otros cinco”. Otro de ellos comentó: “Me agarró la Patrulla y luego me enviaron que, a un programa, un mes en San Antonio”. Finalmente, otro más narró: “La Patrulla me pidió que firmara, pero no, y me llevaron a San Antonio y me tuvieron como dos meses. La primera vez nomás me agarraron y me soltaron, esta no”.

Es muy posible que los menores hicieran referencia al *Juvenile Referral Process* (JRP), el programa piloto puesto en funcionamiento en el sur de Texas que tuvo como objetivo: “estandarizar el tratamiento de menores de edad contrabandistas para interrumpir el crimen organizado, retirar a los menores del ciclo de contrabando, e impedir el reclutamiento continuo de traficantes de menores de edad. Los menores de edad pueden ser puestos en el programa cuando admiten o se ha documentado su actividad criminal” (Pizzey y Frederick, 2015). Claramente, el programa tenía más bien un propósito de inteligencia que de rehabilitación.

Sin duda este programa afectó el negocio del tráfico debido a que los grupos del crimen organizado perdieron, temporalmente, parte de su personal, por lo que tuvieron que reemplazarlo contratando a otros. Sin embargo, a corto y largo plazo vieron la ventaja en ello: el empleado de un Camef en la frontera narraba que algunos menores le habían contado que, cuando regresaron de dicho programa, fueron recontratados para traficar migrantes o drogas, pero sus contactos o jefes inmediatos, les preguntaban en qué había consistido el programa. Es decir, mientras que las autoridades estadounidenses usaron el programa con fines de inteligencia, los grupos del crimen organizado aprovecharon la estancia de los menores como una experiencia de contrainteligencia.

El caso anterior ilustra cómo organizaciones criminales ante la afectación a sus negocios y a su personal de base instrumentan operaciones de reacomodo, es decir, reemplazo de personal, la recontratación o bien labores de contrainteligencia que les pueden ser útiles, en especial cuando se enfrentan a autoridades migratorias y policiales de Estados Unidos, donde su poder y control es menor comparado con el que tienen en territorio mexicano.

Es importante también considerar los riesgos a los que se enfrentan los menores cuando trabajan sin permiso o regresan a México, repatriados, siendo evidente que han perdido la “mercancía”. Sobre esto, uno de los adolescentes o *menores de circuito* entrevistados narraba que cuando él trabajaba, inicialmente como *halcón* vigilando los movimientos de

la Patrulla Fronteriza, se dio cuenta que otro menor estaba cruzando migrantes sin permiso. Enseguida notificó a su jefe directo y éste le ordenó que los detuviera. Después de detenerlo, su jefe llegó y se llevaron al menor que guiaba a los migrantes y lo golpearon con una tabla en las *sentaderas*. Se trató de uno de los métodos que utiliza el crimen organizado para sancionar a quienes no se ajustan a sus reglas: trabajar sin autorización amerita ser *tableado*. Al respecto, el sacerdote de la Diócesis Católica en la frontera comentaba:

Algunos muchachitos piensan que en ese trabajo se gana dinero fácil, pero están equivocados: también los violentan, los castigan cuando no cumplen o cuando ya no les sirven. Son desechables, pero ellos no se dan cuenta porque se deslumbran con el dinero, con el poder que les dan, con un arma. Yo he sabido de casos en que los castigan feo, los golpean con tablas en la espalda o en las piernas, y eso es en el mejor de los casos, porque en otros nada más los desaparecen.

Otro adolescente, de 16 años, comentaba que, cuando son repatriados y pierden la *mercancía*, ya sea que se trate de migrantes o de droga, suelen ser reprendidos y en viajes posteriores su ganancia es retenida como cobro de la pérdida. Si la situación de fracaso se repite, el procedimiento también, aunque acompañado de la *tableada*. Ninguno de los menores aludió a otro tipo de riesgos a su integridad física-emocional cuando fallaban a las demandas del grupo criminal o dejaban de ser rentables a los intereses del mismo, pero no se descarta que, como los jóvenes *halcones*, también sean víctimas de sanciones o castigos que incluso pueden terminar con su vida (La Política, 2014).

Consideraciones finales

Una de las aportaciones de este trabajo es comprender la incorporación de menores mexicanos en el tráfico de migrantes y de droga. Además de la influencia y control que ha tenido un régimen ilícito, materializado en un grupo criminal, en una región fronteriza como es la que comparte Tamaulipas, México, con el sur de Texas, Estados Unidos. Dicho régimen, opera a través de estrategias que funcionan de diferentes formas y que, al final, logran reclutar menores de edad.

Paralelamente, otra de las aportaciones del trabajo es mostrar que si bien los *menores de circuito* conforman “una nueva figura en el entramado de la migración irregular y del crimen organizado” (Pérez, 2012), aunque en una escala baja, forman parte crucial en la operación de “regímenes ilícitos” fronterizos, ya sea facilitando el cruce de migrantes o de drogas, lo que refuerza la organización y negocios ilegales que operan al margen del Estado y de la Ley, aprovechando la vulnerabilidad social y jurídica de los menores, así como su capital geográfico.

La contribución del estudio, consiste en hacer visible un régimen ilícito a través del análisis de grupos criminales, de manera temporal y espacialmente delimitada, lo cual funciona en el marco de lo que Gibson (2004) llamó “autoritarismo subnacional”, es decir, de alianzas y vínculos entre élites y grupos (criminales) de las provincias con instituciones del Estado-nación; por otro lado, la contribución del estudio también consiste en mostrar las estrategias que utilizan dichos

“régimenes ilícitos” para reproducirse y, en especial, reclutar personal joven que opere en negocios o actividades ilegales.

También aporta a debates teóricos más amplios en torno a la vulnerabilidad, los riesgos y peligros que viven los *menores de circuito* al ser reclutados por grupos del crimen organizado (Moreno y Avendaño, 2017; Dhia-Utep, 2017), es decir, su conceptualización como víctimas estructurales. No obstante, como se ha argumentado y mostrado, los *menores de circuito* también valoran los beneficios materiales o simbólicos que pueden obtener, a pesar de los riesgos conocidos (Hernández-Hernández, 2017), es decir, entran en un proceso de reflexividad y de despliegue de su agencia.

Finalmente, las reflexiones en torno a la participación de los *menores de circuito* en el tráfico de migrantes o de drogas en esta región fronteriza, invitan a evaluar la redefinición de estrategias de reclutamiento por parte del crimen organizado ante el incremento de la vigilancia en la frontera de Estados Unidos, asimismo, sugieren análisis detallados de la vulnerabilidad y la agencia de los *menores de circuito* en el contexto de las políticas antiinmigrantes en la administración Trump.

TERCERA PARTE

**ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS
CENTROAMERICANOS**

Desde la década de 1980, los migrantes de Centroamérica han utilizado la frontera entre Tamaulipas y Texas como ruta, debido a la corta distancia geográfica con ciudades de la costa este de Estados Unidos; a la existencia de asociaciones religiosas de apoyo a migrantes en el Valle de Texas, y por la amplia red de *pateros* que les facilitan el cruce migratorio (Sánchez, 1993). Por supuesto, esta ruta no solo es utilizada por adultos, sino también por menores de edad. No obstante, en muchos casos, estos son asegurados en México, por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), antes que crucen la frontera.

El fenómeno de la migración de menores centroamericanos se hizo aún más visible a partir de la mitad del año 2014, cuando el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, declaró una “situación humanitaria urgente” ante el ingreso masivo de infantes de Centroamérica, y para finales del mismo año, la Patrulla Fronteriza de aquel país detuvo a alrededor de 68 000 menores de edad (Swanson *et al.*, 2015). Sin embargo, a pesar de las políticas de seguridad fronteriza en México o Estados Unidos, la migración irregular de esta población continúa, y las formas en que son vulnerados durante su tránsito varían, dependiendo de si son niñas, niños o adolescentes.

Como evidencia de lo anterior, un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Cndh) señaló que la detención de menores centroamericanos no acompañados en México ha adquirido cifras alarmantes: en 2015, el INM rescató a

20 368 menores no acompañados; mientras que, de enero a julio de 2016, fueron asegurados 9 326 en la misma situación, en especial en entidades como Chiapas, Veracruz, Tabasco y Tamaulipas (Cndh-México, 2016). Las recomendaciones que han hecho los organismos nacionales e internacionales en materia de protección de la niñez migrante también ponen en evidencia los riesgos que vive esta población en su tránsito, así como la vulneración de sus derechos humanos, al cruzar tanto la frontera sur como norte de México (Silva, 2016; Rosas, 2016).

Sin embargo, la migración de menores de edad centroamericanos se complicó al iniciar el año 2018 con el fenómeno de las caravanas de migrantes procedentes de aquella región de América Latina. Si durante el año 2014 en Estados Unidos se declaró una situación humanitaria ante el arribo masivo de infantes migrantes de Centroamérica, en el año 2018 y también en el 2019, las caravanas de migrantes, no solo procedentes de Centroamérica, sino también de otras regiones, representaron otra situación humanitaria para México, ante la gran proporción de menores, quienes, aunque venían con sus familias, eran más vulnerables que la población de adultos.

A pesar de los informes sobre detenciones o rescates a la niñez centroamericana migrante en tránsito por México, ya sea antes, durante o después de las caravanas de migrantes; de los reportes sobre la violación de sus derechos humanos o de los riesgos que viven durante el tránsito, muy poco se sabe acerca de lo que Scott (2001: 46) ha llamado “la autoridad

de la experiencia”, es decir, la experiencia directa de otros, la forma como viven y reconstruyen situaciones.

Aquí se presenta, en el primer capítulo, un panorama de la migración de adolescentes centroamericanos, no acompañados, en tránsito por Tamaulipas, en especial las formas de vulneración que vivieron durante su trayecto a través del uso de narrativas y dibujos; mientras que, en el segundo capítulo, se presentan algunos testimonios de vulnerabilidad y agencia de infantes que viajaban con sus familias en una caravana de migrantes a inicios del 2019.

CAPÍTULO 6. LA VULNERACIÓN DE ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS

De la vulnerabilidad a la vulneración

Al iniciar las visitas al Camef de la frontera se descubrió que no solo había adolescentes mexicanos no acompañados, sino también adolescentes extranjeros, específicamente de Centroamérica. De manera progresiva el conversar con algunos de ellos y conocer sus historias presenta un panorama de la movilidad infantil en la región, sobre todo, profundiza en un tema como es la *vulneración* que vive esta población al transitar a veces más de una frontera internacional y experimentar diferentes riesgos en su trayecto migratorio. Es más que evidente que se trata de población vulnerable. Sin embargo, el desafío es indagar cómo fueron vulnerados y hacerlo con base en técnicas creativas.

La referencia a la vulnerabilidad de los migrantes se ha vuelto un tema frecuente dentro de la literatura académica, en particular cuando se alude a mujeres o población infantil. Por ejemplo, hace casi una década, se publicó un libro sobre el tema en el que se planteó una definición de la vulnerabilidad que aludía a condiciones físicas y psicológicas de los migrantes —en particular, mexicanos que de forma indocumentada cruzaban la frontera hacia Estados Unidos—, así como a condiciones sociales, que posicionaban a los primeros como sujetos indefensos, incluso frágiles (Meza y Cuéllar, 2009).

Los autores del libro consideraron indicios de la vulnerabilidad desde la situación de pobreza, matizada en

condiciones económicas, de educación y salud precarias, hasta la experiencia de sufrimiento que tuvieron durante el viaje migratorio, producto de la vejación de sus derechos humanos al estar en tránsito o en un proceso de aculturación en Estados Unidos.

Casi una década después, el interés en el tema de la vulnerabilidad de los migrantes sigue vigente. Una publicación reciente señala que la vulnerabilidad:

1. “Indica las características y circunstancias de una comunidad o de un grupo de personas que las hace más propensas a sufrir daños por amenazas sociales o medioambientales.”
2. “Se construye en una intersección dinámica entre diversos sistemas de opresión y dominación.”
3. “Surge de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que varían considerablemente en el transcurso del tiempo” (Paris, Ley y Peña, 2016).

Por supuesto, la idea es que los migrantes son susceptibles de ser lastimados o heridos en formas que no se limitan a lo físico. Sin duda, la vulnerabilidad hace referencia a ello. El problema radica en el énfasis en la vulnerabilidad y en el poco análisis de la vulneración; y menos, de la articulación teórica y empírica entre uno y otro concepto. El tema es debatible y no ha sido discutido lo suficiente entre migrólogos. Irónicamente, han sido otros quienes han reflexionado sobre el asunto. En un ensayo, Antonio Madrid (s.a.) se pregunta: “¿pero por qué tendemos a decir ‘persona vulnerable’ y no ‘persona vulnerada’?, ¿por qué hablamos de ‘situaciones de

vulnerabilidad’ y no de ‘situaciones de vulneración’?”. En seguida, señala:

Los términos “vulnerabilidad” y “vulnerable” se han popularizado, mientras que los términos “vulneración” o “vulnerar” no han seguido el mismo rumbo. Nos cuesta, entender cómo las estructuras económicas, políticas, mercantiles... vulneran los derechos de las personas. Sin embargo, se oye decir que los pobres, migrantes, refugiados, desplazados, gays, lesbianas, transexuales, personas mayores... son colectivos vulnerables. ¿Qué se quiere decir exactamente? ¿Que estas personas son objeto de vulneraciones y que por tanto hay que luchar contra las causas estructurales que dañan? ¿O se está diciendo algo distinto? (Madrid, s.a.).

Madrid advierte el “peligro” que implica centrarse en la vulnerabilidad más no en la vulneración, por consiguiente, propone adoptar este último término en un nivel conceptual y analítico:

Creo que la popularización del término “vulnerable” encierra un peligro: pensar que la vulnerabilidad es un rasgo de la persona y no de las estructuras en las que viven las personas. Si incurrimos en este peligro, pensaremos que el problema está en el receptor y no en el actor. Es decir, tomaremos como causa lo que muchas veces es una consecuencia. Por este motivo, mi propuesta es que retomemos el uso correcto del lenguaje y de las ideas políticas asociadas al lenguaje que utilizamos. ¿Cómo hacerlo? En la mayoría de los casos, primero es la vulneración y luego la vulnerabilidad (Madrid, s.a.).

Las reflexiones de Madrid son relevantes. Al menos en la literatura sobre migración transnacional e irregular, la idea es

que los migrantes, por el hecho de ser tales, son vulnerables, como si los factores o situaciones de precariedad devinieran en sí en rasgos personales o colectivos. Siguiendo la sugerencia de Madrid (s.a.) respecto a hacer “uso correcto del lenguaje y de las ideas políticas asociadas al lenguaje”, en este capítulo planteo dejar de hablar de la vulnerabilidad de manera única y centrar la mirada también en la vulneración, además, propongo una definición conceptual de la vulneración, en particular para el análisis de las experiencias de la población infantil migrantes proveniente de Centroamérica que transitan por México.

Mi primera propuesta sobre pasar del uso de un concepto a otro, más allá de lo señalado, se sustenta en la idea de que la “vulnerabilidad” alude a la condición de “vulnerable”, y ésta refiere a *la posibilidad* de ser herido o lesionado en una condición de fragilidad, indefensión o inseguridad personal; mientras que la “vulneración” alude *al hecho* de ser herido, lesionado o perjudicado. Es decir, la vulnerabilidad y la vulneración son dos conceptos relacionados de un modo íntimo, pero es necesario pasar del análisis de “la posibilidad” al análisis de “el hecho”; es decir, cambiar el objeto de análisis para comprender la conexión conceptual entre la vulneración y la vulnerabilidad. Por supuesto, no solo se trata de una transición discursiva, sino también teórica y metodológica. Es necesario profundizar, entonces, en la vulneración y ver sus conexiones con la reproducción de la vulnerabilidad.

Ante esto, la noción de vulneración que aquí se propone retoma en gran parte una definición elemental del diccionario

que, no obstante, es útil para comprenderla desde una perspectiva fenomenológica: la vulneración como experiencias evidentes de heridas, lesiones o agresiones que pueden ser físicas, emocionales, sexuales o una mezcla de todas; experiencias que derivaron de una multiplicidad de situaciones que, en este caso, vivieron algunos adolescentes migrantes al transitar por fronteras territoriales y socioculturales, así como al interactuar con diferentes actores.

Con el propósito de hacer operativa dicha definición, también propongo enfocarse en tres dimensiones de análisis:

1. El *corpus vulnus*.
2. El *ánima vulnus*.
3. El *resiliens*.

Los latinismos —que utilizo debido al sentido semántico más amplio que engloban— aluden al cuerpo vulnerado, las emociones vulneradas y la resiliencia. Se trata de tres dimensiones o categorías de análisis que se encuentran traslapadas entre sí: no podemos pensar en la vulneración del cuerpo, ya sea física o simbólica, y eludir la vulneración de las emociones, en un sentido psicosocial; aún más, es difícil que podamos explorar ambas sin remitirnos a las formas en que las personas sobreviven a la adversidad.

El *corpus vulnus*, se refiere a lo que Judith Butler (2002: 53-58) llamó inscripciones corporales o inscripciones que se dan en la materialidad del cuerpo y que dejan huellas, no necesariamente físicas. Sin embargo, como ella misma lo reconoció, dichas inscripciones no solo son de significados,

sino también de actos performativos; tanto unos como otros, hacen visible cómo la materialidad del cuerpo se caracteriza por “una serie de ataques y violaciones”. En este caso particular, los cuerpos de los adolescentes migrantes forman un *corpus* colectivo que fue vulnerado mediante discursos y prácticas que los dañaron.

Por supuesto, identificar las formas de vulneración del cuerpo implica adentrarse en el *anīma vulnus*, es decir, en la dimensión no material que alberga el cuerpo y que da sentido y significado a las experiencias vividas: en este caso, las emociones que emergen como resultado de la vulneración; emociones que, como afirma David Le Breton (2012-2013: 71), “conforman un matiz afectivo que se extiende por todo el comportamiento”, que son cambiantes y se transforman en relación con otros al igual que con las situaciones. El *anīma vulnus*, en este caso, son las emociones de los adolescentes migrantes, que reflejan sentimientos de dolor, tristeza o frustración.

Sin embargo, para percibir la vulneración no basta con analizar la dimensión del *corpus* o del *anīma*; también se requiere conocer la contraparte: el *resiliens* o la capacidad de las personas para hacer frente a las adversidades que se presentan en sus vidas, superarlas e incluso redefinir las situaciones con base en ello (Grotberg, 2006). Es decir, si bien las personas son vulneradas en sus cuerpos o en sus almas, también despliegan un conjunto de estrategias para sobrellevar o sobrevivir a tales experiencias de vulneración.

La propuesta de transitar de un concepto a otro, así como el planteamiento teórico y metodológico, se sustentan, en parte, en la revisión de la literatura sobre el tema, pero también en la experiencia antropológica del trabajo de campo en una región de tránsito migratorio de adolescentes centroamericanos, como es la frontera de Tamaulipas. Desde esta perspectiva, la propuesta y el planteamiento no intentan ser un modelo amplio ni útil para captar las experiencias de todo tipo de migrantes en situación irregular; solamente se remite a adolescentes centroamericanos que, en un momento, espacio y situación específicos, transitaron por esta región fronteriza de México.

Nota metodológica: técnicas y fuentes

Con el objetivo de analizar la vulneración de los adolescentes centroamericanos migrantes, se llevó a cabo un estudio preliminar entre adolescentes que habían sido *asegurados* por agentes del INM en Tamaulipas, y al mismo tiempo, enviados a un Camef de la frontera. Dado que los adolescentes ya habían sido entrevistados por diferentes autoridades migratorias de México, se pensó en utilizar una técnica de investigación que no fuera la entrevista.

Se identificó que algunos especialistas han empleado la técnica fotográfica y de dibujo con menores y adultos migrantes, tanto jornaleros como transnacionales (Glockner, 2008; Ojeda, Bailón y García, 2014; Rojas, 2015). En virtud de ello, se decidió utilizar el dibujo sin considerarlo como una fuente de información meramente ilustrativa o con interpretaciones únicamente psicológicas, sino más bien

como materiales que reflejan “sentimientos, actitudes, deseos y necesidades” (Cortada de Kohan, 2000: 201) y a la vez expresan representaciones sociales sobre objetos particulares (Hartog, 2011).

En un principio, solo se pensó en pedir a los adolescentes migrantes trazos y manchas de colores sobre el tema que ellos decidieran, y a partir de ello, deducir si habían sido vulnerados. Sin embargo, se decidió que la técnica a poner en práctica consideraría dos criterios: primero, que se llevara a cabo como una actividad recreativa para los adolescentes, y segundo, como una técnica dirigida —es decir, orientada a captar formas de vulneración— y narrativa. Para cumplir con el primer criterio, se le solicitó autorización a la coordinadora del Camef, en Matamoros, para llevar a cabo la actividad de dibujo, así como otras más, de carácter lúdico, tales como la elaboración de manualidades y ejercicios deportivos. Estas últimas actividades fueron posibles gracias al apoyo de tres estudiantes de trabajo social que se encontraban en un verano de investigación.

Para cumplir con el segundo criterio, consideramos las sugerencias de Lucia Capacchione (1990), para quien el dibujo ofrece mucho como técnica de autoexpresión, siempre y cuando se le dirija. El dibujo, en tanto técnica dirigida a un tema particular, permite explorar incluso la experiencia del proceso migratorio: los pensamientos fluyen, y al hacerlo, se reelabora la percepción de esta experiencia. Con este precedente, la actividad que se diseñó y propuso fue que los adolescentes

migrantes hicieran dibujos con el título: “Lo que me gustó y lo que no me gustó en mi viaje”. La idea era que se dibujaran y colorearan a sí mismos, rememorando la experiencia del viaje migratorio.

Para que la técnica también fuera narrativa, se les pidió que escribieran a los costados de su dibujo qué les gustó y qué no les gustó en su viaje. La técnica, en tanto actividad recreativa, se propuso a los adolescentes que durante el verano de aquel año se encontraban albergados en el Camef y se les aclaró que la participación era voluntaria. De aceptar, se les entregaba el material —hojas, colores y crayones— de forma individual. Durante una semana se les estuvo visitando para conocer sus dibujos, pero éstos no se les recogieron; solamente se les pidieron prestados para escanearlos y después analizarlos. Al final, se logró la participación voluntaria de un total de nueve adolescentes: cinco mujeres y cuatro hombres, procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, quienes oscilaban entre los 13 y 17 años de edad (véase el cuadro siguiente).

Datos de los adolescentes migrantes que elaboraron dibujos*

Nombre**	Edad	País de origen
Katherine	17	El Salvador
Claudia	17	Honduras
Kenia	13	El Salvador
Iris	17	Honduras
Mara	15	Guatemala
Gustavo	16	El Salvador
Alexander	16	El Salvador
Néstor	13	El Salvador
Domingo	14	Honduras

Fuente: elaboración propia con base en registro de dibujos.

* El nombre, la edad y el país de origen fueron datos que los adolescentes plasmaron en los dibujos.

** Los nombres son reales y se respetan tal cual los escribieron los adolescentes.

Todos ellos realizaron los dibujos en el marco de la actividad prevista, sumando algunos otros que se hicieron de forma libre. Aunque se rescató la totalidad de los dibujos en forma escaneada, aquí se presentan cuatro de ellos, con fines ilustrativos. En conjunto, los dibujos se utilizaron como material o fuente de información para captar las formas de vulneración que vivieron en el trayecto migratorio. Los dibujos y las narrativas o enunciados inscritos en ellos, sobre lo que les gustó y no les gustó, fueron ordenados y analizados con base en las tres dimensiones o ejes de análisis propuestos para captar la vulneración, y se hizo un intento de análisis de género de dicha vulneración.

Por último, cabe aclarar que en este capítulo no pretende hacer generalizaciones sobre la vulneración, sino que se presentan reflexiones y análisis preliminares sobre el tema, con base en los casos de algunos adolescentes centroamericanos migrantes que transitaron por México en un momento y espacio determinado. Esta perspectiva ofrece indicios que permitan adentrarse en la vulneración de sujetos particulares, acaecida por medio de experiencias que plasmaron en dibujos y enunciaciones, estas últimas transcritas.

Adolescentes migrantes y *corpus vulnus*

Si algo preocupó a algunos de los teóricos posestructuralistas fue el cuerpo. Mientras que para Michel Foucault (1986) el cuerpo era una fuerza de producción que existe en y por medio de un sistema político, es decir, que está moldeado por relaciones de poder institucionales que definen cómo

comportarse, para Pierre Bourdieu (1998) el cuerpo es un instrumento educado mediante la interiorización de un *habitus* que, aunque cambiante, lo vuelve dócil dentro de un campo social caracterizado por una cultura de dominantes y dominados. Pero, ¿cómo se ajustan —o no— estos planteamientos a las concepciones de los adolescentes migrantes sobre sus cuerpos dibujados y narrados?

Los cuerpos se dibujaron en el marco de un aparente binomio de alegría y tristeza. Por un lado, todas las figuras humanas, tanto de las mujeres como de los hombres, muestran que están contentos; ellas con short, pantalón o falda y blusas coloridas, y ellos en el mismo tenor. No solo utilizaron colores para dar un toque estético a la representación de sus cuerpos mediante el dibujo, en los que incluso sus rostros —en su mayoría— se muestran sonrientes; sino que también hicieron representaciones de género, al plasmar trazos, colores y objetos que supuestamente remiten a los mundos femenino o masculino.

Sin embargo, sus descripciones sobre lo que no les gustó del viaje muestran cuerpos tristes. Por ejemplo, la descripción de Mara, una adolescente de Guatemala, cuando señala con una flecha su corazón: “mi corazón siente alegría, pero también tristeza. Porque dejé a mi hermana en mi país. Y feliz porque tenía la *ilusión* de volver a ver a mis padres”.

Otras adolescentes, como Claudia, de Honduras, al señalar su corazón, se expresan de maneras como esta: “tristeza de estar *aquí*. Me *emosiono* mucho cuando me tienen buenas

noticias de *ponerme* ir de aquí”. Descripciones como la de ella hacen visible la forma en que los cuerpos dibujados proyectan el binomio en cuestión, en este caso en relación con el encierro, el cual no solo evidencia una forma de violencia simbólica ejercida por el Estado —en este caso, el mexicano—, sino también los efectos de esta a través de la arquitectura de los albergues para menores migrantes, y que se observa en las narrativas o enunciaciones de algunas mujeres —como las adolescentes— aseguradas por agentes del INM en México (Massera, 2007).

En síntesis, parece ser que las fronteras del binomio alegría y tristeza son difusas y más bien se trata de emociones traslapadas que intentan plasmarse en las representaciones de los cuerpos, pero también en sus expresiones como cuerpos sufrientes, por el peregrinar, por el encierro, y quizá más entre las adolescentes migrantes, como Mara o como Claudia, en cuyas narrativas se percibe una mayor opresión emocional, en tanto son mujeres sensibles.

Gustavo, un adolescente de El Salvador, dibujó un cuerpo diferente a los anteriores. La representación es triste y no muestra sonrisa alguna; su pose es de relajamiento —brazos abiertos en espera o demanda de algo, ojos inexpresivos y boca cerrada—, pero lo más interesante es la descripción que hace de su cuerpo, en la que proyecta —narra— la huida de su país por razones de violencia. Del ojo derecho sale una flecha que expresa: “no me *gusto* ver cuando le dieron 2 *achazos* a un cerdo”; junto al pie derecho, separado y hacia atrás del

izquierdo, se lee: “la violencia”, un epítome de cómo su cuerpo fue vulnerado durante el tránsito, al ser observador de un acto de violencia contra un animal, pero también desde antes, en su país de origen. Sus trazos y enunciaciones también tienen que ver con el proceso de construcción de la masculinidad al que se refiere Myriam Miedzian (1995): los varones, desde la niñez y durante la adolescencia, son formados para aprender a ser hombres, y la violencia es uno de los instrumentos más utilizados para lograrlo, sea que se trate de una violencia observada o de una violencia ejercida. Lo evidente aquí es que Gustavo, como otros adolescentes migrantes, vivió su tránsito migratorio no solo como un ritual de movilidad geográfica, sino también como un ritual de masculinidad.

Los cuerpos dibujados y narrados por los adolescentes centroamericanos migrantes se sintetizan en descripciones sobre las violencias que los marcaron, tanto física como simbólicamente. Si la violencia es una triada que, con fines analíticos, se divide en directa, estructural y cultural, como ha señalado Johan Galtung (1990), entonces no existe un solo tipo de violencia, sino varios; violencias que operan de diferentes formas, aunque el resultado es el mismo: vulnerar, en particular a quienes se considera vulnerables de origen, por su situación migratoria irregular, su edad e incluso su sexo, en un país en el que se encuentran en tránsito, y, además, solos.

La rememoración y enunciación de Kenia, una adolescente de El Salvador, sobre los federales, los disparos y la violencia al cruzar la frontera sur, describe la vulneración que vivió

al ser testigo de una violencia estructural que predomina en una región en la cual, desde mediados de 2014, se puso en funcionamiento un programa llamado Plan Frontera Sur, cuyo objetivo, supuestamente, es velar por los derechos humanos de los migrantes centroamericanos, pero que, según informes de los organismos internacionales, ha derivado en “crímenes violentos contra los migrantes”, que “incluyen el robo, secuestro, abuso sexual, asesinato y tráfico de personas” (Stevens, 2015). Al mismo tiempo, Kenia describe una violencia directa que la afecta en lo emocional, porque la presencié, e incluso podría tratarse de una violencia de género, cuyas víctimas principales son las niñas y adolescentes, a quienes se asusta y amedrenta, y hasta se agrede en sus cuerpos, por su condición de mujeres.

Por supuesto, la violencia estructural y la violencia directa no son privativas de la frontera sur de México, sino que también se presentan en la frontera norte, tal como lo ha señalado Guadalupe Correa (2014) cuando pone en evidencia que tanto la migración indocumentada como el tráfico de migrantes, el tráfico de drogas y la violencia vinculada al crimen organizado son parte de la variedad de problemas de seguridad y violencia que persisten en estas dos fronteras; todo ello sin considerar el tráfico sexual, que también es un fenómeno común en las franjas fronterizas. Narrativas como la de Alexander, de El Salvador, hacen palpables estos problemas. Alexander es un adolescente que expresó que no le gustó la migración ni ver personas *malas* a lo largo de su trayecto migratorio. Por otro lado, todos describieron, además, otras formas de violencia vividas en su tránsito por México.

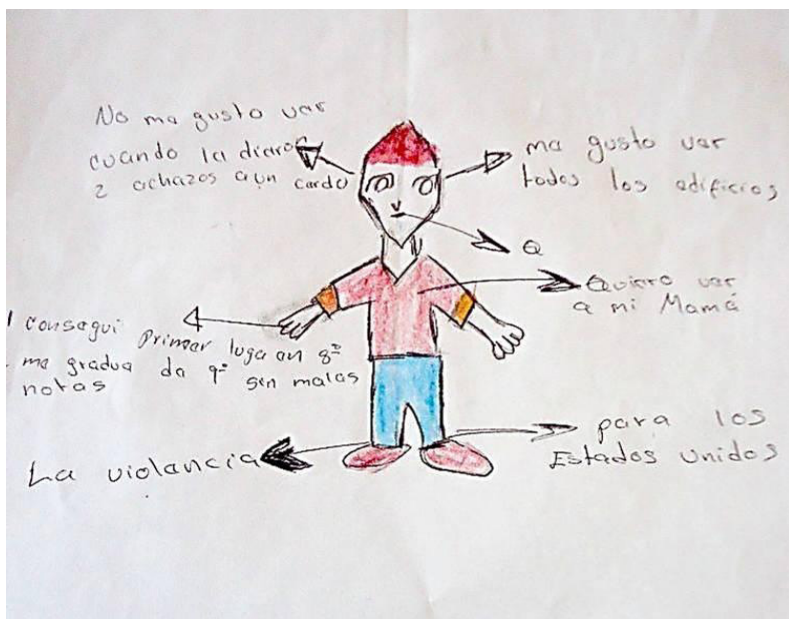
Kenia, de El Salvador, por ejemplo, escribió: “no me *gusto* venir sola en buses”, y en seguida: “no me *gusto* escuchar frases *q* no me agradan o *como* se expresan las personas”. Mientras que Iris, de Honduras, expresó lo siguiente: “cuando me hablan mal mi *corazon* se *aselera* y me siento mal”. En ambos casos, se trata de violencias directas, *a priori*, verbales o psicoemocionales; pero también, de forma algo velada, en la narrativa de Kenia se percibe una violencia sexual y de género ejercida mediante palabras y frases, que la vulneró al grado de hacerla sentir incómoda durante su viaje en autobuses a lo largo del Golfo de México.

Por último, otra forma de violencia, que sintetiza las tres enunciadas por Galtung (1990), es la que describió Mara, de Guatemala, en su dibujo, al señalar su oído y su boca: “el *echo* de dormir en el piso. Dormir bajo una tormenta. Tener que separarme de mi primo por un tiempo. Escuchar a los niños pequeños llorar por hambre. Durante mi viaje siempre quise decir que respetaran un poco más a los hombres y mujeres que tenían problemas”.

Como se observa, se trata de diferentes violencias en distintos espacios, momentos y situaciones a lo largo del trayecto migratorio de Mara. La vulneración de los cuerpos de los adolescentes migrantes cobra sentido a partir de la violencia estructural de los Estados-nación, que no los protege, los deja a la deriva o los separa; pero también toma forma una violencia directa y de género, a partir de la demanda de respeto entre hombres y mujeres: un *corpus vulnus* por violencias múltiples

y traslapadas, tanto directas como simbólicas, que en conjunto fueron percibidas, vividas e interpretadas por los sentidos corporales de los adolescentes durante su viaje por México.

Dibujo de Gustavo de El Salvador



Adolescentes migrantes y *ánima vulnus*

Como se ha señalado, los cuerpos dibujados por los adolescentes migrantes no solo representan diferentes formas de vulneración corporal o *corpus vulnus*, sino también cuerpos que fueron vulnerados en algo más allá de lo evidente: el *ánima* o las emociones, ya sea porque quedaron lastimados sus recuerdos o sus añoranzas; o bien, por el dolor de dejar su país de origen, por el encierro o por la violencia que observaron. En este caso, un primer indicio del *ánima vulnus*

fue su memoria, en tanto recuerdos añorados y dolorosos. Si la memoria es la rememoración del pasado y se ocupa para afrontar problemas en el tiempo histórico, según Jacques Le Goff (1991), entonces las descripciones que acompañan los dibujos de estos adolescentes migrantes también constituyen memorias, tanto personales como colectivas, que narran en particular experiencias de vulneración y de género.

En primer lugar, mediante los dibujos es posible captar memorias o recuerdos sobre la familia o los seres queridos; se trata de la rememoración de un pasado dejado y al mismo tiempo añorado. Domingo, un adolescente de Honduras, escribió justo después de una flecha que sale de su corazón: “quiero ir a mi casa, estoy pensando mis familias y mi abuela mis hermanas”. Mientras que Néstor, un adolescente de El Salvador, puso: “volver a ver a mi tía a mis primos y a mi sobrina”. Finalmente, Iris, de Honduras, escribió: “yo quisiera decir que extraño a mi familia, especialmente a mi papi y a mi mami. También a mis sobrinos”. Estas memorias, en parte, reflejan un tipo de “economía política de la nostalgia” (Hirai, 2009), en tanto recuerdos heridos, añorados y administrados entre sujetos particulares de la familia en Centroamérica. Sin embargo, también se trata de una economía política de la nostalgia que, quizá por la experiencia migratoria o el encierro en los albergues, desdibuja supuestas fronteras de género en los sentimientos de ellos y ellas: tanto hombres como mujeres sienten añoranza por su familia.

En segundo lugar, los dibujos dejan entrever memorias sobre el país de origen. Néstor, de El Salvador, señalando justo

su corazón con una flecha, escribió: “alegría porque boy para mi patria querida el salvador”, y al mismo tiempo, en su pie derecho: “desearía ir al salvador”. O bien, recordemos que Mara, de Guatemala, expresó: “mi corazón siente alegría, pero también tristeza. Porque dejé a mi hermana en mi país”. Finalmente, Iris, de Honduras, puso: “si mis pies pudieran caminar quisiera llegar ya a mi casa”. En suma, se trata de memorias de añoranza del terruño, pero al mismo tiempo de dolor por el lugar que se dejó atrás; un tipo de herida simbólica que ellos reconstruyen en su recuerdo mientras se encuentran en un país extranjero.

Pero las memorias no solo son sobre lo que dejaron atrás —la familia, los seres queridos o el país—, sino también sobre lo que conocieron en su camino y los vulneró en lo emocional, en especial al cruzar la frontera sur de México. Por ejemplo, Kenia, de El Salvador, describió algo que observó: “niña. Federales. Disparos”, mientras que, señalando su pie derecho, plasmó: “porque hay mucha violencia”. Alexander, también de El Salvador, expresó: “lo que no me gusto ver La migrasion y a personas Malas”. Estas rememoraciones de una frontera violenta llaman la atención. Los recuerdos sitúan tanto a los agentes del gobierno como a los migrantes y otros actores “malos” como parte de una triada inmiscuida en la migración clandestina.

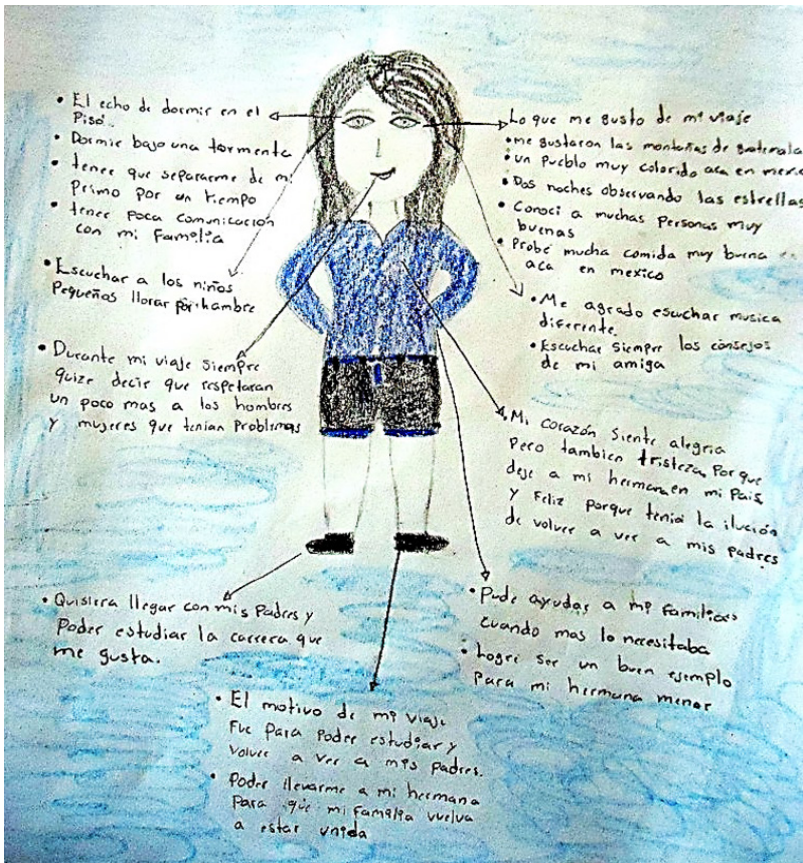
Un segundo indicio del *ánima vulnus*, más evidente y relacionado con las memorias sobre la familia y los seres queridos, es la nostalgia. Todos plasmaron trazos y enunciados en sus dibujos y narrativas que evidenciaban una nostalgia que

emergía como resultado de vivir la experiencia migratoria y sentirse indefensos, pero al mismo tiempo, con la necesidad de refrendar un sentido de pertenencia y añoranza simbólica con los padres, madres u otros parientes. Se trata de una nostalgia que, a diferencia de las memorias familiares, no solo rememora un pasado idealizado, sino que también resalta valores de unión con los suyos, que se traducen como algo doloroso, que los hiera a la distancia: “mi corazón palpita por *q* tengo una familia es por quien puedo vivir”, escribió Kenia, de El Salvador, al final de una línea que señala su corazón.

Sin embargo, ella no fue la única que expresó su nostalgia. Mara, de Guatemala, describió: “pude ayudar a mi familia cuando *más* lo necesitaba. Lograr ser un buen ejemplo para mi hermana menor”. Alexander, de El Salvador, expresó: “mi alegría era porque iba llegar a estados unidos y tristeza porque dejaba mi familia”. Estos dos ejemplos dejan entrever una nostalgia sustentada en el arraigo de valores: ayudar, ser buen ejemplo, estar ahí y no abandonar son tan solo algunos de ellos. No obstante, estos valores constituyen un arma de dos filos: por un lado, exaltan la nostalgia en tanto añoranza, y por el otro, cuestionan a los adolescentes, por abandonar a su familia y ser —supuestamente— irresponsables.

La nostalgia por la familia que se queda en el país de origen, ya sea en El Salvador, Honduras o Guatemala, no es la única expresión de un *ánima vulnus*. Una tercera expresión es la frustración, que también se relaciona con la familia, pero en este caso en un espacio transnacional, socialmente construido

Dibujo de Mara de Guatemala



por las familias migrantes que traspasa fronteras por medio de relaciones y bienes (Ciurlo, 2014). Por ejemplo, Néstor, de El Salvador, escribió: “enpece mi viaje porque mi papá y mi mamá querían estar reunido conmigo”. Claudia, de Honduras, puso: “quisiera que me yevaran asia estados unidos con mi familia”, y agregó: “este viaje quería llegar asi los estados unidos para ser mi futuro salir adelante ese era el motivo”.

Como se observa, el hecho de que hayan sido detenidos o asegurados en México se tradujo en un sentimiento de frustración, porque no lograron su objetivo de cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Al menos para algunos de ellos, como Néstor y Claudia, dicho sentimiento se ancló en el hecho de no poder reunirse con sus familiares en Estados Unidos. Visto así, la frustración y la nostalgia son las dos caras de una misma moneda, llamada familia, que se suman a la añoranza y la tristeza por haber dejado a una parte de la familia en el país de origen, o bien, por no lograr la reunificación en el país de destino.

Adolescentes migrantes y *resiliens*

¿Cómo lograron sobrellevar la vulneración que vivieron durante el trayecto migratorio estos adolescentes centroamericanos? Iris, la adolescente procedente de Honduras, quien, como recordamos, en su dibujo escribió enunciados que muestran cómo fue vulnerada, pero, también redactó cosas como: “me gusto escuchar el ruido del mar”, “el canto de los pájaros en las mañanas”, “yo quisiera decir que extraño a mi familia, especialmente a mi papi y a mi mami”. En este apartado, nuestro propósito es comprender cómo los adolescentes migrantes sobrevivieron a la vulneración, mediante la exploración del *resiliens* o las formas en que hicieron frente a las adversidades durante el viaje migratorio, y, por consiguiente, vivieron para contarlo. El *resiliens*, son las capacidades de las personas para resistir a las adversidades que se presentan en sus vidas, superarlas e incluso redefinirlas (Grotberg, 2006). Se trata

del despliegue de un conjunto de estrategias para sobrellevar experiencias de vulneración, como ocurre entre los adolescentes migrantes cuyos dibujos se analizan en este estudio.

Los especialistas en resiliencia plantean que es posible desplegar conductas resilientes por medio de diferentes estrategias. Por ejemplo, la concientización del apoyo con que se cuenta, el desarrollo de fortalezas intrapsíquicas y la adquisición de habilidades interpersonales (Melillo y Suárez, 2001). Al menos entre estos adolescentes migrantes, tales capacidades o estrategias resilientes no necesariamente se hicieron visibles de esta forma, pero sí de otra, que enfoca sus sentidos en “el lado bonito” del trayecto migratorio, para así superar la vulneración experimentada.

En primer lugar, el *resiliens* se hizo visible cuando los adolescentes migrantes centraron sus sentidos en el paisaje, tanto antes como después de cruzar la frontera entre Centroamérica y México. Por ejemplo, Katherine, de El Salvador, enunció en su dibujo: “me gustaron las montañas de *guatemala*”, “un pueblo muy colorido *aca en mexico*”. Como se nota, se trata de una descripción y rememoración del paisaje, tanto del natural —como las montañas— como del que podría llamarse “construido” —como el pueblo—. En el mismo tenor se expresan los enunciados de otros adolescentes migrantes.

Claudia, de Honduras, escribió que a ella le llamaron la atención “unas *holas* de la playa” y “el paisaje de la ciudad de *tanpico*”. Gustavo, de El Salvador, señaló que a él le gustaron “los *rios lagos mares* y paisajes de Hoteles”. Mientras que

Domingo, de Honduras, escribió: “me gusta ver mar, me gusta ver los animal y montañas”. En suma, para estos adolescentes, el paisaje natural o construido constituyó una forma de “escape” a la vulneración vivida, mediante el uso de sentidos como la vista y el oído para sentirse de otra forma, al menos por un momento.

En segundo lugar, el *resiliens* se hizo visible en la interacción social. En este caso, se trata de lo que los especialistas llaman “habilidades interpersonales”. Dichas interacciones se establecieron con las personas con quienes los adolescentes migrantes tenían una relación consanguínea o por afinidad. En el primer tipo interacción, la familia, a pesar de que no viajaba con ellos, estaba en contacto, llamándolos cuando era posible y aconsejándolos. Por ejemplo, Gustavo, de El Salvador, escribió: “son muchos recuerdos, pero mi recuerdo es mi *mama* y mi *papa* y mis hermanos *hablandome*”.

En el segundo tipo de interacción, algunas personas, con quienes los adolescentes mantuvieron una relación de afinidad durante el trayecto migratorio, eran:

- a. Extraños.
- b. Amigas.
- c. Novias.

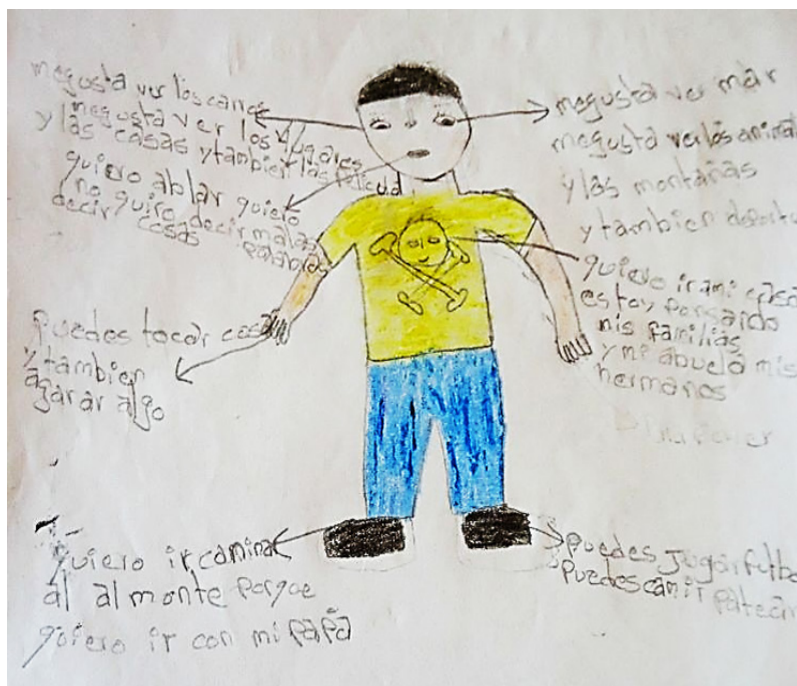
En específico, Katherine, de El Salvador, enunció: “*conoci* a muchas personas muy buenas” y “escuchar los consejos de mi amiga”. Alexander, de El Salvador, escribió: “las muchachas y a Mi novia que *venía* conmigo”. Mientras que Néstor, también de El Salvador, puso: “que una niña hondureña me *digo* que le

diera un beso”. Sin duda, este tipo de relaciones hicieron más llevadero su trayecto, en especial por el apoyo emocional que sintieron en momentos de adversidad. Al respecto, también se observa una diferenciación de género en la vulneración, es decir, las estrategias o redes que utilizan hombres y mujeres ante situaciones de violencia —sea estructural, directa o cultural— varían de forma sorprendente.

Finalmente, las estrategias de *resiliens* se hicieron palpables cuando algunos de los adolescentes usaron sentidos como el oído o el gusto para olvidarse por un momento de las peripecias de su viaje migratorio. Katherine, de El Salvador, escribió en su dibujo: “me *agrado* escuchar *musica* diferente” y “comida muy buena *aca* en *mexico*”. Claudia, de Honduras, mencionó: “una *melodia* cuando *venia* en el bus” y “escuchar las *holas* de la playa”. Iris, también de Honduras, puso: “me *gusto* escuchar el ruido del mar” y “*hoir* cantar los *pajaros*”. Por último, Kenia, de El Salvador, escribió: “me *gusto* escuchar el sonido de las pocas olas *q* *hacia* el *Rio*” y “me *gusto* escuchar canciones”.

En síntesis, el *resiliens* surge como una expresión de capacidades y estrategias para hacer frente a la adversidad que vivieron en su trayecto migratorio; como una forma de sobrevivir echando mano de sus sentidos, sus emociones y las relaciones que establecieron durante el viaje, pues de otra forma la vulneración en sus *corpus* o en sus *animas* —ya fuera durmiendo a la intemperie, siendo testigos o víctimas de distintas formas de violencia— no se podría haber sobrellevado, y además, sería difícil conocer de viva voz lo sucedido.

Dibujo de Domingo de Honduras



Consideraciones finales

Recientemente, el *Policy Brief Series* publicó un artículo en el que se afirma que: “el volumen de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador [...], se ha elevado considerablemente en los últimos tres años” (Rodríguez, 2016: 1). También se señala que en la composición de dicho flujo migratorio se ha incrementado “la participación sin precedentes de menores de edad acompañados y no acompañados, adolescentes en su mayoría; y el aumento de las mujeres”.

Este último dato no solo llama la atención porque la niñez o los adolescentes centroamericanos continúan siendo parte de un fenómeno sociológico transnacional, sino porque dicha población sigue expuesta a riesgos, peligros y vulneraciones. Ya desde 2009, el *Catholic Relief Services* (2009) reportaba que, “en general, 42 % de los menores entrevistados reportaron al menos un incidente de abuso desde el momento que se marcharon de casa hasta la deportación”. Mientras que, en 2015, un informe del *Center for Gender and Refugee Studies* (2015) evidenciaba violaciones a los derechos humanos de esta población en su tránsito por México.

Visto así, los menores migrantes de Centroamérica no solo son vulnerables, sino también vulnerados de múltiples formas a lo largo de su trayecto migratorio. Al menos este ha sido el argumento y la principal aportación de este trabajo, al mostrar, por medio de una técnica como el dibujo dirigido y narrativo, los distintos matices de la vulneración que viven y describen algunos adolescentes que fueron detenidos o asegurados por agentes del INM en una región del noreste de México.

Este argumento enfatiza la necesidad de explorar la vulneración en los adolescentes migrantes, dejando de enfocarse solamente en los factores o situaciones de vulnerabilidad, la cual, aunque tiene una relación estrecha e indiscutible con la vulneración en un nivel epistemológico enfrenta matices de diferencia, lo que deviene en un abanico de significados semánticos según la disciplina que la defina y utilice (Bauman, 1999; Kirby, 2005). Como es obvio, no se propone una separación entre vulnerabilidad y vulneración,

pues se trata de dos dimensiones íntimamente relacionadas, tanto de manera conceptual como empírica.

Se propone evitar dar por hecho la vulnerabilidad, y, explorar la vulneración de los menores migrantes. Al respecto, los casos expuestos muestran que la vulneración puede darse tanto en los cuerpos como en las emociones de los adolescentes migrantes. El *corpus vulnus* y el *ánima vulnus* son dos dimensiones que nos permiten conocer e identificar la vulneración a este sector de la población; ya sea porque se percibe la violencia a la cual fueron sometidos o porque su proyecto migratorio fue frustrado.

Sin embargo, para adentrarse en las formas de vulneración también es necesario identificar cómo estos adolescentes migrantes enfrentaron la adversidad. En este caso, la dimensión de análisis referente al *resiliens* fue útil para observar las estrategias utilizadas ante la vulneración sufrida en el trayecto migratorio; *resiliens* que fue posible cuando, mediante sus sentidos, percibieron paisajes tanto naturales como construidos, establecieron relaciones interpersonales, o bien, cuando degustaron comidas y apreciaron sonidos.

A final, los cuerpos y las emociones de los adolescentes centroamericanos migrantes fueron objeto de inscripciones (Butler, 2002), tanto evidentes como simbólicas, y fue su autoridad por experiencia (Scott, 2001) lo que permitió conocer dichas inscripciones en tanto formas de vulneración vividas y transmitidas por medio de trazos, colores y enunciados, pero también como estrategias de resiliencia, que brotaron al

rememorar y plasmar lo que les gustó y no les gustó en su viaje migratorio.

No obstante, existe otro matiz de la vulneración en la experiencia migratoria de los adolescentes: la relacionada con el género. No solo se trata de las diferencias, sino también de cómo la vulneración, en tanto formas de violencia que varían espacial y situacionalmente, se inscribió en sus cuerpos o en sus emociones de acuerdo con representaciones o prácticas sobre lo que se supone femenino o masculino. Es decir, la vulneración también adopta un matiz de género al inscribirse en un orden sociocultural que lastima o agrede a los adolescentes migrantes por medio de relaciones de poder objetivas o subjetivas.

En conclusión, enfocarse en la vulneración de los adolescentes migrantes es una propuesta conceptual al igual que metodológica útil para explorar y comprender cómo son heridos o dañados corporal y emocionalmente, pero también para entender las estrategias que utilizan para sobreponerse a dicha vulneración. Desde esta perspectiva, la vulneración implica la reproducción de la vulnerabilidad, pues sujetos antropológicos como los adolescentes en cuestión, después de ser heridos o dañados, se posicionan en condiciones de fragilidad ante actores sociales y situaciones adversas que ponen en riesgo su integridad durante el trayecto migratorio, tal como lo demuestran en los dibujos y los enunciados. Es así que centrarse en la vulneración no implica una separación con la vulnerabilidad, sino una transición, y a la vez un puente epistémico que nos permite cuestionar esencialismos y partir de eventos consumados de violencia.

CAPÍTULO 7. NIÑAS Y NIÑOS ACOMPAÑADOS EN CARAVANA MIGRATORIA

Vulnerabilidad y agencia de la niñez migrante

Cuando le pregunté a Fabiola, una niña hondureña de diez años, cómo fue que ella y su familia cruzaron el río Suchiate, el cual marca la frontera entre Guatemala y México, ella expresó: “Casi nos ahogamos”. Después narró que cruzó el río caminando con su familia y el agua le llegaba hasta el cuello. También que, cuando caminaba, chocó con el pie de alguien que al parecer se había ahogado. Tras una pausa, le pregunté qué pensaba sobre haber viajado hasta México. Fabiola, muy seria, expresó: “Yo pienso que estaba bien, porque allá en Honduras, si nos quedábamos más allá, nos iban a matar”.

Aquí se exploran algunas narrativas que construye la población infantil, quienes, como Fabiola, cruzaron la frontera Guatemala-México en una caravana de migrantes centroamericanos que, a mediados de febrero del año 2019, llegó al noreste de México, específicamente a la frontera de Tamaulipas. Tal cometido contribuye, por un lado, a visibilizar la vulnerabilidad que vive la niñez migrante; por otro, a su reconocimiento como actores sociales con agencia, producida en contextos y procesos relacionales (Abebe, 2019) la cual es utilizada para cuestionar, así como reinterpretar eventos y situaciones.

Narrativas como la de Fabiola no solo hacen palpable la participación de la población infantil en esta nueva dinámica

de migración transnacional, representada por las caravanas centroamericanas, sino también su capacidad de narrar episodios traumáticos al cruzar la frontera sur de México. Sin embargo, su narrativa también revela un proceso de rememoración que expone la vulnerabilidad de la niñez migrante en caravanas, a la vez que la reflexividad de esta para sopesar proyectos migratorios familiares, en el marco de la violencia social pasada y presente.

Los debates en torno a la relevancia de menores migrantes que viajan acompañados, así como su condición de víctimas o criminales (Thompson *et al*, 2017), es un tema que al menos en el marco de la caravana de migrantes centroamericanos que transitó por México no ha sido abordado desde las ciencias sociales. Los pocos reportes que existen se limitan a trabajos periodísticos que intentan visibilizar sus condiciones. Un reportaje del año 2018, además de señalar que más de dos mil menores de edad viajaban junto a su familia en la caravana, destacaba que estaban expuestos a riesgos de salud y emocionales, al grado de desear retornar a sus hogares y no saber “dónde están ni hacia dónde van” (Notimex, 2018).

Un informe periodístico más reciente, al reseñar el paso de la caravana de migrantes centroamericanos por la frontera sur de México, destacó que la población infantil era la más vulnerables en las caravanas, ya fuera que viajaran solos o acompañados, y que tanto las organizaciones como las autoridades mexicanas, invisibilizaban la migración infantil (Zúñiga, 2019). En ambos casos, es evidente el enfoque de victimización de la población infantil migrante. Sin embargo,

es innegable que en cualquiera de los casos la niñez migrante construye narrativas que registran y transmite condiciones de vulnerabilidad, así como de agencia.

La vulnerabilidad de los migrantes se ha vuelto un tema frecuente dentro de la literatura académica, en particular cuando se alude a mujeres o a la niñez migrante. En este trabajo se argumenta que la niñez migrante, en particular la no acompañada y procedente de Centroamérica, está inmersa en condiciones de vulnerabilidad que abarcan el proceso de migración (tanto el inicio, como el tránsito y la llegada) y se traducen en una serie de riesgos (Chávez y Menjívar, 2010). Tales riesgos, como se ha mostrado recientemente (Hernández y Thompson, 2017), impactan en los cuerpos y memorias de la niñez migrante debido a las diferentes formas de violencia de la que han sido testigos o protagonistas en sus países de origen o en el tránsito migratorio.

No obstante, hay mucho por descubrir sobre la vulnerabilidad que vive la niñez migrante acompañada, es decir, aquella que viaja en compañía de algunos de sus padres o familiares. Un segundo argumento que desarrollamos aquí, es que esta población, en particular la que viaja en caravanas de migrantes y arribó a la frontera de Tamaulipas, también se encuentra en condiciones de vulnerabilidad a pesar de viajar con familiares y en movimientos migratorios organizados (Notimex, 2018; Zúñiga, 2019).

Siguiendo a Thompson *et. al.* (2017), aquí se plantea que la niñez migrante, en especial la procedente de Centroamérica,

está inmersa en condiciones de vulnerabilidad. La vulnerabilidad vivida por la niñez migrante en caravanas se matizó en un conjunto de riesgos, los cuales se definieron a través de diferentes condiciones y situaciones de violencia de la que fueron testigos –y víctimas– tanto en sus países de origen, como al transitar por territorio mexicano. No obstante, es posible identificar que la población infantil migrante fue vulnerable ante riesgos, incluso se puede observar cómo utilizaron su agencia para cuestionar, valorar y actuar ante estos en conjunto con sus familias.

El estudio explora la construcción de narrativas de la niñez migrante en caravanas en torno a la vulnerabilidad que vivieron, pero también identifica la agencia que desplegaron durante el trayecto migratorio. Con base en Archer (2003 y 2007), se considera que aun cuando la niñez migrante se encuentra inserta en condiciones de vulnerabilidad, constantemente está en procesos de reflexividad los cuales derivan en elecciones personales ante las oportunidades y constreñimientos que se les presentan; es decir, hacen uso de su agencia para sopesar los riesgos.

Algunos estudios han mostrado que la niñez migrante centroamericana hace uso de dicha reflexividad para valorar los riesgos y, posteriormente, tomar decisiones (Hernández y Thompson, 2017). Se plantea que si bien esto se da a través de lo que Archer (2007:3) denomina “conversaciones internas”, la agencia resultante puede ser limitada pues las decisiones, en algunos casos, encuentran obstáculos contextuales.

Nota metodológica: técnicas y fuentes

Este análisis deriva de un estudio antropológico realizado en la frontera de Tamaulipas, el cual tuvo como propósito elaborar un diagnóstico sobre una caravana de migrantes centroamericanos que, a mediados de febrero del 2019, arribó a albergues de las ciudades de Reynosa y Matamoros, respectivamente. Con base en una encuesta y en entrevistas, el diagnóstico consistió en la caracterización sociodemográfica de los migrantes, así como en la recopilación de parte de sus experiencias y expectativas (Hernández-Hernández, 2019). Sin embargo, en la caravana no solo viajaban adultos, sino también población infantil.

Derivado de los resultados, el diagnóstico identificó que poco más de dos quintas partes de los migrantes que llegaron a ambas ciudades, viajaban acompañados, específicamente con sus núcleos familiares. Estos datos eran similares a los encontrados en otras ciudades como Tijuana y Piedras Negras, donde arribaron las primeras caravanas de migrantes centroamericanos (Colef, 2018; 2019). Las observaciones realizadas en los albergues permitieron identificar que la población infantil de la caravana constituía un actor social relevante y no solo una parte más de esta población en tránsito.

Por ello, durante el trabajo de campo en Reynosa y Matamoros, se solicitó la autorización de los coordinadores de los albergues para realizar entrevistas con la niñez migrante de la caravana, la cual fue otorgada con la condición de preguntar a los padres; por lo que en un segundo momento se pidió el permiso de estos, señalando que la intención era conocer las

experiencias migratorias de sus hijos. Al final se contó con el permiso de algunos de origen hondureño y guatemalteco, garantizándoles el anonimato de sus hijos y la confidencialidad de la información (Anguita y Sotomayor, 2011).

A pesar de tener el permiso de algunos padres migrantes, el uso de la entrevista no funcionó del todo, debido a que los menores se resistían a conversar por diferentes razones. Ante esto, se procedió a usar una técnica diferente: la observación participante, la cual permite interactuar con los actores sociales y aprehender significados de fondo (Kawulich, 2005). Se ideó un ejercicio de dibujos con más de un menor, cuyo objetivo era conversar colectivamente sobre sus experiencias migratorias, al mismo tiempo que elaboraban dibujos sobre lo que extrañaban o recordaban del viaje en caravana.

En los albergues de ambas ciudades se logró grabar en audio este ejercicio con un total de seis menores, con un rango de edad que va de los ocho a los doce años, y cuyos nombres han sido cambiados por seudónimos (a excepción de Fabiola): en Reynosa participaron dos: Fabiola [diez años, hondureña] y su hermano José [doce años, hondureño]; mientras que en Matamoros participaron tres: Jason [nueve años, hondureño], Kelvin [nueve años, hondureño] y Edin [ocho años, guatemalteco]. La diferencia a este ejercicio en Matamoros fue María [diez años, guatemalteca], quien fue la única que accedió a una entrevista informal, la cual fue muy breve y a la vista de su madre.

La técnica de observación participante aplicada en un ejercicio de dibujos y conversaciones colectivas, fue utilizada

como medio para obtener los relatos de los menores migrantes de la caravana los cuales exponen algunos episodios de sus vidas, situados en marcos –temporales, espaciales y lingüísticos– específicos (Halbwachs, 2004). En concreto: los relatos derivados del ejercicio, se hicieron visibles a través de narrativas orales [las conversaciones] y visuales [los dibujos] que, en conjunto, dan forma y contenido a las políticas de la memoria entre la población infantil migrante de la caravana.

Para analizar las narrativas que conforman los relatos, en una primera fase se hizo una transcripción de las grabaciones de audio de los ejercicios (alrededor de dos horas) y de la única entrevista realizada individualmente (alrededor de media hora). En la segunda fase se identificaron temáticas que los menores abordaron en sus narrativas orales y se clasificaron como testimonios relevantes, sopesando los significados que daban a estos y el contexto de tales significados al interactuar con el analista, con el propósito de minimizar la “ficcionalización” de los hechos (Randall, 1992). En el caso de las narrativas visuales (los dibujos), estas se tomaron como representaciones sociales de eventos de vulnerabilidad vividos, ya sea en el pasado o en el presente (Hartog, 2011).

Narrativas de la violencia en Centroamérica

Las narrativas que enfatizan en la vulnerabilidad en la población infantil de la caravana de migrantes centroamericanos, refiere a la enunciación de la violencia social en sus países de origen. No solo se trata de recuerdos narrados, sino más bien de la denuncia a dicha violencia, así como la historia de persistentes

conflictos en Centroamérica, que ha vulnerado su identidad como niñez migrante. Son recuerdos que, como expresa Halbwachs (2011), son reproducidos con el propósito de reforzar el sentimiento de identidad, pero también para evitar la vulnerabilidad ante la misma.

Recordemos a Fabiola, la niña de Honduras, a quien cuando le pregunté qué pensaba sobre haber viajado hasta México en la caravana, expresó: “Yo pienso que estaba bien, porque allá en Honduras, si nos quedábamos más allá, nos iban a matar”. Más adelante, Fabiola me dio el contexto: “Como mi papa denunció a la policía que lo mareros matan a la gente, entonces nos iban a matar a nosotros”. ¿Y por qué los denunció?, le pregunté y ella agregó: “Primero mi papa había venido acá a Estados Unidos para hacer una casa, allá en Honduras, pero como los mareros se la quitaron, después andábamos huyendo, nos fuimos para Catacamas, entonces allá hicimos una casita”.

Fabiola no fue la única que narró la violencia social en su país de origen, también otros como Edin, de Guatemala. Después de dibujar su casa –la cual trazó de forma simétrica en color negro, con dos ventanas y una puerta, el trasfondo de un sol amarillo y un árbol verde al frente–, le pregunté por qué había marcado con color rojo una ventana y parte de la puerta. Edin me respondió: “Porque están cerradas, no quiero que entre la policía”. Lo cuestioné si alguna vez había entrado la policía a su casa, y me dijo: “Si, iban por mi hermano, decían que había matado, luego no estaba y le gritaron a mi papá y se lo querían llevar a la cárcel”.

Como se observa, ambas narrativas constituyen relatos sobre la violencia social en Honduras y en Guatemala, representando la vulnerabilidad vivida en sus países de origen. Aunque se trata de relatos que remiten a hechos colectivos de corto plazo –después de todo, Fabiola tenía diez años y Edin ocho–, estas se articulan con una historia de violencia que ha prevalecido en América Central desde los años setenta del siglo pasado, aunque en el presente se sigue reproduciendo con otros matices.

Al respecto, Jiménez (2016), afirma que “Actualmente, la violencia sigue siendo el denominador común en la región [Centroamérica], pero se manifiesta de forma diferente de la segunda mitad del siglo XX. Ahora se trata de delincuencia y crimen sin fines ideológicos”. Mientras que un informe del Banco Mundial (2011), señalaba que “El tráfico de drogas es por un lado un promotor importante de los índices de homicidios en Centroamérica y al mismo tiempo el factor principal de los niveles de violencia en la región”, por otro lado, agregaba que “Hoy en día, la violencia juvenil y las maras son una preocupación fundamental en Centroamérica”.

Las referencias descritas son importantes para delimitar, en una coordenada temporal y espacial, la violencia social en Centroamérica, pero también para encuadrar la vulnerabilidad de infantes migrantes en torno a dicha violencia. La alusión a *los mareros* y a la policía, constituyen dos nodos centrales sobre los cuales se ha construido la historia de violencia en Centroamérica.

La reproducción social de *los mareros* –como los adjetiva Fabiola–, forma parte de una historia de violencia centroamericana que incluye a la policía como otro referente social que, aunque situado en el ámbito institucional, también contribuye a dicha historia de violencia, por lo tanto, a la vulnerabilidad que se vive en la región. El centro de esta disertación es que, además de que las narrativas de Fabiola y Edin develan dicha historia de violencia y contribuyen al reconocimiento sobre la misma, al narrar también dejan entrever su capacidad de reflexividad e interpretación: “si nos quedábamos (...) nos iban a matar” y “para que no entre la policía”.

A final de cuentas, como el mismo Jiménez (2016) reconoce, la violencia que se vive en Centroamérica es alarmante, pero también la causa de “una trágica movilización humana tanto interna como externa que recuerda el tiempo de las guerras civiles de la década de 1980”. Es decir, la historia de violencia en esta región, ha enmarcado éxodos humanos como los conformados por las caravanas de migrantes centroamericanos en la actualidad, tal como lo demuestran los diagnósticos sobre estas en ciudades mexicanas (Colef, 2018 y 2019; Hernández-Hernández, 2019); dicha historia también guarda paralelismos con aquella de las guerras civiles.

Quizás, una narrativa más permitirá comprender además de situar la vulnerabilidad de la niñez migrante en un marco temporal y espacial que oscila desde los años ochenta hasta la actualidad. Jason, de Honduras, mientras hacía dibujos junto a

Kelvin y Edin, en el albergue en Matamoros, me contó que él venía con sus papás en la caravana. Le pregunté dónde vivía y me respondió: “En Olancho” (un departamento de Honduras). ¿Entonces ahí está toda tu familia?, volví a preguntar y expresó: “No, mi abuelo vive en Guatemala”. ¿Y qué hace ahí?, insistí. “No sé, se fue hace mucho, mi mama dice que por la guerra y ya se quedó”. ¿Y tú qué piensas de eso?, remarqué. “¡Pues que se fue por eso!, pero yo quiero conocerlo, que regrese”.

Aunque aventurado, es posible que el abuelo de Jason haya participado en algún movimiento político-militar clandestino, como los que hubo en los años ochenta en Honduras, conformados por disidentes del Partido Comunista; o bien que simplemente formara parte de la ciudadanía que se vio obligada a desplazarse a otros países de Centroamérica por el conflicto armado. Lo evidente es que se trata de una narrativa que Jason ha construido en dos niveles articulados entre sí: por un lado, el referente de su abuelo como ausencia familiar, por otro el referente de la guerra como proceso etiológico de la ausencia. También se trata de una narrativa que comparte similitudes con otras y que denuncia la vulnerabilidad por el desplazamiento.

Vulneración y resistencia al transitar por México

Las narrativas de los menores migrantes de la caravana no solo adoptan el matiz de enunciación y denuncia de la violencia que vivían en sus países de origen, sino también de aquella que vivieron durante el trayecto migratorio. A pesar de tratarse de narrativas que visibilizan la violencia, también exponen

las formas en que ellos la interpretan e incluso la cuestionan. Tales narrativas no intentan únicamente delatar la violencia, sino también evidenciar las formas en que la vulnerabilidad se convirtió en vulneración y las formas en que la resistieron durante el tránsito.

La idea de la vulneración propone trascender el estigma en torno a la vulnerabilidad de la niñez migrante como si de un “rasgo de la persona y no de las estructuras en las que viven las personas” (Madrid, 2015) se tratara. Es decir, la niñez migrante de la caravana en sí no es vulnerable; fueron vulnerados a través de diferentes formas de violencia, la cual fue resistida a través de diferentes mecanismos socioculturales. La resistencia, además, es una forma de agencia que la niñez migrante construye y aplica en diferentes situaciones: tanto al salir de sus lugares de origen, como al cruzar las fronteras de Honduras-Guatemala y Guatemala-México, siendo víctimas de diferentes formas de violencia que matizaron sus experiencias, pero también agentes con su capacidad para soportarla o rechazarla.

La primera forma de vulneración narrada por la niñez migrante es el abandono obligado de sus países de origen. Al respecto, Edin comentaba: “De cuando salimos de casa, yo no quería. Yo pensaba que nos iba a pasar algo”. ¿Y por qué seguiste el viaje?, le pregunté ingenuamente. “¡Pues porque mis papás venían!, por eso, y porque ya no podíamos vivir allá, no hay trabajo”. La respuesta de Edin es muy similar a la de Fabiola: desde su experiencia, la emigración en caravana

se dio por necesidad, la cual se enmarcaba en un contexto de violencia en Honduras. Aunque en el primer caso se trata de violencia laboral en el otro de violencia por inseguridad. Ambos casos son formas de vulneración vivida por menores, sobre todo, cuestionada y reinterpretada adhiriéndose a un proyecto de emigración familiar.

La segunda forma de vulneración narrada por la niñez migrante es aquella que se tejió al cruzar la frontera de Honduras con Guatemala. Kelvin, narraba: “Ah, cruzamos, me acuerdo que estuvimos allá una semana, allá en Guatemala, en aquella semana que rompieron los portones de Guatemala, los migrantes”. ¿Ustedes también?, le pregunté. “No, nosotros no, nosotros nos quedamos atrás, los otros que venían en la caravana. Y después rompieron los portones de Guatemala, hubo bastantes muertos”. Incluso, José, narraba lo siguiente: “Por romper los portones nos tiraron bombas lacrimógenas, los policías de Guatemala, y los de México también, pero nosotros nos regresamos y le dijimos a mi papa para protegernos”.

Las narrativas de Kelvin y José hay que situarlas en el contexto de la caravana de migrantes centroamericanos en la que viajaron. Las familias de ambos –incluso la de todos los menores con las que se conversó en Reynosa y Matamoros– se unieron a la caravana que salió de San Pedro Sula, Honduras, el 15 de enero de 2019, en el marco de un llamado que circuló en redes sociales. Sin embargo, al llegar a la zona fronteriza de Agua Caliente, se enfrentaron a un retén de la Policía Nacional, donde fueron asegurados alrededor de 23 menores de edad y

se dieron diferentes incidentes de violencia en el intento de cruzar a Guatemala (Colef, 2019).

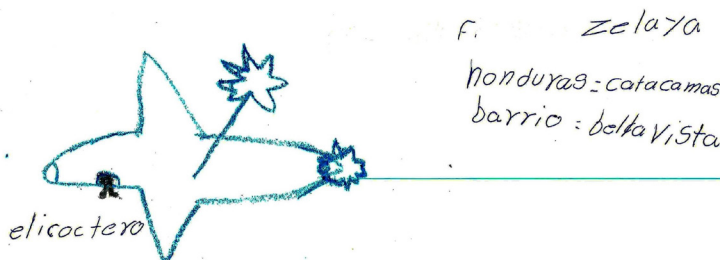
No obstante, más allá de la descripción y denuncia que hacen al recordar este evento, se observa como a pesar de su edad, entendieron y resistieron dicha violencia: El primero, señalaba que su familia se quedó atrás porque él lloraba y le pidió a su papá que no siguieran, como una estrategia de protección personal y familiar, mientras el resto de migrantes “rompía los portones”; el segundo, por otro lado, también se regresó junto con su familia, aunque previamente le dio aviso a su papá para proteger a su familia en conjunto.

La tercera se sitúa al cruzar la frontera Guatemala-México. A través de los dibujos, se identifican diferentes representaciones visuales de dicha vulneración: un helicóptero sobrevolando el río Suchiate, personas ahogadas flotando en el río, policías aventando gas lacrimógeno, la vigilancia y detención en *perreras*. El dibujo elaborado por José es un ejemplo de dichas representaciones visuales: él dibujó un helicóptero de color azul, el río también con trazos azules y a lo largo de estas dos figuras humanas erguidas (una mujer y un hombre) enseguida la descripción: “y a qui fue cuando crusamos el rio (sic)”. Posteriormente otra figura humana: un varón acostado y encima de este la leyenda: “a qui fue cuando se aogo porque pusieron el elicontero (sic)”. Finalmente, frente al río, dibujó una pequeña figura humana, con algo en la mano. Según dijo era un militar.

Cuando le pregunté a José por su dibujo, él expresó: “Solo me acuerdo que nos aventaron el gas lacrimógeno. Con eso uno no puede ver ni puede respirar tampoco. Nos cruzamos por el río, fue cuando nos prendieron el helicóptero, allá nos encendieron el helicóptero y lo pusieron bajo para que se ahogara la gente. Nosotros fuimos de los primeros que pasaron y de los de atrás se ahogó uno”. ¿Eso es lo que más recuerdas?, le pregunté y me respondió: “De lo que me acuerdo, que fue de que entramos a México, caminamos una semana sin bañarnos (...) eso fue lo más feo. Que caminábamos, nos quedábamos atrás y nos iba recogiendo la policía, los federales, en las perreras que les dicen (...) nos metían y nos regresaban otra vez. A nosotros nunca nos metieron en una perrera. Los que se quedaban atrás, se los llevaban”.

Tanto la representación visual, como la narrativa oral de José se identifican narrativas de la vulneración que otros infantes, como él, vivieron al cruzar la frontera Guatemala-México, pero fue su hermana Fabiola quien, después de hacer un dibujo similar al de él, matizó las formas en que resistieron a dicha vulneración: “Yo le decía a mi papa que ya veníamos, que cruzáramos agarrados de la mano, porque ya habíamos viajado y en Honduras ya no podíamos volver, mejor acá”. Como se observa, la agencia aplicada por menores como Fabiola se puso en escena para replantear el esfuerzo del viaje migratorio, la estrategia del cruce por el río en familia y las desventajas de regresar a su país de origen como argumentos para resistir a la vulneración vivida.

Dibujo de Fabiola de Honduras



Como han afirmado algunos estudios recientes, los jóvenes migrantes de América Central no solo viven diferentes formas de violencia en sus países de origen, sino también al transitar por México (Porrás, 2017). Sin embargo, como se ha mostrado, dichas expresiones de violencia no solo son vividas por los jóvenes, sino también por la niñez migrante de aquella región, sin dejar de considerar que la vulnerabilidad es mayor cuando estos no vienen acompañados. Lo más relevante es conocer cómo la niñez migrante de la caravana centroamericana resiste de distintas formas la vulneración, esto a través de una agencia que se tradujo en la capacidad de soportar, rechazar y buscar alternativas en el trayecto (Abebe, 2019).

Denuncia de la política migratoria estadounidense

Las narrativas de la niñez migrante de la caravana, también fue orientada a la denuncia de la política migratoria estadounidense, tomando como referente un pasado reciente de detenciones y deportaciones de migrantes centroamericanos. Este último es un fenómeno transnacional que les ha sido contado, pero que también han vivido. Es así que han apropiado esto como una historia que debe ser contada, en especial entre infantes que viajan en caravanas.

Se toma como marco de reflexión la política migratoria actual en Estados Unidos. Durante el ejercicio realizado en Reynosa, le pregunté a José, de Honduras, si él se imaginaba cómo era Estados Unidos. Antes de que respondiera, su hermana Fabiola intervino: “¡Desastroso!”. José reviró y expresó: “Yo creo que es más bonito que aquí”. Como si se tratara de un debate infantil sobre políticas migratorias transnacionales, Fabiola volvió a intervenir: “Yo me imagino que es desastroso por Donald Trump”.

José y Fabiola iniciaron un diálogo como si se tratara de dos pequeños adultos conversando. El primero destacando los pros y contras de Estados Unidos, comparado con México, y la segunda enfatizando los contras. En ese momento, ambos pararon de dibujar por unos segundos. Fabiola fue la que, después de haberse mostrado un tanto seria y cabizbaja, alzó la cabeza y la voz para refutar lo que decía su hermano José. En algún momento José me miró como tratando de encontrar mi respaldo, pero Fabiola lo seguía refutando y reafirmando lo que pensaba.

A priori, la narrativa de Fabiola carece de marcos sociales y cruza la frontera de la fantasía –ella imagina el paisaje en Estados Unidos–. Sin embargo, la narrativa en sí misma constituye una coordenada lingüística que más bien toma un referente político –Donald Trump– para imaginar la situación –desastrosa– de un país idealizado por los migrantes de la caravana. Más adelante, el referente político y la situación del país son significados y llevados a coordenadas temporales y espaciales remiten a historias de deportaciones. Le pregunté a Fabiola por qué pensaba eso de Donald Trump y respondió: “Porque es muy malo”. “Pero mucha gente quiere ir para allá”, le repliqué.

Después de reflexionar algunos segundos, me contestó: “Ah, pero los que ya se pasaron, otra vez están en Honduras. Como un amigo de nosotros que se pasó y ya está en Honduras. Y volvió a venirse en la caravana y se quedó en Guatemala, ya no pudo pasar para acá”. La narrativa de Fabiola, como se observa, constituye parte de una memoria que retoma un pasado inmediato caracterizado por las deportaciones reciente de migrantes de la caravana, sin embargo, también es parte de una memoria que se inscribe en un pasado no tan reciente, caracterizado por políticas migratorias estadounidenses de la segunda mitad del siglo XX.

Se trata de un pasado que, como han afirmado Massey y Durand (Massey y Durand, 2009) se ancla en la década de los sesenta y abarca hasta la década de los ochenta, en la llamada era de la inmigración indocumentada, durante la cual los migrantes

cubren la demanda laboral, los empleadores exigen mano de obra barata y sin derechos, a la vez que el gobierno instrumenta las repatriaciones forzadas a lo largo de la frontera para acallar los ánimos de parte de la población antiinmigrante. No obstante, también es un pasado inmediato, en el que las deportaciones masivas adquieren visibilidad, nuevamente, en los gobiernos estadounidenses de la última década del siglo XXI.

La narrativa de Fabiola, constituye una memoria que denuncia a las deportaciones recientes de migrantes de la caravana centroamericana, sin embargo, su discurso se inscribe a una historia de deportaciones masivas desde Estados Unidos que precede décadas de la temporalidad desde la que ella recuerda, narra y denuncia. Además, su narrativa también tiene un referente histórico familiar de deportación: años antes su padre fue deportado: “Primero mi papá había venido acá a Estados Unidos, yo tenía cinco, para hacer una casa allá en Honduras, pero como los mareros se la quitaron, después andábamos huyendo”.

Como se observa, el marco o coordenada lingüística enunciada por Fabiola, forma parte de un recuerdo que articula diferentes temporalidades: la reciente deportación de migrantes de la caravana y la no tan reciente deportación de su padre. Se trata de temporalidades que se inscriben en políticas migratorias estadounidenses diferentes (la de Barack Obama y la de Donald Trump), pero con un mismo resultado: las deportaciones. Además, el recuerdo en sí mismo articula diferentes espacialidades que, a final, se encuentran

entrelazadas por un proceso migratorio: el éxodo desde Honduras, el tránsito por México, la deportación desde Estados Unidos.

La narrativa de Fabiola, no es la única que denuncia la política migratoria. Edin, de Guatemala, por ejemplo, decía: “Mi papa fue hace mucho allá, yo era un niño, pero dice que el gobierno lo regresó y ya no pudo regresar, por eso ahora vamos en la caravana”. Le pregunté a Edin hace cuánto tiempo que su papá había ido a Estados Unidos, y me volvió a decir que cuando era niño. “Pero si tú eres un niño, Edin”, le repliqué considerando que apenas tenía ocho años de edad. “Si, cuando era más niño”, expresó, al momento que hacía una seña alzando su mano derecha para precisar una estatura menor a la que tenía.

La narrativa de Edin, al igual que la de Fabiola, los posiciona como actores sociales con capacidad de agencia, la cual producen en un contexto de rememoración y de intercambio lingüístico a través de un proceso de reflexividad (Abebe, 2019). Dicha capacidad, enuncia y denuncia las deportaciones vividas por familiares y amistades. Esto les permite formar una memoria colectiva que critica una política migratoria con referentes en una historia transnacional y en historias personales. No obstante, las narrativas no solo se centran en la denuncia y crítica de las deportaciones, sino también en las detenciones.

Respecto a esto último, se observa una relación entre memoria e identidad, ya que los recuerdos de infantes remiten

a registros culturales sobre la detención de menores de edad en Estados Unidos, en diferentes temporalidades, y al mismo tiempo hay un dejo de identificación. Después de todo, como hace tiempo señaló Candau (1998), la memoria es gran nutriente de la identidad, es decir, hay una relación íntima entre ambas pues dotan significado, pertenencia o arraigo a un territorio, una cultura o un proceso vivido. La narrativa de María, la niña de Guatemala, de diez años de edad, ejemplifica la relación de memoria e identidad, pero también es un ejemplo concreto de la política de la memoria centrada en la denuncia de detenciones infantiles.

Mientras ella estaba en el albergue observando un mapa de Estados Unidos y parte de la frontera norte de México, me acerqué y le pregunté si sabía dónde nos ubicábamos en el mapa y me respondió que sí, a la vez que, con el dedo índice de su mano izquierda, señalaba la ciudad de Matamoros. Más allá de su capacidad para situarse geográficamente, le pregunté si ella quería ir a Estados Unidos. Aunque un tanto cohibida, María expresó: “No sé, porque dicen que allá encierran a los niños”. María se quedó callada por unos segundos y continuó mirando el mapa en la pared. Volví a preguntarle quién decía que en Estados Unidos encerraban a los niños, y expresó: “Mi hermana me dijo, pero yo vi en la tele que sí los encerraban y por eso no sé, pero vamos con mi mamá”.

La narrativa de María no solamente es un testimonio sobre los deseos y expectativas de la niñez migrante de la caravana, también es una narrativa que forma parte de una memoria

colectiva que, al menos entre familias de Centroamérica que han migrado o que tienen familiares en Estados Unidos. Esta se ha formado como parte de un pasado reciente de detenciones y separaciones de familias migrantes en Estados Unidos: a mediados del año 2018, en el gobierno de Donald Trump, se instrumentó la política denominada “Tolerancia cero” y cientos de infantes fueron separados de sus padres y encerrados en jaulas situadas en centros de detención del sur de Texas (Clarín, 2018).

Durante el trabajo de campo, menores de edad como la hermana de María, incluso adultos migrantes de la caravana, constantemente rememoraban la separación de familias y el encierro de infantes migrantes en Estados Unidos como un precedente que los hacía claudicar en su decisión de solicitar asilo en aquél país, pero sobre todo, como el registro de un recuerdo reciente que constantemente utilizaban como evidencia de la vulnerabilidad histórica y transnacional de los migrantes centroamericanos y como vestigio de una política migratoria que trastocó las vidas de los migrantes en la época de un gobierno que aún permanecía.

Para María, el registro del recuerdo no solo derivaba de lo dicho por su hermana o de las noticias en medios, sino también de su experiencia en su comunidad de origen. Poco después me dijo: “Allá de donde soy, en Verapaz, hace tiempo se fueron unos niños con sus papás y luego ellos regresaron sin ellos, uno iba conmigo a la escuela”. La narrativa de María, desde esta perspectiva, denuncia las detenciones y separaciones de infantes migrantes; también constituye una

narrativa de sus recuerdos con un referente de significación temporal y espacial-comunitario, pues a inicios del año 2019, a su provincia llegaron los cuerpos de dos menores que murieron bajo custodia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (Malkin, 2019).

Consideraciones finales

En una reflexión conceptual, Abebe (2019) argumenta que, si bien en los estudios de la infancia se considera a la niñez como un actor social, los contextos estructurales que moldean su agencia y las prácticas cotidianas a través de las cuales se aplica, no han sido completamente evidenciadas. Sin duda esto ha sido evidente en campos de estudio como el de la niñez migrante, sin embargo, ha habido esfuerzos que destacan cómo esta población –en particular la centroamericana–, ejerce su agencia ante la vulneración vivida (Thompson, *et al.*, 2017).

El objetivo de este trabajo, fue explorar las narrativas construidas por menores migrantes que viajaban en una caravana centroamericana. Con base en el trabajo de campo etnográfico y en el análisis de narrativas tanto orales como visuales, entre los principales hallazgos del estudio se identifica que las narrativas de esta población se construyen en torno a dos dimensiones relacionadas entre sí: la enunciación y denuncia de la violencia social en sus países de origen y la resistencia de la vulneración vivida durante el tránsito migratorio en México. Se trata de dos dimensiones que evidencian la vulnerabilidad que vive la niñez migrante, pero también su agencia a través de cuestionamiento y resistencia de la misma.

Los hallazgos en este trabajo constituyen un aporte a los estudios sobre la vulnerabilidad y la violencia que vive la niñez migrante centroamericana en tránsito por México y en Estados Unidos (Cruz y Payán, 2018; Galli, 2018; Porras, 2017), sobre todo, contribuyen a debates sobre la agencia de la niñez en general (Abebe, 2019) y de la niñez migrante centroamericana en particular (Thompson, 2017), al plantear que ésta población es un agente social importante en movimientos migratorios contemporáneos como son las caravanas, también es relevante en tanto despliega capacidades de denuncia, resistencia y crítica de procesos o eventos que los han situado como testigos o víctimas de la violencia social.

Las narrativas de la niñez migrante permiten conocer los rostros de la vulnerabilidad infantil, así como los procesos de reflexividad y agencia de los menores. Esto desde una perspectiva que se aparta del adultocentrismo. No obstante, las narrativas de la niñez migrante sobre la violencia, también pueden construirse en el marco de olvidos y silencios (Pollack, 1989). Sin embargo, se trata de una dimensión de análisis que no fue abordada en este trabajo. Aun así, es un área de oportunidad para una futura indagación: las narrativas sobre la violencia pueden estar limitadas debido a sesgos de la memoria, lo que resulta en un paisaje de vulnerabilidad y agencia reducidas.

La aproximación antropológica a las narrativas de infantes migrantes que viajan en caravanas centroamericanas por la frontera de Tamaulipas, sin duda permite conocer la violencia

que han vivido y, así, entender su vulnerabilidad y su agencia. Por lo tanto, es necesario hacer algunas recomendaciones en materia de política pública para atender a esta población:

1. Hacer diagnósticos que trasciendan el adultocentrismo y se enfoquen en la vulnerabilidad de la niñez migrante, particularmente de aquella que viaja en caravanas.
2. Instrumentar grupos de Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) orientados en esta población y no solo en la no acompañada.
3. Diseñar e instrumentar programas de intervención educativa y psicosocial para fortalecer factores de resiliencia entre esta población como estrategia de apoyo social y emocional.

POST-SCRÍPTUM. PANDEMIA Y MOVILIDAD INFANTIL EN LA FRONTERA

A finales del mes de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró una emergencia sanitaria por un virus, detectado en China y denominado Covid-19, que podría propagarse a otros países con infraestructuras sanitarias deficientes (WHO, 2020). El Covid-19, definido por la misma Organización como una “enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente” y cuyos síntomas son “fiebre, cansancio y tos seca”, se ha propagado principalmente “a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser” (WHO, 2020).

Un mes después, en México se identificaron los primeros casos por Covid-19 y la Secretaría de Salud dio las recomendaciones iniciales de prevención del contagio (CNN Español. 2020). A mediados de marzo de 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) comunicó que los grupos más vulnerables al contagio eran: los adultos mayores de 65 años, las mujeres embarazadas, los menores de 5 años y las personas con enfermedades crónicas no controladas (Excélsior, 2020). No obstante, a inicios de abril de 2020, la organización Médicos Sin Fronteras (MSF) afirmó que México no tenía un plan de acción claro para atender a otros grupos vulnerables (EFE México, 2020).

MSF se refería a migrantes, personas en situación de calle, incluso a habitantes de comunidades alejadas. En el caso de los migrantes, un especialista en salud mental de la

organización, alertó que no había “infraestructura sanitaria que pueda responder a necesidades de salud”, incluso, que “Las estaciones no están recibiendo a nuevos migrantes, siguen sin condiciones de higiene y expuestos a adquirir el virus en la calle” (EFE México, 2020). Ante este escenario y al final de la fase 2 decretada en México, un juez federal ordenó al Gobierno “Poner de inmediato en libertad a las personas recluidas en las estaciones migratorias que son parte de algún grupo vulnerable dado el riesgo de adquirir la enfermedad” (Debate, 2020). Por supuesto, iniciaba la pandemia y los migrantes no eran precisamente la prioridad en el país.

Sin embargo, la ordenanza del juez también requirió salvaguardar a niños y adolescentes migrantes, no acompañados, en estancias apropiadas. Todo esto se dio ante un amparo promovido por asociaciones defensoras de migrantes, días previos al inicio de la fase 3 del coronavirus en México, declarada por el Subsecretario de Salud el 21 de abril de 2020 (Uno TV, 2020). Ante el escenario de contingencia viral y la vulnerabilidad de los migrantes, ¿qué sucedió con la movilidad infantil en la región fronteriza de Tamaulipas? Este documento expone parte de las medidas y problemas sanitarios en la región, el flujo de menores migrantes durante la pandemia y las dificultades de realizar trabajo de campo etnográfico sobre el tema.

Los albergues durante la pandemia

Al inicio de la pandemia, el fenómeno migratorio en la frontera norte de México se agravó por dos razones: primero

por el cuantioso arribo de migrantes centroamericanos (y de otras regiones) y su espera en ciudades de la región debido al programa “Quédate en México” o “*Migrant Protection Protocols*”, segundo, por el confinamiento que vivieron los migrantes en albergues recientes y emergentes, creados ante la emergencia, lo que cuestionó la eficiencia de protocolos sanitarios y de salud para evitar posibles contagios ante el hacinamiento en dichos albergues (El Colef, 2020a:17).

La frontera de Tamaulipas no fue la excepción: por un lado, a principios de 2019 arribaron Reynosa y Matamoros grupos de migrantes de la caravana centroamericana que originalmente llegó a Piedras Negras, Coahuila (Hernández-Hernández, 2019); por otro, a fines del mismo año, en la ciudad de Matamoros se incrementó el número de migrantes que solicitaban asilo en Estados Unidos, lo que sobrepasó la capacidad de los albergues y propició la formación de un campamento a orillas del río Bravo, cerca de un puente internacional (López Dóriga, 2019). En conjunto, se estima que, hasta el primer trimestre del 2020, los albergues para migrantes en la región llegaron a concentrar 3 033 personas; 65.9 % en el campamento situado en Matamoros.

Ante el riesgo de contagio por Covid-19, los coordinadores de albergues en la frontera tomaron como medida sanitaria la cuarentena: impidieron ingresos y salidas, además de uso de gel, etc. No obstante, las limitaciones de atención sanitaria para los migrantes y el riesgo de exposición y contagio se hicieron visibles en la región: según fuentes periodísticas,

el 20 de abril de 2020, en un albergue en Nuevo Laredo, 14 migrantes fueron identificados con Covid-19. Un caso más de contagio, el de un migrante mexicano, también deportado, fue identificado en un puente internacional de Reynosa, sin conocerse la dispersión del contagio (El Diario de Coahuila, 2020). Los contagios fueron confirmados por la Secretaría de Salud del Estado (Tamaulipas, 2020).

En los Centros de Atención al Menor Fronterizo (Camef) situados en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, la adopción de medidas sanitarias no fue la excepción: según los coordinadores, por instrucciones del Sistema DIF Estatal, realizaron diariamente actividades de sanitización entre los menores ingresados, así como observaciones constantes del uso de gel antibacterial y cubrebocas proporcionados, tanto a los menores como al personal que labora en los Camef. A diferencia de los albergues para migrantes adultos, al menos durante el 2020 en dichos centros no se presentaron casos de contagio entre la población ingresada.

Otros albergues tampoco registraron casos de contagio entre menores de edad, nacionales o extranjeros, que viajaban acompañados. En el campamento de migrantes en Matamoros, Médicos Sin Fronteras reportó en abril de 2020 que había incrementado sus actividades médicas para prevenir contagios, pero que a pesar de ello era “imposible implementar adecuadamente medidas de prevención de infecciones, como desinfectar espacios públicos, lavarse las manos con frecuencia y distanciarse de otras personas, en un lugar donde

familias enteras duermen juntas en una sola carpa” (Médicos Sin Fronteras, 2020). Hasta mediados de año se confirmó un contagio y 10 casos sospechosos (Arroyo, 2020), ninguno de ellos menores de edad.

Sin embargo, como recientemente señaló Ortega Velázquez (2020), aunque “el Covid-19 no es una amenaza grave para niñas, niños y adolescentes debido a que una cifra relativamente reducida de esta población ha contraído esta enfermedad”, en el caso de aquellos que se encuentran en situación de movilidad la vulnerabilidad se ha incrementado debido a los efectos indirectos del virus, tales como la “inseguridad alimentaria; mayor riesgo de violencia, negligencia, abuso y explotación; interrupción o colapso de los servicios esenciales de salud y educación”. En ciudades de la frontera tamaulipeca, como del norte de México, esto no fue la excepción.

Estadísticas sobre movilidad infantil

La movilidad infantil en la frontera tamaulipeca no se detuvo. Al menos hasta el primer trimestre del año 2020, los Camef de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros reportaron 76 menores de edad ingresados, principalmente mexicanos, aunque también extranjeros procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador (Uribe, Arzaluz y Hernández, 2020). Sin embargo, el DIF Tamaulipas registró un total de 3 024 ingresos en los Camef de las ciudades fronterizas y Tampico al finalizar el año. Del total de los ingresos 81.0 % eran mexicanos y 19.0 % extranjeros. Estos datos muestran que, a pesar de la pandemia,

una cantidad considerable de menores de edad continuaron migrando a través del estado de Tamaulipas.

En particular, del total de los ingresos 8.3 % eran infantes de menos de 12 años de edad; 86.0% adolescentes de entre 12 y 17 años de edad; y 5.7 % jóvenes mayores de 17 años. En cuanto a la primera categoría, más de dos terceras partes eran extranjeros, sin embargo, en la categoría de adolescentes nueve de cada diez eran mexicanos, mientras que en la de jóvenes la situación se invertía. Segregados por sexo, los registros muestran que 32.2 % de los menores de 12 años mexicanos y 48.7 % de los extranjeros, eran niñas; mientras que entre los adolescentes mexicanos 7.8 % eran mujeres y entre los adolescentes extranjeros 25.7 %. Finalmente, de los jóvenes mayores de 17 años, nueve de cada diez eran mujeres (DIF Tamaulipas, 2020).

Como se observa, los datos reflejan el flujo de menores mexicanos repatriados de Estados Unidos, pero también de menores extranjeros asegurados en Tamaulipas por el Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, los datos discrepan con aquellos presentados por la Unidad de Política migratoria en el país. Por ejemplo, solo en cuanto a eventos de repatriación de menores mexicanos, el boletín 2020 reporta que por la frontera de Tamaulipas hubo un total de 4 120 eventos, mientras que en la entidad fueron asegurados 1 161 menores centroamericanos.

En conjunto, se registraron 5 281 menores migrantes, tanto nacionales como extranjeros, por la frontera de Tamaulipas durante el 2020. Se observa entonces que, a pesar de la

pandemia, el flujo de menores transitando por Tamaulipas incrementó comparado con el 2019, año en el que la Unidad de Política Migratoria reportó 4 004 eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos y 3 645 menores centroamericanos asegurados en Tamaulipas.

Medidas sanitarias y etnográficas

A mediados de septiembre del 2020, una de mis estudiantes de doctorado se propuso realizar trabajo de campo en la frontera de Tamaulipas para conocer las experiencias migratorias de algunos adolescentes que transitaban por esta región. Ambos, siendo conscientes de los riesgos ante posibles contagios y de las limitaciones debido a las medidas sanitarias aplicadas por los albergues para migrantes, entre ellos los Camef. Dado que su interés inicial era hacer entrevistas con adolescentes migrantes en un Camef específico de la frontera, tuve que contactarme con quien era titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF en el municipio, quien me solicitó un oficio en el que presentara a la estudiante, describiera el proyecto y señalara el periodo en el que se pedía autorización para hacer entrevistas. Así lo hice y, además, agregué que se garantizaría el anonimato de los adolescentes entrevistados, la confidencialidad de su información y que la estudiante tomaría todas las medidas de prevención sanitaria estipuladas.

Una semana y media después recibí respuesta vía *e-mail*, en el que me comunicaban que “por la situación actual que se está presentando en nuestro país, COVID-19, desafortunadamente

nos es imposible autorizar el ingreso de personal externo a la Instancia de Camef, esto, en afán de proteger a los menores que se encuentran albergados y atendiendo el interés superior del menor, así como, las indicaciones emitidas por la Secretaria de Salud”. La respuesta me generó una “ansiedad metodológica” como señala Marcus (1995:113), no solo por la reducción del trabajo de campo por razones sanitarias, sino también por burocracias paradójicas e innecesarias.

A pesar de lo anterior, puse a consideración si a la estudiante le podían autorizar que hiciera entrevistas vía *Skype* con los adolescentes migrantes, para evitar cualquier riesgo sanitario en ambas partes. Después de todo, hacer entrevistas en línea es una alternativa metodológica pues, como señala Hine (2004:13), ante la necesidad de hacer etnografía virtual por las limitaciones de la etnografía tradicional, lo importante son los usos y la construcción de sentido que creamos en torno a la tecnología. Sin embargo, mi propuesta no tuvo la más mínima respuesta. Debido a este escenario adverso, propuse a la estudiante que hiciera el trabajo de campo en otra ciudad de la frontera.

Ella aceptó, pero si bien se autorizó su ingreso en otro Camef para hacer entrevistas, los ingresos de adolescentes migrantes eran mínimos y pronto se desanimó. Ante ello fui a hablar con el coordinador del Camef. Al ingresar a la instalación, constaté que las instrucciones que meses antes les dio el Sistema DIF Estatal, referentes a tomar diferentes medidas sanitarias, sí se habían implementado: había un tapete y una botella de gel a la

entrada, el personal traía cubrebocas y, según supe, ante cada ingreso el médico hacía un riguroso chequeo. El coordinador me dijo que desde que inició la pandemia, el número de ingresos había disminuido, al menos en esa ciudad.

También comentó que, en parte, lo anterior se debía a la rotación de ciudades para la repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, por otro lado, también se escuchaba extraoficialmente que algunos menores no llegaban a los Camef debido a que las autoridades migratorias no notificaban al consulado mexicano y estos eran liberados al cruzar el puente internacional. El coordinador suponía que ello se debía al temor de las autoridades ante un posible contagio con adolescentes cuyo trayecto migratorio se desconocía; yo más bien pensaba en negligencia institucional.

Con este paisaje de limitaciones, la estudiante optó por visitar un albergue para migrantes adultos, donde había menores de edad que viajaban acompañados. Después de solicitar permiso al coordinador del albergue, así como a los padres y madres de familia, ella comenzó a hacer algunas entrevistas, por supuesto, tomando sana distancia, usando gel y cubrebocas. Conversó con algunos adolescentes, quienes además le facilitaron su *Facebook* para estar en contacto y darles seguimiento. Después de todo, como ha dicho Boaventura de Sousa Santos (2020:27), la pandemia ha causado conmoción y estragos, en especial entre poblaciones vulnerables como los migrantes, pero también ha redefinido las estrategias para hacer trabajo de campo etnográfico.

CONCLUSIONES

El aporte regional del estudio

En abril del año 2021 se llevó a cabo el seminario *web* titulado: “La infancia migrante: una crisis humanitaria en la frontera norte” (Senado de México, 2021). Durante el mismo se destacó que en los últimos años se había incrementado el número de niñas, niños y adolescentes que emigran y transitan por nuestro país, solos o acompañados, hacia Estados Unidos; algunos mexicanos, pero mayormente centroamericanos que dejan sus países de origen debido a las carencias económicas y/o la violencia social. El evento cerró con dos conclusiones relacionadas entre sí: primero, que hay que comprender los procesos estructurales en los que se enmarca la emigración infantil, y segundo, que hay que hacer énfasis en la protección de sus derechos.

La realización de eventos como el descrito refleja no solo la importancia, sino también la necesidad de analizar el fenómeno de la emigración infantil o, más ampliamente, de la movilidad infantil, en regiones fronterizas como la de México-Estados Unidos. El tema no es para menos, en el último lustro esta región fronteriza ha sido escenario de políticas migratorias que han vulnerado a niñas, niños y adolescentes migrantes: desde los llamados “niños sin papeles” en 2014 que orillaron a Barack Obama a declarar una crisis humanitaria en la frontera; pasando por la separación familiar y los “niños enjaulados” en 2018 con Donald Trump; hasta los niños y sus familias

deportadas, en tiempos de Joe Biden, bajo el Título 42 sobre seguridad sanitaria (Del Monte, 2021).

Sin duda la reflexión del fenómeno de la migración o movilidad infantil es relevante, así como el análisis de las condiciones estructurales que la han enmarcado, en este marco es necesario llevar a cabo estudios de caso que exploren los matices del fenómeno en regiones fronterizas particulares sin descartar la amplitud de los procesos que las han redefinido. Este libro mostró que, en la frontera de Tamaulipas con Texas, la movilidad infantil es visible y en la actualidad su dinámica se ha vuelto más compleja e incluso fugaz, como se ha visto últimamente en el marco de procesos de movilidad humana colectiva desde otras regiones de América Latina.

Una de las conclusiones centrales, al menos por esta región fronteriza, es que no solo transitan niñas, niños y adolescentes migrantes oriundos de Tamaulipas, sino también –y en mayor medida– aquellos que proceden de otras entidades del país e incluso de Centroamérica. Como se ha mostrado, se trata de una movilidad infantil heterogénea. Específicamente, niñas, niños y adolescentes mexicanos y extranjeros que transitan no acompañados de sur a norte, estos últimos de manera irregular; de norte a sur niñas, niños y adolescentes mexicanos no acompañados que son repatriados; o extranjeros que están temporalmente en ciudades fronterizas al ser “asegurados”, o que están en compañía de sus familias en espera de asilo en los Estados Unidos.

Los hallazgos de investigación permiten afirmar que, en el caso de la niñez migrante mexicana, en su mayoría proceden del sur y centro-occidente de México, han viajado solos, lo que los expone a un conjunto de riesgos durante y después de cruzar la frontera México-Estado Unidos de forma irregular, sin considerar la vulneración que viven al ser detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y repatriados a México. Se trata en mayor proporción de varones cuyas familias y comunidades de origen se caracterizan por la precariedad económica, por lo que una de las principales razones por las que emigran es la necesidad económica, además de la reunificación familiar, para estudiar o trabajar en sí.

Con relación a lo anterior, otro de los hallazgos en este estudio es que las historias migratorias de las niñas y adolescentes también son visibles e importantes, incluso preocupantes. Aunque no se adopta un enfoque de género propiamente, los casos presentados permiten sostener que niñas y adolescentes migrantes son más vulnerables que los varones por su condición genérica, pero también de pobreza, etnicidad e incluso de redes migratorias de apoyo limitadas. Lo anterior se enlaza con el aporte del estudio en torno al respeto de los derechos de la niñez migrante: se trata de un proceso en ciernes que, a pesar de tener un marco normativo, su operatividad y consideración es limitada.

En el caso particular de los denominados *menores de circuito*, aunque se trata de una subpoblación de niños y adolescentes migrantes mexicanos, el análisis antropológico de sus relatos y

trayectorias permiten plantear que aun cuando sus razones para cruzar la frontera de forma irregular son totalmente diferentes a las de los demás, sus condiciones familiares y comunitarias también se caracterizan por la vulnerabilidad, pero sobre todo, su participación en el tráfico de migrantes los sitúa como actores sociales que a pesar de tener agencia, son víctimas del crimen organizado en lo regional, incluso de autoridades migratorias en ambos lados de la frontera, pero sobre todo, víctimas de un Estado que ha omitido el diseño de políticas públicas para la infancia en la frontera.

Finalmente, el estudio presentado permite afirmar que es en regiones fronterizas particulares, como la de Tamaulipas con Texas, donde se hace visible la heterogeneidad y fugacidad de la movilidad infantil contemporánea. Muestra de ello son los adolescentes migrantes, no acompañados, que proceden de Centroamérica y que son asegurados en esta región; pero también lo son las niñas y los niños que han viajado en caravanas migrantes. En ambos casos se muestra que Tamaulipas se ha convertido lugar de tránsito migratorio, no solo de adultos, sino también de menores de edad, pero en especial, queda de manifiesto que la población de niñas, niños y adolescentes migrantes que transitan por esta región, lo hacen debido a la pobreza y a la violencia en sus países de origen, aunque esta última también la viven durante su tránsito por nuestro país.

La contribución a debates teóricos

Además de los principales hallazgos que arroja el estudio presentado, los cuales constituyen el aporte regional de un

estudio de caso a un tema y fenómeno tan complejo como es la migración o movilidad infantil, también es necesario destacar cuál es la contribución que el estudio hace a debates teóricos más amplios y a estrategias de investigación social. En el primer caso, es obvio que, como cualquier estudio, el expuesto se basó en un andamiaje conceptual que sirvió de sustento y guía para explorar un fenómeno con dimensiones sociológicas y antropológicas traslapadas.

En específico, el uso de conceptos utilizados e incluso definidos previamente por algunos autores, como riesgos (Marrujo, 2001 a y b), derechos de la niñez (Manual, 2008), regímenes ilícitos (Slack y Campbell, 2016), vulneración (Madrid, s. a.) y vulnerabilidad (Paris, Ley y Peña, 2016), formaron dicho andamiaje conceptual en apariencia desencadenado, pero visto en conjunto forman un todo relacionado entre sí. Por ejemplo, pensar en los riesgos como un conjunto de amenazas y peligros, tanto físicos como simbólicos, que pueden dañar la integridad física o emocional de niñas, niños y adolescentes migrantes en su trayecto, indudablemente nos lleva a pensar en su vulnerabilidad, o la vulneración que viven, y simultáneamente en la trasgresión de sus derechos.

La observación teórica no es para menos, en especial considerando que actualmente los estudios sobre niñez migrante o movilidad infantil en general, tienden a construir “narrativas populares [que] presentan a los niños migrantes como víctimas o criminales, un binarismo poco útil”, como hace poco afirmaron Thompson *et al.* (2017). En el caso particular,

la contribución teórica radica en las siguientes deducciones basadas en el análisis de las experiencias y los contextos de la niñez migrante:

Los riesgos para esta población son un hecho, en especial en un estado como Tamaulipas y en una región fronteriza caracterizada por la violencia social y criminal, sin embargo, es necesario repensar dicho concepto y sus fronteras difusas con otros como amenazas, peligros, o la propia agencia que los actores sociales como la niñez migrante, construye y despliega ante escenarios de adversidad.

La vulnerabilidad es un concepto clave en los estudios sobre migración, no obstante, la crítica derivada de este estudio es que hay que trascender el romanticismo con dicho concepto y más bien hay que pensar en la vulneración que vive una población como la niñez migrante, ya sea por el Estado, las autoridades en sí, integrantes del crimen organizado, los habitantes de algunas ciudades, etc.

Para comprender la vulneración de la niñez migrante, es necesario pensar en tres categorías articuladas entre sí: la vulneración del cuerpo, la vulneración del alma o las emociones, pero también en la resiliencia, es decir, la capacidad que los propios sujetos tienen para aprender y sobreponerse de situaciones de adversidad. Esta última noción se vincula con la agencia y, por ende, permite trascender perspectivas que niegan o limitan la capacidad de reflexividad y acción de los sujetos.

Hay que visualizar que los riesgos, la vulnerabilidad y la vulneración que vive la niñez migrante, están inmersos en

estructuras sociales más amplias que operan al margen del Estado y de la ley, es decir, es necesario pensar en regímenes ilícitos que se hacen visibles en organizaciones, incluso en instituciones, que propician la formación de amenazas, peligros y violación de derechos humanos.

En síntesis, estudios como el presentado invitan a debatir teóricamente de una forma relacional: pensar a nivel microsociológico que la movilidad infantil en general y la niñez migrante en particular, viven riesgos, amenazas o peligros, pero que estos son la expresión de formas de vulneración estructural y a la vez de regímenes que hacen imposible el respeto y la protección de derechos humanos. Quizás, aunque parezca un cliché, lo que debemos seguir teorizando y repensando es cómo la violencia reproducida, dañina y destructiva (Scheper Hughes y Bourgois, 2003:1), forma un continuo y rostros diversos que trasgrede a niñas, niños o adolescentes migrantes que transitan por Tamaulipas.

Los retos en materia de derechos

Para finalizar, es necesario concluir y destacar cuáles son los retos que se enfrentan en materias de derechos de la niñez migrante a la luz de estudios de caso como el presentado. Estos pueden exponerse diferenciando entre aquellos orientados a niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos, sean acompañados o no, y aquellos enfocados en niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, también sin importar que viajen solos o en compañía de sus familiares.

En el primer caso, como se expuso y analizó en el capítulo tres, en el 2007 dio inicio una “Mesa de diálogo interinstitucional sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes”, la cual fue organizada por organizaciones nacionales e internacionales que tienen que ver con la migración en general y con la niñez migrante en particular. Lo más importante de dicha mesa fue la elaboración del llamado “Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados”, el cual se propuso ser un instrumento clave para la observación y respeto de los derechos de la niñez migrante, tanto en el proceso de repatriación como en el de retorno.

Aunque el *Modelo para la protección* tuvo como antecedente el “Programa de Atención a Menores Fronterizos” (1998), el cual marcó un parteaguas discursivo para el respeto de los derechos humanos de los menores repatriados y, además, tuvo como objetivo “asegurar que los niños y las niñas vean garantizados sus derechos en cualquier etapa del circuito migratorio” (Manual, 2008:5), los derechos estipulados en el mismo son un punto de partida para explorar hasta dónde los mismos son reconocidos, respetados o protegidos entre la población de niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos.

El análisis cualitativo realizado, al menos en el contexto de una región fronteriza como Tamaulipas, por donde transitan menores de edad que provienen de varias entidades del país, muestra que muchos de estos principios/derechos no son protegidos o respetados. Lo anterior constituye un problema

institucional que exige la revaloración de políticas y programas enfocados a los derechos de la niñez migrante, sobre todo diagnósticos o balances de su ejercicio, pues esta población es sumamente vulnerable, tal como hace una década reveló un informe (Isacson y Meyer 2012) y como recientemente han señalado organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En el segundo caso, cabe destacar que el mes de noviembre del 2020 cobró relevancia en materia de derechos de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes en México, debido a que se hicieron reformas a dos leyes: la *Ley de migración* y la *Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo político*, en las que se garantiza el respeto de la niñez y adolescentes migrantes que solicitan refugio y asilo en el país (Decreto, 2020). El reconocimiento jurídico y social no es para menos. Específicamente en la *Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo Político*:

- a. Se hizo adición de un párrafo al artículo 6º, en el que se señala que “en el caso de niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo, refugiados o de protección complementaria, además del principio de la no devolución, se garantizará el derecho a la unidad familiar”.
- b. Se reformó el artículo 9º, el cual plantea que en el reconocimiento de la condición de refugiado deberá protegerse la organización y el desarrollo de la familia, así como el interés superior del niño, conforme a lo establecido en la *Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. La reforma de un

párrafo del artículo 20, la cual resalta que: “en ningún momento las niñas, niños o adolescentes solicitantes, independientemente de que viajen o no en compañía de una persona adulta, serán privados de la libertad en estaciones migratorias o lugares habilitados. En el caso de niñas, niños y adolescentes deberá determinarse su interés superior conforme a lo establecido en la *Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes*.”

- c. Finalmente, se reformó un párrafo en el artículo 41, en el que se enfatiza que cuando se trate de procedimientos de refugio en el caso de menores de edad, se debe hacer respetando lo dispuesto en la *Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Representantes de las Naciones Unidas, tales como el Alto Comisionado (Acnur), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), celebraron dichas reformas señalando que se trataba de un gran avance en materia de derechos humanos desde que en el 2014 se adoptó la *Ley General de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes*. La celebración no es para menos, pues en el 2013 la organización Sin Fronteras en un reporte destacó fallas en el debido proceso y el derecho a la información de jóvenes y niños migrantes.

En 2018, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en un informe especial sobre niñas, niños y adolescentes centroamericanos en tránsito por México, recomendó que: “El Estado mexicano debe explicar en cada caso particular

por qué realiza la detención, su finalidad, qué herramientas y estrategias de apoyo le brinda a cada niño, niña o adolescente centroamericano migrante no acompañado, cumpliendo además con el marco jurídico actual mexicano” (Cndh, 2018:58), situación que a la fecha es nula o excepcional, como dan cuenta algunos de los testimonios que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recabado en estaciones migratorias.

Recientemente, la Unicef en México en su informe anual señaló que: “Tan solo en 2019, las autoridades migratorias mexicanas detectaron a 51 999 niñas, niños y adolescentes migrantes de los cuales el 23 % viajaban solos” (Unicef México, 2019:30, lo cual habla de una situación de vulnerabilidad extrema. Por otra parte, el informe señaló que se había desarrollado e impulsado ante el Gobierno Mexicano la adopción de la ruta para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugio, cuyo enfoque se centra en el interés superior de la niñez y marca los pasos de las diferentes intervenciones que las instancias gubernamentales deben seguir desde que una niña, niño o adolescente ingresa a territorio nacional, hasta que sus derechos son restituidos.

Sin duda las reformas a las leyes citadas son de suma trascendencia: la no detención ni criminalización de la niñez migrante constituyen un paso significativo en materia de protección de sus derechos. Como señaló Christian Skoog, representante de Unicef en México: “Con estas reformas el

estado mexicano cumple con diversos tratados internacionales y recomendaciones de comités internacionales de derechos humanos”. No obstante, para Skoog, el reto en sí es que se asigne el presupuesto, los recursos humanos y técnicos necesarios, así como el fortalecimiento de las capacidades requeridas de las instituciones responsables para su efectiva y real implementación (ONU México, 2020). Hasta entonces se podrá sopesar si se ha dado un paso significativo con estas reformas a las leyes citadas en materia de derechos de la niñez migrante.

REFERENCIAS

- Abebe, T. (2019). Reconceptualising Children's Agency as Continuum and Interdependence. *Soc. Sci*, No. 8 (81), pp. 1-16.
- Alcántara, L. y Gómez, N. (2014). Recluta crimen a niños mexicanos deportados. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/recluta-crimen-a-ninos-mexicanos-deportados-45920.html>
- Alonso, G. y Ángeles, C. (2014). La juventud mixteca en Tijuana. Educación, desarrollo, discriminación y neo-indianidad. *Frontera Norte*, Vol. 26, No. 51, pp. 25-52.
- Alvarado, M. (2008). Migración y pobreza en Oaxaca. *El Cotidiano*, Vol. 23, No. 148, pp. 85-94.
- Anguiano, M. y Villafuerte, D. (Coords.) (2015). *Cruces de Fronteras: Movilidad humana y políticas migratorias*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Anguita M. y Sotomayor, M. (2011) ¿Confidencialidad, anonimato? Las otras promesas de la investigación. *Acta Bioethica*, No. 17 (2), pp. 199-204.
- Appleseed (2011). *Niños en la frontera: evaluación, protección y repatriación de niños, niñas y adolescentes mexicanos sin compañía*. México: Appleseed.
- Aquino, A. (2012). Cruzando la frontera: experiencias desde los márgenes. *Frontera Norte*, Vol. 24, No. 7, pp. 7-34.
- Archer, M. (2003). *Agency, and the Internal Conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Archer, M. (2007). *Making our Way through the World*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Aristegui Noticias (2014). Avalan “licencia para matar” para Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0402/mundo/avalan-licencia-para-matar-para-patrulla-fronteriza-de-eu/>
- Ariza, M. y Velasco, L. (Coords.) (2012). Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales-El Colegio de la Frontera Norte.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. Papeles de Población, No. 28, pp. 9-39.
- Arroyo, L. (2020). Confirmado el primer caso de coronavirus en el mayor campamento de migrantes en la frontera de México y EE UU. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2020-06-30/confirmado-el-primer-caso-de-coronavirus-en-el-mayor-campamento-de-migrantes-en-la-frontera-de-mexico-y-ee-uu.html>
- Banco Mundial. (2011). Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo. Recuperado de https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf.
- Bauman, Z. (1999). Culture as Praxis, Nueva York y Londres: Sage.
- Bauman, Z. (2005). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva Modernidad. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2006). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

- Bertaux, D. (2005). Los relatos de la vida. Perspectiva etnosociológica. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Bertaux, D. (2001). Los relatos de vida en el análisis social. En Aceves, J. (Comp.), Historia oral, México: Instituto Mora.
- Bourdieu, P. (1997). Capital cultura, escuela y espacio social. México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1998). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. Barcelona: Desclée.
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires: Paidós.
- Centro de Atención a Menores Fronterizos (Camef) (2012). Estadísticas de menores migrantes ingresados. Matamoros: Documento interno del Centro de Atención al Menor Fronterizo.
- Capacchione, L. (1990). The Picture of Health. Healing your Life with Art. Carlsbad: Hay House.
- Carreón, J. y De la Cruz P. (2012). La lucha actual contra la delincuencia organizada en México. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Estudios Sociales, 14, 59-74.
- Catholic Relief Services (2009). Niñez migrante. Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados. Baltimore: United States Conference of Catholic Bishops.
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Fray Matías de Córdova (CDH) (2008). La crisis de derechos humanos en la frontera sur de México. México: Centro

de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova-Due
Process of Law Foundation.

- Center for Gender and Refugee Studies (2015). Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos. San Francisco: University of California Hastings.
- Chávez, L. y Menjívar, C. (2010). Children without Borders: A Mapping of the Literature on Unaccompanied Migrant Children to the United States. *Migraciones Internacionales*, Vol. 5, No. 3, pp. 71-111.
- Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Revista Científica General José María Córdova*, Vol. 12, No. 13, pp. 127-161.
- CNNEspañol(2020). El Coronavirus llega a México. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/28/confirman-el-primer-caso-de-coronavirus-en-mexico/>
- CNN México (2013). La Cámara de Diputados aprueba más protección para menores migrantes. Recuperado de <http://origin.www.cnnmexico.com/nacional/2013/03/21/la-camara-de-diputados-aprueba-mas-proteccion-para-menores-migrantes>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (Cndh) (2016). Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional. México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (Cndh) (2018). La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contextos de migración internacional no acompañados en tránsito por México, y con necesidades de protección internacional. México.

- Comments (2016). Matamoros zona de peligro. Recuperado de <https://m.facebook.com/MatamorosZonaDePeligro/posts/684106728396408>
- Córdova, R. y Hernández Sánchez, E. (2016). En la línea de fuego: Construcción de masculinidades en jóvenes tamaulipecos ligados al narco. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXXI (2), 559-577. Recuperado de <http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/526>
- Correa, G. (2013). Security, Migration, and the Economy in the Texas-Tamaulipas Border Region. *Politics & Policy*, 41 (1), pp. 65-82.
- Correa, G. (2013). Violencia en el noreste mexicano, el caso de Tamaulipas: Estado, sociedad y crimen organizado. En V. Sánchez Munguía (Coord.), *Violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo XXI*. México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Correa, G. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Migración y Desarrollo*, vol. 12, núm. 22, pp. 147-171.
- Cortada, N. (2000). *Técnicas psicológicas de evaluación y exploración*. México: Trillas.
- Coyne, T. (1997). Sampling in Qualitative Research: Purposeful and Theoretical Sampling; Merging or Clear Boundaries? *Journal of Advanced Nursing*, 26 (3), pp. 623-630.
- Cruz P. y Payán, T. (2018). *Alone and Vulnerable: Unaccompanied Minors in the United States and Mexico*. Baker Institute Report.

- Cruz, R. y Quintero C. (Coords.) (2011). Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.
- Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante (2020). México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_ref11_11nov20.pdf
- Del Monte, J. (2021). Las expulsiones bajo el título 42: el gobierno de Biden continúa una política xenófoba de Trump. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>
- De la O, M. y Flores, A. (2012). Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México. *Desacatos*, 38, 11-28.
- De Sousa Santos, B. (2020). La cruel pedagogía del virus. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso.
- Debate (2020). Juez federal ordena liberar a migrantes vulnerables a Covid-19. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/politica/Juez-federal-ordena-liberar-a-migrantes-vulnerables-a-Covid-19-20200417-0246.html>
- Dhia-Utep (2017). Ni “delincuentes” ni “ilegales”: el trabajo de niñas, niños y adolescentes fronterizos en los procesos de movilidad humana en el corredor El Paso-Juárez. Recuperado de http://www.migrantologos.mx/es/images/pdf/ni_delincuentes.pdf

- DIF Tamaulipas (2013). Operatividad y normatividad 2013-2016. Programa Centros de Atención a Menores Fronterizos Camef. Recuperado de <<http://www.gomezfarias.gob.mx/wp-content/uploads/2013/12/MANUAL-DE-OPERATIVIDAD-CAMEF-2013-v2.pdf>>
- DIF Tamaulipas (2020). Niñas, niños y adolescentes ingresados al Camef por Rango de Edad, Nacionales y Extranjeros. Comunicación personal vía e-mail con el autor.
- Durand, J. (Coord.) (1991). Migración México-Estados Unidos años veinte. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, J. (Coord.) (1996). El norte es como el mar. Entrevistas a trabajadores migrantes en Estados Unidos. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) (2006). Memoria del Seminario: Niñez migrante no acompañada en la frontera norte: Repatriación, protección y atención. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Unicef, Coalipro, Sin Fronteras.
- El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) (2018). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuesta de acción. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) (2019). La caravana de migrantes centroamericanos en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y propuesta de acción. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-centroamericana-de-migrantes-en-piedras-negras-coahuila-2019-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>

- El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) (2020). Documento de contingencia 2. Poblaciones vulnerables ante Covid-19. Migrantes en albergues de las ciudades fronterizas del norte de México. Recuperado de https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/04/Albergues_w6.pdf
- El Diario de Coahuila (2020). Norte de México confirma 16 casos con COVID-19. Recuperado de <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/coronavirus/2020/4/20/norte-de-mexico-confirma-16-migrantes-con-covid-19-894054.html>
- El Universal (2010). Migrantes. 72 muertos de fosa en Tamaulipas. Recuperado de www.eluniversal.com.mx/notas/704017.htm
- El Universal (2013). Menores Migrantes enfrentan riesgos. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/-8220menores-migrantes-enfrentan-riesgos-8221-208939.html>
- Elias, N. (1987). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escárcega, S. y Varese, S. (2004). La ruta mixteca. El impacto etnopolítico de la migración transnacional en los pueblos indígenas de México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estrada, L. (2007). El ciclo vital de la familia. México: Debolsillo.
- Excélsior (2020). Emite Imss recomendaciones a grupos vulnerables por Covid-19. Recuperado de <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/emite-imss-recomendaciones-a-grupos-vulnerables-por-covid-19/ar-BB11dARs>

- Fierro, J. (2016). Tamaulipas: 6 años de violencia continua, más de 4,500 muertos. Recuperado de <http://aristeguinioticias.com/1107/mexico/tamaulipas-6-anos-de-violencia-continua-mas-de-4500-muertos/>
- Flores Palacios, F. (2014). Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante. *Península*, vol. 9, núm. 2, pp. 41-58.
- Flores Pérez, C. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en Tamaulipas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Galli, C. (2018). *No Country for Immigrant Children: From Obama's "Humanitarian Crisis" to Trump's Criminalization of Central American Unaccompanied Minors*. CIRI RB.
- Gallo, K. (2004). *Niñez migrante en la frontera norte: Legislación y procesos*, México: DIF Nacional-Unicef México.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, Vol. 27, No. 3, pp. 291-305.
- Gamio, M. (2002). *El inmigrante mexicano, la historia de su vida: Entrevistas completas, 1926-1927*. México: Porrúa.
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional. *Estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos*. *Desafíos* 14, pp. 204-237.
- Giddens A., Bauman Z., Luhman N. y Beck U. (1996). *Las consecuencias perversas de la Modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Editorial Anthropos.

- Gledhill, J. (2009). El reto de la globalización: reconstrucción de identidades, formas de vida transnacionales y las ciencias sociales. En G. Mummert (Ed.), *Fronteras fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- Glockner, V. (2008). *De la montaña a la frontera: identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Gómez, C. (2012). Activistas lanzan campaña contra la detención de niños migrantes. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/11/08/politica/019n2pol>
- Gómez, L. (2015). Sufrió secuestro 20% de menores deportados. Recuperado de <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2015/05/27/855952/sufrio-secuestro-20-de-menores-deportados>
- González, D. (2013). *Incidencia del conflicto entre el Cartel del Golfo y de los Zetas en la gobernabilidad del estado de Tamaulipas, México. Periodo 2007-2011*. Bogotá: Tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas-Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Grotberg, E. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy. Cómo superar las adversidades*. Barcelona: Gedisa.
- Guerrero, A. (2017). Los “polleritos”, un estudio sobre los niños traficantes de migrantes. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/02-07-2017/3251965>
- Gutiérrez, G. (2012). No son “niños polleros”, son víctimas. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2012/11/no-son-ninos-polleritos-son-victimas/>

- Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Madrid: Anthropos.
- Hardinghaus, N. (1989). *Droga y crecimiento económico: El narcotráfico en las cuentas nacionales*. Nueva Sociedad, No. 102, 94-106.
- Hartog, G. (2011). *La violencia que dibujan las niñas y los niños y la que pinta nuestro gobierno de su mano dura*. *Revista Estudios Culturales*, Vol. 4, No. 8, pp. 97-109.
- Hernández León, R. (2012). *La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos*. *Trace*, No. 6, pp. 41-61.
- Hernández Martínez, E. (2014). *Curso de vida y trayectorias. Estudios de caso de menores migrantes en la frontera norte*. Tijuana: Tesis de maestría de El Colegio de la Frontera Norte.
- Hernández Sánchez, M. (2008). *Niños deportados en la frontera Ciudad Juárez*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Hernández-Hernández, O. M. (2012). *Los chavos migrantes, riesgos y masculinidad*. Recuperado de <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/91446122>
- Hernández-Hernández, O. M. (2016). *Riesgos en la migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos*. *Norteamérica*, No. 2, pp. 63-83.
- Hernández-Hernández, O. M. (2019). *Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros*. Matamoros: El Colegio Frontera Norte.
- Hernández-Hernández, O. M. y Thompson A. (2017). *Niñas migrantes centroamericanas: dibujando la vulneración en la migración*. *Ser Migrante*, No. 1 (3), pp. 51-57.

- Hernández-Hernández, O. M. (2011-2012). Migración, masculinidad y menores repatriados en la frontera Matamoros-Brownsville. *Trayectorias*, Vol. 14, No. 33-34, pp. 76-94.
- Hernández-Hernández, O. M. (2012). Política migratoria, menores y masculinidad en la frontera norte de México. En M. Menjívar Ochoa (Coord.) *¿Hacia masculinidades tráfugas? Políticas públicas y experiencias de trabajo sobre masculinidad en Iberoamérica*. San José: Flacso Costa Rica.
- Hernández-Hernández, O. M. (2013). Violencia, masculinidad y experiencias migratorias de menores mexicanos repatriados de Estados Unidos. *International Journal of Latin American Studies*, Vol. 13, No. 1, pp. 97-126.
- Hernández-Hernández, O. M. (2015). Actores clandestinos en la migración de menores mexicanos a Estados Unidos por la frontera Tamaulipas-Texas. Ponencia presentada en el Seminario Migración internacional: fronteras comparadas en América y Europa. México: El Colegio de México, 18 y 19 de marzo.
- Hernández-Hernández, O. M. (2016a). Actores clandestinos en la migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En M. E. Anguiano Téllez y D. Villafuerte Solís (coords.). *Migrantes en tránsito a Estados Unidos: vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Hernández-Hernández, O. M. (2016b). Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América. México: El Colegio de Tamaulipas.
- Hernández-Hernández, O. M. (2017). Los “polleritos”: niñez traficante de migrantes. Recuperado de <https://centrosconacyt.mx/objeto/ninezmigrante/>

- Hernández-Hernández, O. M. (2019). Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros, 2019. México: El Colegio de la Frontera Norte, Documento de Coyuntura.
- Herrera, O. (1999). Breve historia de Tamaulipas. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Hine, C. (2004). Etnografía virtual. Barcelona: Editorial UOC. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad.
- Hirai, S. (2009). Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos. México: Juan Pablos Editor/UAM.
- Horas Press 24 (2015). Disminuyen trámites de repatriación en el Camef. Recuperado de <http://www.24horaspres.com/?p=19646>
- Isacson, A. y Meyer M. (2012). Beyond the Border Buildup. Security and Migrants Along the U.S.-Mexico Border. Washington, DC: Washington Office On Latin America-El Colegio de la Frontera Norte.
- Izcara, S. (2007). Introducción al muestreo. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Miguel Ángel Porrúa.
- Izcara, S. (2012a). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (93), pp. 3-24.
- Izcara, S. (2012b). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas”, *Latin American Research Review*, 47 (3), pp. 41-61.
- Izcara, S. (2017). De víctimas de trata a victimarios. Los agentes facilitadores del cruce fronterizo reclutados por los cárteles mexicanos. *Estudios Fronterizos* 18 (37), pp. 41-60.

- Jáuregui, J. y Ávila, M. (2007). Estados Unidos, lugar de destino para los migrantes chiapanecos. *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, No. 1, pp. 5-38.
- Jiménez, E. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21 (1), pp. 167-196.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*. Mayo. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>
- Kirby, P. (2005). *Vulnerability and Violence. The Impact of Globalization*. Londres: Pluto Press.
- La Política (2014). Los halcones del narco, ganan hasta 3000 pesos: Ernesto Hernández. Recuperado de <http://www.lapolitica.mx/los-halcones-del-narco-ganan-hasta-3-mil-pesos-ernesto-hernandez/>
- Le Breton, D. (2012-2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. Año 4, No. 10, pp. 69-79.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: Ciesas-El Colegio de San Luis.
- López-Dóriga (2019). Migrantes en espera de resolución de sus solicitudes de asilo sobreviven gracias a la caridad en el lado mexicano del puente Matamoros-Brownsville. Recuperado de <https://lopezdoriga.com/nacional/migrantes-acampan-en-puente-matamoros-brownsville-en-espera-de-asilo/>

- López-Pozos, C. (2009). El costo emocional de la separación en niños migrantes: un estudio de caso de migración familiar entre Tlaxcala y California. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 6, No. 1, pp. 81-103.
- Madrid, A. (2015). Vulneración y vulnerabilidad: el orden de las cosas. *Fundación alternativa*. Recuperado de <https://www.fundacioalternativa.cat>.
- Malkin, E. (2019). Guatemala no quiere enfrentar a Estados Unidos por la muerte de menores migrantes. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/01/02/guatemala-menores-migrantes/>
- Mancillas, C. (2009). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En P. Leite y S. Giorguli, E. (Coords.). *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. México: Consejo Nacional de Población.
- Manero, R. y Soto, M. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Pp. 171-189.
- Manual de referencia para la operación del modelo protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (2008), México: SEGOB-INM-SER-DIF-COMAR-UNICEF-ACNUR-OIM.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System. The emergence of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 95-117.
- Martínez, S. (2011). El Cártel del Golfo, junto con sus nuevos socios, es dueño de todo en Matamoros. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/08/politica/012n1pol>
- Massera, C. (2007). Encierro y violencia. *Arquitectura Revista*, vol. 3, núm. 2, pp. 39-44.

- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J. y González H. (1991). Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Médicos Sin Fronteras (2020). La respuesta de Médicos Sin Fronteras ante el Covid-19 alrededor del mundo. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0104/mundo/la-respuesta-de-medicos-sin-fronteras-ante-el-covid-19-alrededor-del-mundo-articulo/>
- Medina, I. (1996). México: crisis económica y migración. Espiral, Vol. III, No. 7, pp. 129-141.
- Melillo, A. y Suárez E. (Comps.) (2001). Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas. Buenos Aires: Paidós.
- Méndez, J. (2000). Presencia de menores en la migración internacional: Un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de menores repatriados por la ciudad de Tijuana 1999. Tijuana: Tesis de maestría de El Colegio de la Frontera Norte.
- Meza, L. y Cuellar, M. (Comps.) (2009). La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México. México: UIA.
- Miedzian, M. (1995). Chicos son, hombres serán. ¿Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia? Madrid: Horas y horas.
- Milenio (2011). Los Zetas reclutaban migrantes en San Fernando. Recuperado de www.milenio.com/cbd/doc/noticias2011/1e8c1391d6d8c8a64ec0912c539989df
- Moctezuma, M. (2014). Más allá de los menores migrantes “no acompañados”. Políticas públicas y alternativas transnacionales. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Monroy, V. (2013). La migración indocumentada en Matamoros, Tamaulipas durante el Programa Bracero: una historia no contada, 1942-1947. México: Investigación terminal presentada en la UAM Iztapalapa.
- Morales, J. (2014). Testimonio: hermanitos migrantes relatan su trauma por 'la hielera. Recuperado de <http://www.laopinion.com/2014/08/23/testimonio-hermanitos-migrantes-relatan-su-trauma-por-la-hielera/>
- Moreno, J. y Avendaño, R. (2017). Entorno de riesgo social para menores de circuito. En G. C. Valdéz Gardea y I. García Castro, I. (Coords.). Tránsito y retorno de la niñez migrante. Epílogo en la administración de Trump. México: El Colegio de Sonora-Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Moreno, J. y Avendaño, R. (2015). Arrinconados por la realidad: Menores de circuito. Estudios Fronterizos, Vol. 16 (31), pp. 207-238.
- Mummert, G. (2011). Todo queda en familia (transnacional): niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos. En F. Lestage, Françoise y M. E. Olavarría (Coords.), Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia, México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa.
- Mummert, G. y Ramírez, L. (Eds.) (1998). Rehaciendo las diferencias. Identidades de género en Michoacán y Yucatán. Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Yucatán.
- Noticias (2014). Cártel del Golfo Regala juguetes en Navidad 2013 2014. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KkEKTqLLIW4>
- Notimex (2014a). En 2013; rescatan 37 cuerpos del río Bravo. De acuerdo con las estadísticas, el 95 por ciento de las víctimas fueron personas del sexo masculino.

Recuperado de http://www.milenio.com/policia/cuerpos-rio_Bravo-2013_0_227977623.html

Notimex (2014b). Patrulla Fronteriza rescata a indocumentados en Texas. Recuperado de <http://noticias.starmedia.com/sucesos/patrulla-fronteriza-rescata-indocumentados-en-texas.html>

Notimex. (2018). Niños migrantes, el lado más vulnerable de la Caravana. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/03/ninos-migrantes-el-lado-mas-vulnerable-de-la-caravana-1582.html>

Ojeda, A., Bailón, C. y García, G. (2014). El dibujo como expresión del mundo interno del migrante. México: UIA.

Organización de las Naciones Unidas: México (ONU) (2020). Niños y niñas migrantes en México ya no podrán ser detenidos en estaciones migratorias. Recuperado de <https://www.onu.org.mx/ninos-y-ninas-migrantes-en-mexico-ya-no-podran-ser-detenidos-en-estaciones-migratorias/>

Organización Internacional para las migraciones (OIM) (2013). Niños, niñas y adolescentes migrantes. América Central y México. San José, Organización Internacional de las migraciones.

Ortega, E. (2020). Niñez migrante en tiempos de COVID-19: vidas y futuros en riesgo. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2020/06/ninez-migrante-en-tiempos-de-covid-19-vidas-y-futuros-en-riesgo/>

Ortiz, H. (2016). Cártel del Noroeste regala juguetes en Tamaulipas. Recuperado de <https://suenalpalabra.wordpress.com/2016/12/30/cartel-del-noroeste-regala-juguetes-en-tamaulipas/>

- Osorno, D. (2012). *La guerra de Los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Paris, M. (2010). *Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses*. México, Documento de trabajo para Woodrow Wilson International Center for Scholars Mexico Institute-El Colegio de la Frontera Norte.
- Paris, M. (2012). *Vulnerabilidad de jóvenes migrantes en el cruce indocumentado de la frontera México-Estados Unidos*. Trace, No. 62, pp. 21-35.
- Paris, M., Ley, M. y Peña, J. (2016). *Migrantes en México: vulnerabilidad y riesgos*. México, OIM/Colef.
- Programa de Defensa e Incidencia Binacional (Pdib) (2012). *Solicitud de opinión consultiva sobre niñez migrante ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Amicus Curiae*. Tijuana: Programa de Defensa e Incidencia Binacional.
- Pérez, C. (2012). *Los polleritos, otro fenómeno de riesgo para los menores migrantes hacia EU*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/29/politica/012n1pol>
- Pizzey, N. y Frederick, J. (2015). *Olvidados en la frontera: los niños mexicanos que huyen de la violencia rara vez son escuchados*. Recuperado de <https://www.wola.org/es/analisis/olvidados-en-la-frontera-los-ninos-mexicanos-que-huyen-de-la-violencia-rara-vez-son-escuchados/>
- Pizzey, N. y Frederick, J. (2015). *Forgotten on “La Frontera”: Mexican Children Fleeing Violence Are Rarely Heard*. Recuperado de http://www.wola.org/commentary/forgotten_at_the_border

- Pollack, M. (1989). Memoria, olvido y silencio. Estudios Históricos. Recuperado de https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/memorias/Pollak.pdf
- Porras, I. (2017). Entender las violencias: los jóvenes migrantes centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México. *Nueva Antropología*, Vol. 30, No. 87, pp. 107-130.
- Programa de Defensa e Incidencia Binacional (PDIB) (2012). Solicitud de opinión consultiva sobre niñez migrante ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Amicus curiae. Tijuana: Programa de Defensa e Incidencia Binacional.
- Quintero, C. (2007). El Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. El caso del Programa de Menores Migrantes o Repatriados en Matamoros, Tamaulipas. Matamoros: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, inédito.
- Quintero, C. (2011). Migración en Matamoros: del esplendor económico a la recesión económica. En R. Cruz Piñeiro y C. Quintero Ramírez (Coords.). *Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de San Luis.
- Quintero, C. (2011a). Patrones cambiantes de migración en las ciudades fronterizas de Tamaulipas: las experiencias de Matamoros y Reynosa. En M. Kearney, A. Knopp y A. Zavaleta (Eds.). *Ongoing Studies in Rio Grande Valley, Texas: The University of Texas and Brownsville and Texas Southmost College*.
- Quintero, C. (2011b). Migración en Matamoros: del esplendor económico a la recesión migratoria. En R. Cruz

- Piñeiro y C. Quintero Ramírez (Coords.). Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México. México: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de San Luis.
- Ramírez, S., García, J., Muñoz, R. y Enciso, P. (2009). Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos. Estudio exploratorio sobre la protección de la niñez migrante repatriada en la Frontera Norte. México: Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo S.C.
- Ramírez, S. (2014). PGR detiene al año a 35 niños polleros. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/20/987876>
- Ramos, M. (2009). Migración e identidad. Emociones, familia y cultura. México: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Randall, M. (1992). ¿Qué es y cómo se hace un testimonio? Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, Vol. XVIII (36), pp. 221-245.
- Rodríguez Chávez, E. (2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias. Policy Brief Series, No.14, pp. 1-18.
- Rodríguez Fernández, N. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccs/20/nerf.html>
- Rojas Cairampoma, M. (2015). Tipos de investigación científica: una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. Redvet, 16 (1), pp. 1-14.
- Rojas Wiesner, M. (2015). Narrativa y fotografía de niños y adolescentes trabajadores guatemaltecos en Tapachula, Chiapas. San Cristóbal: El Colegio de la Frontera Sur.
- Rojas Martínez, O. (2008). Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. México: El Colegio de México.

- Rosas, M. (2016). "Protección de la niñez contra el control migratorio", en O. M. Hernández-Hernández (Coord.). Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América. México: El Colegio de Tamaulipas.
- Rubio, R. (2001). Redes sociales y mecanismos de apoyo en la migración de mexicanos a Estados Unidos: datos de una encuesta de flujos. Ponencia presentada en el VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Castelo Branco, Brasil, 18-20 de abril.
- Ruiz, O. (2001a). Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13 (25), pp. 7-41.
- Ruiz, O. (2001b). Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (47), pp. 257-284.
- Ruiz Rivera N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*. No. 77, pp. 63-74.
- Sánchez, G., Navarrete, B., Loera, F. y Zavala, C. (2017). Neither «criminals» nor «illegals»: children and adolescents in the migrant smuggling market on the US-Mx Border. Ciudad Juárez: Derechos Humanos Integrales en Acción.
- Sánchez, G. (2018). "‘Circuit Children’: The experiences and perspectives of children engaged in migrant smuggling facilitation on the US-Mexico Border". *Anti-Trafficking Review*, 11, pp. 103-119.
- Sánchez Munguía, V. (1993). Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Sociológicos XI* (31), pp. 183-207.

- Sánchez Treviño, M. y Le Duc, J. (2013). “Rescatan a 81 migrantes retenidos. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/18/politica/019n3pol>
- Sandoval, E. (2012). Infraestructuras transfronterizas. Etnografía de itinerarios en el espacio social Monterrey-San Antonio. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de la Frontera Norte.
- Scheper, N. y Bourgois, P. (2003). Introduction. Making sense of violence (pp. 1-31). En Scheper Hughes, N. y P. Bourgois (eds.). *Violence in war and peace: An anthology*. New Jersey: Blackwell Publishing.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM.
- Scott, J. (2001). Experiencia. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, No. 13, pp. 42-73.
- Sin Fronteras (2013). *La ruta del encierro: situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. México: Sin Fronteras-IAP.
- Silva, Y. (2010). *Niñez migrante retornada: migración en un contexto de riesgos (Nogales, Tijuana y Cd. Juárez)*. Tijuana: Tesis de Maestría en Demografía de El Colegio de la Frontera Norte.
- Silva, Y. (2016). *Violaciones a derechos humanos de menores migrantes centroamericanos en su tránsito por México*. En O. M. Hernández-Hernández (Coord.). *Riesgos en la migración de menores mexicanos y centroamericanos a Estados Unidos de América*. México: El Colegio de Tamaulipas.

- Silva, Y. y Cruz, R. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana: los riesgos de su movilidad. *Región y Sociedad* (58), pp. 29-56.
- Silva, Y. y Cruz R. (2013b). Los riesgos de La migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos. En M. Solís (Coord). *Estudios de lo local en la frontera norte de México. Sujetos, familias y espacios*. México: El Colegio de La Frontera Norte.
- Slack, J. y Campbell, H. (2016). On Narco-coyotaje: Illicit Regimes and Their Impacts on the US-Mexico Border. *Antipode* No. 48, pp. 1380-1399.
- Slack, J. y Whiteford, S. (2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *Norteamérica*, 5 (2), pp. 70-107.
- Spener, D. (2001). Mitos y realidades de un arquetipo fronterizo: narrativas sobre el coyote mexicano. Ponencia presentada el XXXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guatemala, 1 de noviembre.
- Spener, D. (2007). Cruces clandestinos: migrantes, coyotes y capital social en la frontera noreste de México-sur de Texas. En S. Arzaluz (Coord.). *La migración a los Estados Unidos y la Frontera Noreste de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Spener, D. (2009). *Clandestine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*. New York: Cornell University Press.
- Stevens, E. (2015). Programa Frontera Sur de México genera más violencia. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/programa-frontera-sur-mexico-genera-violencia/>
- Swanson, K., et al. (2015). A Year After Obama Declared a “Humanitarian Situation” at the Border, Child

Migration Continues. Recuperado de <https://nacla.org/news/2015/08/27/year-after-obama-declared-%E2%80%9Chumanitarian-situation%E2%80%9D-border-child-migration-continues>

Tamaulipas (2020). Confirma Secretaría de Salud de Tamaulipas 16 casos de migrantes con COVID-19. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/2020/04/confirma-secretaria-de-salud-de-tamaulipas-16-casos-de-migrantes-con-covid-19/>

Tamaulipeco (2016). Niños Sicarios de Tamaulipas; “Mano de Obra” barata para el Narcotráfico. Recuperado de <http://tamaulipeco.com.mx/ninos-sicarios-de-tamaulipas-mano-de-obra-barata-para-el-narcotrafico/>

Thompson A., et al. (2017). Re-conceptualising agency in migrant children from Central America and Mexico. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 45 (2), pp. 235-252.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia México (Unicef México) (2007). Niñez migrante en las fronteras. Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2009). Unos niños y niñas migrantes de México exponen sus experiencias y piden el respeto de sus derechos. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/mexico_51597.html

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2011). Niñez migrante en las fronteras. Recuperado de www.unicef.org/mexico/spanish/protection_6331.htm

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) México (2017). Informe anual 2019. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. México: Unicef.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2018). Desarraigados en Centroamérica y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-08/20180817_UNICEF-ChildAlert-2018-CentralAmericaMexico_SPA.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) México (s/a). Unicef por los derechos de la niñez migrante. Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_12170.htm
- Uribe, F., Arzaluz, S. y Hernández- Hernández, O. (2020). Documento de contingencia 5. Migrantes en el noreste de México y su vulnerabilidad ante el Covid-19. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelfcof/migrantes-en-el-noreste-de-mexico-y-su-vulnerabilidad-ante-el-covid-19/>
- Valdés, G. (Coord.) (2008). Achicando futuros. Actores y lugares de la migración. México: El Colegio de Sonora.
- Valdés, G. (Coord.) (2011). La antropología de la migración. Niños y jóvenes migrantes en la migración. México: El Colegio de Sonora.
- Vargas-Orozco, M., et al. (2012). Menores migrantes repatriados no acompañados en Reynosa, Tamaulipas: un análisis descriptivo del flujo migratorio. *CienciaUAT*, Vol. 23, No. 1, pp. 6-13.
- Vilaboa, E. (2006). Caracterización de la Niñez Migrante en la Frontera Norte de México: Los casos de Tijuana y Nogales. México: Corredor Bilateral para la Protección de los Derechos Humanos/Save the Children Suecia.
- Viva Voz (2014). Los menores migrantes mexicanos son reincidentes. Recuperado de <http://www.vivavoz.com>.

mx/la-nacion-menu/13214-los-menores-migrantes-mexicanos-son-reincidentes

Wainwright, T. (2017). *Narconomics. Cómo administrar un cártel de drogas*. Barcelona: Debate.

Yankelevich, P. (2012). Corrupción y gestión migratoria en el México posrevolucionario. *Revista de Indias*, Vol. 72, No. 255, pp. 433-463.

Zúñiga R. (2019). Niñez migrante la más vulnerable en las caravanas. Abril 15. Recuperado de <https://www.diariodelsur.com.mx/local/ninez-migrante-la-mas-vulnerable-en-las-caravanas-3328257.html>

Desde hace algunas décadas, la frontera de Tamaulipas es ruta de migrantes nacionales y extranjeros, adultos y menores de edad, que de forma irregular cruzan la frontera México-Estados Unidos. Este libro es una antología de estudios sobre niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos y centroamericanos que han transitado por esta región fronteriza. Específicamente, se trata de una obra que utiliza la movilidad infantil como categoría antropológica para analizar los riesgos que viven adolescentes mexicanos, no acompañados, repatriados de Estados Unidos; los relatos de mujeres adolescentes que viajan solas desde el sur del país; pondera los derechos de la niñez migrante no acompañada en tránsito; explora los orígenes de los “menores de circuito” que participan en el tráfico de migrantes y las formas de reclutamiento por el crimen organizado; indaga la vulneración de adolescentes centroamericanos no acompañados que son “asegurados” y la vulnerabilidad y agencia de niñas y niños que viajan en una caravana en busca de asilo en Estados Unidos. En suma, se presentan las experiencias migratorias de menores de edad que viajan de sur a norte, que son repatriados de norte a sur o bien que permanecen en espera en una frontera impetuosa del noreste de México.

ISBN: 978-607-98686-6-6

ISBN: 978-987-88-0105-6